

Universidad Pedagógica Nacional

Unidad 092- Ajusco CDMX- México

Programa Educativo de la Licenciatura en Psicología Educativa

Elaboración de Unidades de Aprendizaje Autónomo para CONAFE

Modalidad: Informe de Intervención Profesional

Evelyn Itzel De León Rojas

Samanta Ortega Sánchez

Asesor:

Cuauhtémoc Gerardo Pérez López

Agosto, 2021

ÍNDICE

RESUMEN	3
INTRODUCCIÓN	4
MARCO REFERENCIAL	7
ORIGEN	8
¿QUÉ ES CONAFE?	9
EXPECTATIVAS DE LA ESCOLARIZACIÓN	9
EDUCACIÓN RURAL	10
PROBLEMÁTICAS DE LA EDUCACIÓN RURAL	12
POBLACIÓN QUE ATIENDE CONAFE	13
CONAFE Y SU MULTIGRADO	15
EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	17
IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ABCD	17
MODELO CURRICULAR DE CONAFE ABCD	18
PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL MODELO ABCD	20
METODOLOGÍA DEL MODELO ABCD: EL CICLO DE LA RELACIÓN TUTORA	21
EL MODELO ABCD DESDE EL ENFOQUE SOCIOCULTURAL	24
MATERIAL DIDÁCTICO	25
UNIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO	26
EVALUACIÓN DEL MODELO ABCD	30
EVALUACIÓN DEL MODELO ABCD DESDE EL PROCESO DE METACOGNICIÓN	32
REGISTRO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE	32
CAPÍTULO II	33
PROCEDIMIENTO	33
OBJETIVO	33
TEMA: 1	39
TEMA 2:	64
CAPÍTULO III	82
CONCLUSIONES	82
REFERENCIAS	86
ANEXO 1.	88
ANEXO 2.	99
ANEXO 3.	114

RESUMEN

El Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE) es una institución que a lo largo de 48 años se ha encargado de brindar educación y crear sociedades más participativas no sólo en los contextos rurales, sino también en cada una de sus sedes, esta institución se centra principalmente en enseñar y promover la educación básica, sin embargo, como temas curriculares presenta materiales en donde se plantean situaciones sociales que resultan verdaderos problemas en las comunidades dentro de las cuales no se cuenta con la suficiente información.

Actualmente el Consejo Nacional de Fomento Educativo, trabaja con un nuevo modelo pedagógico llamado Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (MODELO ABCD), en donde se pueden ver todos los contenidos plasmados en las Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA), que conlleva al enriquecimiento del aprendizaje. El Modelo ABCD, tiene una metodología, donde el alumno aprenderá de acuerdo con su interés y su ritmo de aprendizaje, acompañado por figuras educativas "llamadas Líderes de Educación Comunitaria" (LEC), estos se encargan de llevar educación mediante las Unidades de Aprendizaje Autónomo, material educativo realizado por los profesionales de la educación, en su Institución (CONAFE). El presente trabajo tiene la finalidad de informar la experiencia profesional del psicólogo Educativo en el desarrollo de Materiales Educativos nombradas "Unidades de Aprendizaje Autónomo", con temas extracurriculares como trata de personas, Bullying, Cyberbullying, Adicciones, Migrantes y Discriminación, desarrollados en el escenario de Prácticas Profesionales en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, en el Departamento de Materiales Educativos, utilizando el Modelo ABCD de la Educación Comunitaria, además de la experiencia que resulto conocer el modelo educativo de la educación comunitaria y aprender de él, debido a que la educación en un entorno rural no se lleva a cabo de la misma forma que en un entorno urbano a causa de las limitantes que se tienen en las comunidades hasta donde CONAFE se encarga de llevar educación.

INTRODUCCIÓN

La educación rural se caracteriza por encontrarse en aquellas zonas rurales, donde es difícil tener acceso y recibir una educación, se encuentra alejadas de la zona urbana, las comunidades con las que se trabaja la educación rural son variadas, hay comunidades mestizas, indígenas, y migrantes, y no solo eso también se presenta una diversidad de edades en los niños, ante la perspectiva de las personas encargadas de realizar la labor de mediador de la enseñanza en estas zonas, como por ejemplo (Tutores de verano, Líderes de educación comunitaria, instructores, capacitadores de CONAFE), coinciden en que es de gran importancia, ya que al encontrarse en zonas alejadas de lo urbano, donde las principales actividades son la agricultura y ganadería, no se genera una importancia hacia la educación escolar, estas actividades (agricultura y ganadería) son esenciales para el desarrollo de una comunidad, sin embargo hay lugares de difícil acceso por lo cual no se atiende tal educación, uno de los principales problemas es que a los docentes se les asigna atender a ciertas comunidades sin conocer las necesidades de la comunidad y usan estrategias que no garantizan un aprendizaje en los alumnos, ni los materiales Educativos necesarios, es por eso que se crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo en el año 1921, con el objetivo general de brindar y asegurar educación a, comunidades de difícil acceso o comunidades con un alto o muy alto grado de marginación, siempre asegurando que la educación sea de calidad y equidad, brindando las mismas oportunidades para todos.

CONAFE es una Institución que atiende a infantes rurales e indígenas, debido a las condiciones en las que viven, las poblaciones son variadas y entre ellas pueden destacar comunidades indígenas, mestizas y migrantes, de distintas edades es por eso que se crea una metodología en la que todos los niños tengan acceso para aprender y a su vez ellos mismos enseñar, es por eso que se trabaja con el Modelo llamado Aprendizaje Basado en Competencias y el Diálogo (ABCD), tal modelo surge a partir de las necesidades educativas que tienen estas poblaciones.

CONAFE hace las adaptaciones curriculares necesarias para ofrecer una educación de calidad mediante el modelo ABCD el cual tiene una metodología donde el estudiante aprende a partir de su propio interés y su propio ritmo de aprendizaje, con ayuda de su tutor (LEC), y con los temas que se establecen en el currículo de la educación

comunitaria. El método de aprendizaje se basa en la colaboración y el diálogo en donde el maestro no se para frente a la clase y enseña, sino que se integra al conocimiento con el grupo y con los alumnos para aprender a aprender.

No hay tiempos fijos u horas establecidas para cada materia, sino que es la comprensión de cada tema de manera integral, una unidad es lo que marca el fin de un ciclo de aprendizaje y marca el inicio de uno nuevo, con esta técnica de aprendizaje se promueve el aprendizaje colaborativo, ya que el alumno junto con un grupo de estudiantes de distintos niveles mejorarán su aprendizaje sobre alguna materia, aquí los estudiantes son responsables no solo de ayudar a los demás sino también de su propio aprendizaje.

De acuerdo con esta metodología el estudiante juega un rol dentro de la relación tutora, como: "tutor como un aprendiz y tutor igual a alumno". El aprendiz será aquella persona con deseos de conocer o adquirir conocimientos sobre temas que le interese aprender dentro de las Unidades de Aprendizaje Autónomo, de igual manera todos los conocimientos que ha logrado adquirir, serán reflejados en su Registro de Proceso de Aprendizaje.

Las Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA) son materiales educativos que son elegidos para trabajar con estas poblaciones diversas, tienen el objetivo de garantizar aprendizajes en el alumno por medio de actividades llamados "desafíos" que lograrán en el alumno cierta autonomía y será evaluada junto con su tutor. Las Unidades de Aprendizaje Autónomo le indica a el alumno un título, una presentación breve del tema a tratar, un propósito general, diversos propósitos específicos a alcanzar, un mapa de contenidos, un trayecto de aprendizaje, distintos desafíos, y la responsabilidad del alumno será registrar sus conocimientos dentro de su Registro de Proceso de Aprendizaje (RPA), además de buscar las fuentes de información que se le brindan al final de cada tema de la Unidad, cada uno de estos apartados serán explicados más adelante.

Una de las razones de presentar un Informe de Intervención de Prácticas Profesionales de CONAFE es dar a conocer la labor tan importante que hacen los prestadores de prácticas profesionales en el área de desarrollo de materiales educativos, se sabe que actualmente el Consejo Nacional de Fomento Educativo trabaja con un nuevo modelo pedagógico llamado Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo (ABCD), en

donde se pueden ver todos los contenidos plasmados en las Unidades de Aprendizaje Autónomo, pero lo que no se sabe es que estos materiales educativos los ayuda a desarrollar el prestador de prácticas profesionales.

También se debe mencionar la importancia de conocer el modelo educativo de la educación comunitaria, aprender de él, ya que hay diversas diferencias entre una educación rural a una urbana, así mismo tratamos de dar a conocer de manera más concreta el desarrollo de una Unidad de Aprendizaje Autónomo.

El presente trabajo que se lee a continuación es una recopilación de la experiencia profesional que obtuvimos como participantes del escenario de CONAFE, en el departamento de Materiales Educativos, correspondiente a la Subdirección de Desarrollo Curricular y Materiales Educativos con funciones como actualizar, revisar, diseñar, desarrollar y producir Materiales Educativos que apoyen a la educación básica comunitaria.

En el primer capítulo se contextualiza el origen de CONAFE, población que atiende, sus aulas multigrado, el currículo de la educación comunitaria, la implementación del Modelo ABCD junto con sus principios pedagógicos y su metodología, expectativas que tienen las familias sobre la escolarización, hablamos de la educación rural, y con ello las problemáticas que se presentan, al final de este capítulo nos enfocamos en la importancia que tienen los materiales didácticos y como es su elaboración, para llegar al tema relacionado a la creación de las Unidades de Aprendizaje Autónomo, aquí detallamos que son, su forma de trabajo y la estructura que lleva, estos temas se enfocan aún más a nuestra participación dentro de este escenario, CONAFE.

En el segundo capítulo se habla del desarrollo de las Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA), nuestra participación con el desarrollo de cada tema, la elección de los temas y la manera de trabajar con la Institución siguiendo indicaciones específicas que se pedían para trabajar con el mismo diseño que tiene una Unidad de Aprendizaje Autónomo, la necesidad que ayudamos a atender en CONAFE por medio de la creación de estos materiales educativos fue informar sobre temas que no son accesibles para estas poblaciones, o tiene conocimiento nulo de estos temas (Adicciones, Bullying y

Ciberbullying, Trata de Personas, Discriminación, Migrantes), ya que no forman parte del currículo pero siguen siendo problemas sociales que se presentan en las comunidades, por último en este capítulo se presenta el resultado de dos unidades de aprendizaje autónomo con los temas de trata de personas y discriminación, temas que seleccionamos por ser más complejos para presentar a estas poblaciones diversas y vulnerables, y que son de los problemas sociales que más necesitan atención. Además, en este capítulo se incluye el desarrollo y la evaluación de cada tema; es decir, cada mes teníamos un tema diferente, el cual era verificado semanalmente; asimismo, el encargado del Jefe de Departamento de Materiales Educativos evaluaba el tema de Unidad de Aprendizaje.

En el capítulo tres se presentan las conclusiones de nuestra estancia en el escenario, se menciona la intención con las que fueron creados los Materiales Educativos, se explica la importancia que se logró rescatar de la intervención que tiene un psicólogo educativo y cuál es el papel que desempeña dentro de estas actividades como lo son la creación de materiales educativos para los alumnos.

Se menciona también cómo fue nuestro paso dentro de la institución. Se describe el progreso, la forma de evaluación de las Unidades de Aprendizaje acompañadas por el Jefe de Departamento de Materiales Educativos, quien otorgó su apoyo continuo y supervisión a detalle de cada Unidad de Aprendizaje Autónomo; su aprobación era de gran importancia, pues si no se obtenía su aprobación, no se podía continuar con el siguiente tema. Es importante mencionar que no se cuenta con una evaluación empírica del impacto que tienen los materiales, ya que solo se evaluaron bajo el criterio de las autoridades encargadas de realizar los materiales educativos dentro de CONAFE. Si bien estaba planeado aplicar en determinado momento los materiales educativos de acuerdo al plan escolar de CONAFE, esta aplicación se tuvo que posponer debido a diversos acontecimientos sociales que surgieron al finalizar nuestro trabajo y que más adelante mencionamos.

Igualmente hablamos de las limitantes a las que nos enfrentamos, y hacemos algunas recomendaciones hacia la institución desde nuestra perspectiva al colaborar con ellos a través de las prácticas profesionales.

Nos enfrentamos a limitantes como la falta de una capacitación del Modelo ABCD, y por lo tanto al desarrollo de Unidades de Aprendizaje Autónomo, una parte de nuestras recomendaciones es crear un material que ayude a nuevos prestadores de prácticas profesionales a entender funciones que se realizan en la Institución de CONAFE.

Finalmente presentamos los anexos, en donde se integran las Unidades de Aprendizaje Autónomo restantes que se realizan para así presentar el total de cinco UAA con los temas de, Adicciones, Bullying y Cyberbullying, Trata de Personas, Discriminación y Migrantes.

MARCO REFERENCIAL

Actualmente la educación en México tiene varias complicaciones, por ejemplo, su calidad es incierta debido a las carencias en medición e información, también es insuficiente y desigual, por mencionar solo algunas. Estas características dependen y varían de acuerdo con el nivel escolar del que se hable o de la región geográfica, así como con el informe diagnóstico del Derecho a la Educación del CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

Al hablar de educación insuficiente, no solo se trata de la oferta educativa, también se debe considerar que hay insuficiencia en cuanto al personal docente, la infraestructura, la actualización de programas y planes de estudio, los materiales y servicios en las escuelas. En cuanto a la educación desigual, uno de los problemas más grandes del sector educativo son las brechas sociales y regionales. Por ejemplo, el acceso y ejercicio del derecho a la educación es menor para los grupos vulnerables, y en especial, las regiones rurales. Un factor más de suma importancia en el desarrollo social es la calidad educativa, con una puntuación por debajo del mínimo en todas las áreas como, ciencias, matemáticas y comprensión lectora, esto representa gran reto para la educación en México.

Como consecuencia de esto, parece pertinente empezar a trabajar en sistemas que den resultados; un buen inicio puede ser ampliar la cobertura educativa, es importante la proporción de alumnos atendidos en un nivel educativo respecto con la demanda, para tener una idea más clara y trabajar sobre ello. Se reconoce internacionalmente que recibir una educación de calidad es un derecho fundamental de los seres humanos, ser evaluados e informados sobre la calidad de esa educación, también lo es y la evaluación es el único instrumento que se tiene para verificar el cumplimiento de ese derecho superior (Camacho, 2014).

Para este tipo de barreras que existen en el proceso educativo de los niños y las niñas menos favorecidas, comenta Martínez (2015), es que se crea el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). Esta institución surge a partir de la Comisión Coordinadora de la Reforma Educativa, la cual propuso, entre otras acciones, la creación de una institución de atención educativa en comunidades alejadas o de difícil acceso,

todo esto derivado a causa de la falta de escuelas en ciertas partes del país con difícil acceso a la educación donde intervienen diferentes factores.

ORIGEN

Ante la falta de calidad y la demanda educativas, CONAFE surge como una institución descentralizada, es decir el Gobierno Federal le dio funciones especiales para ofrecer servicios educativos, partiendo desde la educación inicial hasta la educación básica, es decir (preescolar, primaria y secundaria), además no sólo ofrece estos servicios a los jóvenes, sino también a sus familias (CONAFE, 2016).

CONAFE surge el 11 de septiembre de 1971 a partir de la Secretaría de Educación Pública, por el decreto del presidente Luis Echeverría Álvarez. Con el decreto se le dio a CONAFE patrimonios propios para brindar educación comunitaria (Martínez, 2015).

La SEP (Secretaría de Educación Pública) tiene obligación de brindar educación a cualquier persona del país, pero CONAFE se encarga de llevar educación a comunidades distintas ya sea por muy baja población, por marginación, por la ausencia de profesores o por lugares de difícil acceso. Los objetivos actuales para la SEP y CONAFE son más ambiciosos entendiendo que la educación es un constructo en el que intervienen diferentes factores, como lo es el contexto en el que se desarrolla. CONAFE es una institución que también realiza las llamadas “Acciones Compensatorias”, para las cuales cuenta con el apoyo del Banco Mundial; esto lo hace en los 31 estados de la República. Por medio de estas es posible dotar a las comunidades de paquetes escolares, incluir a los padres de familia en lo relacionado a la gestión escolar, la capacitación del personal docente que se ve beneficiada y se hace entrega de materiales auxiliares (Martínez, 2015).

A lo largo de 48 años CONAFE, se ha encargado de brindar educación y crear sociedades más participativas no sólo en los contextos rurales, sino también en cada una de sus sedes ya que gracias al programa de instructores comunitarios (IC), o bien líderes de educación comunitaria (LEC), a todas las personas que deseen ayudar se les capacita para que desempeñen un buen papel. Esto hace que las personas puedan ser más empáticas y solidarias lo que contribuye y ayuda a todos los individuos involucrados sin importar el contexto del que se hable. Para el consejo es igual de importante tanto el

brindar educación a las zonas geográficas poco favorecidas, como que esta misma educación que se va a brindar por parte de los instructores sea una educación intercultural (Gómez, 2009).

¿QUÉ ES CONAFE?

La Comisión Nacional de Fomento Educativo es la institución cuyo objetivo general es brindar y asegurar educación a comunidades rurales e indígenas con un alto grado de marginación; tal educación debe ser de calidad y equidad, brindando las mismas oportunidades para todos (Martínez, 2015).

Mejía y Frausto (2016) mencionan que la educación en México es un derecho, cualquier mexicano debe de recibir educación sin hacer algún tipo de exclusión de cualquier tipo, debe de ser equitativa, por lo tanto, debe estar adaptado al alcance de cualquier persona; CONAFE considera aspectos familiares y aspectos económicos, brinda educación a quienes por bajos recursos económicos les es difícil recibir una educación.

EXPECTATIVAS DE LA ESCOLARIZACIÓN

Aunque en las comunidades existe un alto rezago escolar en los padres de familia y no han alcanzado un alto grado de estudios y, además no cuentan con los recursos económicos necesarios no deja de interesar que sus hijos asistan a la escuela, les gusta que continúen estudiando para que puedan tener mejores oportunidades. También existen familias donde no se alcanza un interés por continuar estudiando, y sus recursos económicos siguen siendo muy escasos; en otros casos existen desventajas ya que a quienes han terminado un bachillerato no les ha garantizado encontrar un trabajo o bien mejorar su situación económica (Azaola, 2010).

El apoyo de las familias durante la escolarización, de acuerdo con (Azaola, 2010) es mayor por parte de las madres, en particular porque ellas son las encargadas de cuidar a los niños, y de sus labores casa, mientras que los padres son los que llevan el sustento de la casa. Las expectativas de la escolarización son altas en la comunidad, los pobladores desean que sus hijos terminen una carrera o, en el caso de las niñas, los padres tienen la idea que si no encuentran una pareja que las mantenga, ellas mismas lo hagan. Pero al paso de los años estas expectativas bajan debido a las aspiraciones

que tengan en el contexto donde viven y las actitudes que tengan entre la misma familia o en la misma comunidad.

A partir del texto Azaola, 2010 nos menciona que hay una gran desigualdad de género en la escolarización dentro de las comunidades, esto quiere decir que las mujeres o bien niñas no deben recibir una educación solo los niños, pues a las familias se les hace más fácil dar tareas y responsabilidades de casa a las niñas que enviarlas a la escuela, pues creen que ellas encontrarán una pareja que las va a mantener y se van a dedicar al hogar, y los niños son quienes siguen su escolarización, pues aprenderán a ser más responsables y tienen más posibilidades de encontrar trabajo, entonces dentro de las comunidades no existe la igualdad entre una mujer y un hombre, pues a una mujer no se le permite trabajar en algún oficio o profesión, si no solo trabajos relacionados al hogar y cuidado de los hijos (Azaola, 2010).

La educación rural surge a partir del ámbito político educativo como respuesta a aquellas demandas sociales, surgidas durante la Revolución Mexicana, considerando que más de las tres cuartas de su población vive en zonas rurales. A partir de los siguientes gobiernos se pretendía la instauración del sistema educativo en el país (García y Calderón, 2005).

EDUCACIÓN RURAL

En 1910 la Revolución Mexicana desató un gran movimiento en el país en todos los órdenes de la vida social y cultural. Las injusticias, desigualdad, ignorancia y pobreza que se generaron después de la larga paz porfiriana junto a un desarrollo material y económico que benefició a minorías, provocó el estallido de la lucha armada y con esta el surgimiento de fuerzas olvidadas. Entre otros muchos efectos que significaron el fin del antiguo y el nacimiento de las nuevas ideas, destaca el establecimiento del principio sustentador de la integración nacional a partir de la educación pública. Durante el porfiriato la educación en México atendía básicamente al medio urbano, sin embargo, no lo cubría en su totalidad, la educación popular: obrera y campesina, estaba relegada al no contar con una estructura educacional, que limitaba en gran medida el acceso a la educación (Cituk, s.f.)

En un país esencialmente rural, agregan los autores, era necesario llevar la educación al campo, a los valles y las montañas, a los pueblos más pequeños y distantes, ahí donde

nunca había llegado el maestro. Así nació la escuela rural mexicana, como un servicio adecuado a las características del país en ese momento. Eran los años veinte, apenas silenciados los últimos disparos de la lucha armada, cuando desde la Secretaría de Educación Pública (creada en 1921 como otra manifestación del propósito de impulsar la educación al servicio del pueblo), con José Vasconcelos como titular de la nueva dependencia, empezó la concepción, organización y operación de la escuela rural mexicana (Cituk y Vela, s.f.).

El propósito de llevar la educación al medio rural implicaba establecer un nuevo concepto educativo que fuera capaz de ir más allá de la acción tradicional de la escuela, concebida como un espacio donde el niño asiste determinado número de horas al día, aislado o distante de la realidad socioeconómica, laboral y cultural de su entorno inmediato (Cituk, s.f.).

La escuela rural, debía ser capaz de responder a las características propias del lugar en donde se estableciera. Como quedó dicho, este lugar y contexto económico y cultural, multiplicado muchas veces en todo el territorio nacional, se identificaba, salvo escasas excepciones, porque nunca había contado con escuela ni maestros (Cituk, s.f.).

Los habitantes de estos lugares, por lo general alejados, en la montaña o en el llano, en ocasiones estaban también aislados por su lengua, si se trataba de comunidades indígenas. En estos lugares, todos los miembros de la familia, padre, madre e hijos estaban inmersos en formas de vida y de trabajo relacionadas con la siembra, la cosecha, la tala del bosque o cualquier otra manera de obtener los frutos que otorga la naturaleza. La ausencia de escuelas y maestros no era la única característica de estas comunidades, pues tampoco contaban con servicios de salud, ni de cualquier tipo de apoyo de orden económico o social. Tales carencias iban por lo general acompañadas de sistemas de explotación, impuestos por caciques o personajes dominantes en la vida de la región. Todas estas formas de vida, reunidas, imponían su propio perfil a estos lugares y comunidades y, consecuentemente, era necesario adecuar la educación a todas estas circunstancias y necesidades (Cituk, s. f.).

En otras palabras, argumentan los autores, no bastaba enseñar a leer, escribir y contar. Era necesario concebir otra forma de educación, capaz de responder a las exigencias de

estos lugares. Así, de ese modo, se integraron a la educación rural, además de la enseñanza tradicional, cuatro áreas fundamentales que permitirían superar las condiciones de los habitantes de estos lugares, mejorando sus condiciones de vida individual, familiar y comunitaria.

Hoy en día, concluye Cituk (s.f.), la educación rural cobra cada vez mayor importancia, con el objetivo de lograr la igualdad económica, social y cultural de toda la población mexicana, considerando que los proyectos dirigidos al medio rural deberán contener aspectos relacionados con los intereses, actividades económicas, propias del medio debido a la variedad geográfica del territorio nacional y considerando también que es un pueblo multicultural, y que se tiene distintas problemáticas para trabajar con estas comunidades.

PROBLEMÁTICAS DE LA EDUCACIÓN RURAL

El ámbito escolar carece de algunas situaciones específicas, por ejemplo, los profesores carecen de preparación o capacitación suficiente para llevar a cabo su labor como docente; además se presentan a trabajar ante malas condiciones, y no tienen el poder de decidir al impartir sus clases. Otra dificultad para los profesores de educación básica es que no tienen conocimientos de las asignaturas, así como tampoco habilidades para atender las necesidades de aprendizaje de los alumnos (Penhos, 1965).

De modo similar, agrega el autor, hay diversos problemas que se enfrentan a la situación de enseñar a niños en aulas multigrado, también se enfrentan a numerosos problemas dentro de aquellas zonas vulnerables del país o también existen niños donde tienen dificultades, de audición, visión, dicción, o problemas de aprendizaje como: autismo hiperactividad, déficit de atención o algún tipo de discapacidad. Tales problemas impiden que profesores alcancen sus objetivos en el desarrollo de actividades).

Otra de las problemáticas de estas aulas multigrado es que no existe un modelo pedagógico con el que se brinde una escuela de calidad a sus estudiantes. De acuerdo con Rebull y Del Mar (2015), existen dos tipos de escuela multigrado: por necesidad y por elección. La primera de estas les proporciona un servicio educativo, el cual no es un

modelo que le pueda brindar estrategias pedagógicas a los docentes; la segunda brinda a los docentes un modelo y estrategias pedagógicas para atender escuelas multigrado.

El papel de los docentes en el proceso educativo “socialización” de los individuos, consiste en integrarse y entablar una conexión con ellos a partir de sus diferencias y de sus condiciones de vida; se trata de ser parte de ellos y ser capaz de enseñar, pero también reconocer que se puede aprender de ellos (Penhos, 1965).

POBLACIÓN QUE ATIENDE CONAFE

Los alumnos que atiende CONAFE son infantes que presentan alto o muy alto grado de marginación, debido a aquellas condiciones en las que viven. Las poblaciones que abarca CONAFE son indígenas, mestizas y migrantes (Martínez, 2015).

Debido a que hay una diversidad cultural, comenta Gómez (2009), se lleva a cabo una educación intercultural en cualquier tipo de escuela, o en cualquier región. Esto es importante pues permite tener más actividades inclusivas, que tendrán gran repercusión en su proceso de aprendizaje y socialización dentro del contexto educativo. Con base en esto es importante que los instructores (IC) comunitarios que integran y forman parte importante dentro del CONAFE tengan las competencias necesarias para llevar a cabo una educación intercultural en cualquiera de las regiones a las que CONAFE atiende.

Los grupos minoritarios, poco favorecidos o rezagados necesitan adquirir los medios técnicos propios de la comunicación y negociación (lengua escrita, medios de difusión, asociación, manifestaciones públicas...) para poder afirmarse como grupos culturales y resistentes a la asimilación. Y, por su parte, pretenden conseguir en todos los alumnos de todos los centros, a través de cualquier área y ámbito curricular, una sólida competencia cultural, o lo que es lo mismo, toda una serie de actitudes y habilidades que les capaciten para saber estar, convivir y responder adecuadamente en una sociedad diversa, plural, democrática y multilingüe (Gómez, 2009).

Asumir el desafío de la educación para la interculturalidad, en cambio, implica, necesariamente, dar prioridad a la atención con calidad y pertinencia cultural y lingüística de la población indígena, en todos los niveles educativos, lo que, a su vez, es indispensable para ir combatiendo la penosa desigualdad en el sistema educativo

mexicano. Sin embargo, para lograr que los instructores o líderes comunitarios transmitan una educación con competencias interculturales, es a estos mismos por quienes se debe empezar, se debe formar a estas personas con las capacidades que se desean reproducir en los lugares a donde se desee enseñar y promover estas prácticas, concluye Gómez (2009).

Ahora bien, hasta ahora se han mencionado los propósitos de CONAFE y las prácticas que este pretende llevar a cabo. Es importante, también, saber no solo desde el punto de vista del organismo si esto se ha cumplido y llevado a cabo en buena forma; por esto mismo se debe tomar en cuenta la opinión de las personas de las distintas zonas en las que CONAFE ha realizado diversos proyectos.

Esto brindará información veraz y objetiva acerca de dichos programas. Para ello, Cabrera, Donoso, Aneas y del Campo (2007) hablan sobre una propuesta de un modelo de análisis para valorar la satisfacción de usuarios de los programas sociales. Es importante mencionar que cuando se está analizando y tratando de medir la satisfacción, se reconoce que es subjetiva, difiere entre los individuos y no se puede observar directamente, es decir, su valoración puede variar según el contexto.

Desde esta perspectiva se creó la propuesta de un modelo de análisis, para medir la satisfacción de los usuarios de programas sociales, en este caso un trabajo de investigación que se realizó en colaboración del grupo GREDI, de la Universidad de Barcelona, por encargo del organismo mexicano CONAFE (Consejo Nacional del Fomento Educativo). La validación del modelo se llevó a cabo en tres Estados de la República mexicana y en un total de seis comunidades. Las unidades de análisis fueron alumnado, profesorado, familias y comunidad, donde se pudo conocer la opinión sobre el trabajo que CONAFE ha llevado a diversos sectores.

Lo que este modelo busca es tomar más en cuenta a las personas de estas pequeñas poblaciones, que están siendo parte y beneficiarios de los programas sociales, en este caso del otorgado por el CONAFE. Se considera que, durante la experiencia de consumo, hablando en términos de cliente-consumidor, aparece una serie de fenómenos mentales relacionados con sentimientos subjetivos que van acompañados de emociones y estados de ánimo (Gómez, 2009).

CONAFE Y SU MULTIGRADO

Las escuelas multigrado se encuentran en poblaciones pequeñas, son aquellas en las que un docente atiende a diferentes grados, ya que no existe los suficientes alumnos para ser separados en distintos grados, también el docente cumple con funciones de directivo, administrativo o de mantenimiento (Estrada, 2015).

Ya que son escuelas que están en poblaciones pequeñas y de extrema pobreza, las condiciones para trabajar son escasas, en cuanto su material, equipo o infraestructura, esto se ve afectado en el aprendizaje de los niños, a diferencia de una escuela en zonas urbana y ahí es donde también los alumnos pueden aprender más (Estrada, 2015).

En México las escuelas multigrado se dividen en dos tipos para los niveles de preescolar y primaria, ambas atienden a poblaciones marginadas, son escuelas estatales y federales (generales e indígenas), considerando generales escuelas en zonas urbanas y las indígenas alejadas de estas zonas, donde su principal fuente de trabajo es la ganadería y agricultura, entre otras, además considera indígenas a aquellas personas que son nativas de otros países o Estados, tales escuelas multigrado las atiende un docente, cuentan con un modelo y un currículo, y existen los programas comunitarios que cuentan con un modelo y su material, son atendidas por CONAFE y estas las atienden instructores comunitarios (IC) estos son jóvenes que han egresado de secundaria o preparatoria (Estrada, 2015).

Para que el trabajo multigrado en las aulas sea más sencillo, los alumnos no se organizan por grados escolares, sino por niveles. Existen tres niveles y cada uno de ellos equivale a dos grados de la escuela primaria. Los estudiantes realizan juntos el mismo programa de estudios y es deseable su permanencia en el nivel durante dos ciclos escolares. Las escuelas multigrados tienen ciertas carencias y, a pesar de eso, puede ser una escuela rural como un derecho propio, y no solo se tratará de garantizar el derecho a la educación ni la equidad, se trata de que no se puede seguir desatendiendo las escuelas multigrado (Juárez y Lara, 2018)

Al tratarse de un aula multigrado se puede trabajar con una metodología donde su principal ventaja es el trabajo colaborativo, al trabajar con niños de distintas edades les va a permitir aprender de ellos, además interviene el LEC como un mediador de

aprendizaje. El trabajo colaborativo le va a permitir al estudiante desarrollar habilidades para trabajar en equipo, además de tener una interacción más activa a su contexto (CONAFE, 2016).

El modelo de la Educación Comunitaria ABCD, atiende el rediseño de la educación básica y multigrado, también a su vez, se encarga de fortalecer desde la educación inicial, la educación básica, y hasta las familias, sus servicios educativos van dirigidos a enseñar y a aprender. En el modelo ABCD no se trata de que su servicio educativo vaya en función del aprendizaje sino del aprendizaje a su servicio, esto permite ir más allá de las edades o grados que se han establecido en la Educación Básica (Consejo Nacional de Fomento Educativo, 2016 (CONAFE, 2016)

Gran parte de las dificultades que se originan en el comienzo de la actividad docente en estos grupos está justificada por un inadecuado modelo de formación inicial y, por la no realización en estos centros de prácticas de enseñanza (Bustos, 2007).

Por lo tanto, parece que sigue existiendo un cliché de docente rural perfilado por la juventud, la inexperiencia, la deficiente formación y los prejuicios negativos hacia la escuela rural. A esto puede sumarse que, una buena parte del profesorado de escuelas de ámbito rural padece cierto aislamiento geográfico, ello acaba dificultando el contacto con otros profesionales y el trabajo en equipo; esta situación profesional se agrava por la limitación del acceso a numerosas actividades de formación permanente.

Dada la ubicación geográfica de los centros, desarrollar actividades que satisfagan su deseo de formarse, así como avanzar en su carrera profesional determina su estancia en tales destinos. Se debe tener en cuenta que el trabajo en dichas escuelas es duro para un profesor principiante o novel y, que su primer contacto con la realidad va a influir en su implicación en la comunidad en la que desarrolla su labor (Bustos, 2007).

EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

La educación básica está formada por el nivel inicial, preescolar, primaria, y secundaria, además los Profesionales de la Educación tendrán que hacer las adaptaciones curriculares necesarias para brindar educación de calidad y promover la cultura,

respetando las características que tengan las poblaciones ya sean lingüísticas o culturales (CONAFE, 2016).

Según la SEP en el plan de estudios de Educación Básica 2011 (Secretaría de Educación Pública, 2011), los campos formativos son lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social, desarrollo personal para la convivencia. Cada campo formativo está constituido por habilidades, conocimientos y actitudes que se esperan alcanzar al final de cada ciclo escolar

Uno de los principios pedagógicos que están establecidos en el Plan de Estudios 2011 es “aprender a aprender”, en el cual le va a permitir a los estudiantes encargarse de su propio proceso de aprendizaje, y tener habilidades para poder iniciar su proceso de aprendizaje, y así, irá aprendiendo de una manera eficaz y autónoma (CONAFE, 2016).

CONAFE se enfrenta al desafío de realizar adaptaciones al currículo de la Educación Básica. Los docentes encargados de los grupos tendrán como tarea organizar los contenidos de cada grado o materia, lo cual implica un desafío aún más difícil para los líderes de educación (LEC) comunitaria ya que existen aulas multigrado, con alumnos de nivel preescolar hasta nivel secundaria. Por este motivo, CONAFE desarrolla un modelo pedagógico que está basado en la colaboración y el diálogo (ABCD), para la educación comunitaria. Este modelo contiene propósitos claros para que sea mucho más fácil de lograr (CONAFE, 2016).

IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ABCD

En México el sistema educativo ha tenido diversos cambios en cuanto al diseño de los llamados modelos educativos. En particular, en aquellos enfocados a las poblaciones indígenas mestizas o hasta migrantes, debido a que atiende estas poblaciones, ha tenido grandes cambios. CONAFE como instancia directamente responsable, ha debido hacer, de manera permanente, estos cambios para llevarlos a la práctica (CONAFE, 2016),

En el ciclo escolar 2015-2016 fue anunciado que se llevaría a cabo el modelo aprendizaje basado en la colaboración y el diálogo, con retos y desafíos (CONAFE, 2016).

Con este nuevo modelo ABCD, el acompañamiento puede ser más notorio, pues a pesar de que en este ciclo escolar 2016–2017 se lleva a cabo, se realizarán varias formaciones para ir consolidando las estrategias y fortaleciendo el mismo modelo en su práctica docente. Con el fin de lograr que los niños sean autónomos y puedan expresar el o los procesos que ha llevado durante los contenidos, temas y Unidades de Aprendizaje Autónomo y, a su vez, lograr aprender a aprender (CONAFE, 2016).

Es importante dar a conocer que no solo es el desarrollo de habilidades cognitivas sino también de lograr adaptarse y asimilar los procesos cognitivos, así como desafíos que se plantean para ser un tutor comunitario, dejando por un lado la práctica educativa tradicional e incorporar una metodología que se requiere para el aprendizaje basado en competencias y el diálogo.

MODELO CURRICULAR DE CONAFE ABCD

CONAFE ha implementado un nuevo modelo pedagógico llamado “Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo” (Modelo ABCD). En este modelo, como en el principio pedagógico “aprender a aprender” del Plan de Estudios 2011, su metodología consiste en que cada estudiante va aprendiendo de acuerdo con su propio ritmo de aprendizaje, seguido de su interés en el desarrollo de los temas establecidos en el currículo, estos temas serán un aprendizaje clave para su educación básica (Juárez y Lara, 2018).

Con el Modelo (ABCD), además de aprender por cuenta propia, se busca que los estudiantes elijan libremente los temas de su interés con la finalidad de generar procesos de apropiación, siguiendo estrategias de asistencia y certificación escolar flexibles (Juárez y Lara, 2018).

El modelo ABCD, pretende eliminar el rezago educativo que puede presentarse con algunos estudiantes, así como brindar una atención más directa; y generar aulas inclusivas, pero a pesar de ello los servicios educativos que brinda CONAFE no han sido satisfactorios; pues los alumnos no han alcanzado a desarrollar por completo las habilidades que se esperan lograr al finalizar su educación básica. Otra barrera para el servicio educativo de CONAFE es solucionar la poca o nula comunicación que se tiene con los niños que hablan otra lengua distinta al español, una lengua ya sea nacional o

extranjera, ya que todo su material educativo está escrito en español, y solo hay pocos fragmentos escritos en alguna lengua indígena o extranjera, estos libros de texto son creados por ellos mismos (Juárez y Lara, 2018).

Respecto a los docentes, en México no existen los suficientes profesionales para laborar en las escuelas establecidas en las pequeñas y dispersas comunidades rurales, por esto desde sus orígenes CONAFE ha desarrollado sus programas a través de servidores sociales; estas figuras educativas son llamadas Líderes de Educación Comunitaria (LEC) o Capacitador Tutor (CT) (Juárez y Lara, 2018).

Los líderes de educación comunitaria (LEC), son jóvenes de edad entre los 19 a 27 años. Por lo tanto, han recibido ciertos conocimientos, así como desarrollado ciertas habilidades para la enseñanza. Su servicio de enseñanza llega a comunidades indígenas o mestizas, apoyan a las comunidades, migrantes, circos, campamento o algún albergue. Su proceso para ser LEC consta de dos momentos, en el primer momento, inicia su labor como docente, por lo tanto, se le brinda conocimientos de cómo impartir sus clases usando el Modelo ABCD. El segundo momento es aquella formación permanente que se le da durante todo el ciclo escolar, consta de aquellas visitas pedagógicas en sus centros comunitarios por un capacitador tutor (Herrera y Mijangos, 2018).

Un capacitador tutor es aquel joven de edad entre los 19 y 35 años, a diferencia del LEC, este ya debe de haber participado como un líder comunitario en los ciclos anteriores, por lo cual, ya tiene conocimientos pedagógicos para apoyar o asesorar al LEC en el desarrollo del Modelo ABCD (Herrera y Mijangos, 2018).

Bajo el modelo ABCD, no solo se atiende del diseño de programas, ni de textos, o de algunos manuales, también se incluye la práctica del LEC y que se brinde a cada estudiante el respeto a su cultura, además de respetar su ritmo de aprendizaje (CONAFE, 2016).

Un punto importante que no se considera es que, como mencionan Juárez y Lara (2018), algunos de los Líderes de Educación Comunitaria (LEC), responsables de la educación en las aulas son niños en plena transición a la adolescencia, pues el rango de edades para trabajar en las comunidades y estar frente a un grupo, oscila entre 15 y 29 años y

aún no son muy capaces de estar frente a un grupo. Ellos tampoco cuentan con el conocimiento de cómo poder comunicarse con todo su grupo o de cómo tratar a los niños que presenten alguna Barrera Para el Aprendizaje y la Participación Social (BAPS).

El enfoque metodológico que usan estos LEC no influye en el éxito o en el fracaso de la lectura, sino la disponibilidad y el servicio para completar la misión de primero forjarse como hábil lector y escritor para fungir como tutor de otro, para enarbolar el acompañamiento y la guía con alguien más y, con ello, transitar desde: ese modo de apropiarse de lo real en el que siempre se limita a lo ya establecido por la autoridad o el régimen de gobierno, independientemente que la persona se halle en pleno acto de resistencia con la forma de vida realizada, la persona aún siente la certeza inmediata de ser y comportarse igual que sus iguales, dejando de lado toda posibilidad de cambio; movilidad presente como principio del Modelo ABCD, con el que trabaja CONAFE (Juárez y Lara, 2018).

El modelo ABCD también se encargará de responder las necesidades, intereses de los contextos de aprendizaje, a su vez formará comunidades de aprendizaje donde será posible que todos aprendan y todos puedan enseñar, y así, abarcar niveles desde educación inicial hasta secundaria de una manera simultánea, y no solo se va a centrar en lo educativo, también en la comunidad. El modelo ABCD y su relación pedagógica se ve practicado por el estudiante al llevar a cabo el aprendizaje por su cuenta propia, el LEC se encargará de educar a sus alumnos bajo los principios pedagógicos de su modelo (CONAFE, 2016).

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL MODELO ABCD

De acuerdo con que, el estudiante es el aprendiz y el líder de educación comunitaria su guía, existen seis principios educativos de la educación comunitaria, que son los siguientes (CONAFE, 2016):

1. El LEC deberá confiar en la capacidad de los estudiantes que tengan para aprender y por lo tanto enseñar, también los ayudará a enfrentar los desafíos intelectuales y por lo tanto a activar sus facultades al resolver un desafío.
2. Se trata de favorecer aquellos encuentros cara a cara.

3. El tercer principio pedagógico consta de producir acuerdos en el aprendizaje, dentro de este principio el LEC se compromete a guiar en el camino a sus estudiantes hasta lograr una satisfacción intelectual y por su parte también emocional.
4. Ofrecer al estudiante mayor equidad, dándole el apoyo necesario para su aprendizaje particular de acuerdo con su posibilidad, su razonamiento y su interés por aprender.
5. Experimentar el aprendizaje a través del diálogo, ya que se dice que nadie aprende algo tan bien hasta que lo enseña.
6. Ofrecer autonomía sobre los temas que ya se conocen a profundidad.

El modelo ABCD pone en práctica la relación tutora junto con estos principios pedagógicos para lograr eficacia en el aprendizaje (CONAFE, 2016).

METODOLOGÍA DEL MODELO ABCD: EL CICLO DE LA RELACIÓN TUTORA

Dentro del Modelo ABCD que CONAFE (2016) presenta se lleva a cabo el ciclo de la relación tutora. Con este procedimiento se asegura la calidad en el proceso educativo y en los resultados en cuanto a la relación aprendiz (alumno) y el tutor (LEC). El enfoque que se utiliza comprende distintas fases:

1. *El alumno elige un tema a partir de un catálogo donde se presenta una compilación de experiencias de aprendizaje sobre el conocimiento de diversos temas que el tutor aprecia. Los temas se presentan de acuerdo con el contexto de los individuos y son asequibles al entorno cultural del aprendiz, esto con el propósito de que él mismo elija un tema de su interés y provoque entusiasmo al estudiarlo.*
2. *El tutor fungirá como guía del aprendiz y le ayudará a aprender a aprender por cuenta propia, de esta manera tanto el tutor como el aprendiz aprenden a través del diálogo. El alumno por medio del diálogo mostrará su disposición, lo que ya conoce y lo que pretende aprender. El aprendizaje autónomo o por cuenta propia tiene lugar cuando el aprendiz identifica por sí mismo la relación de lo nuevo con lo que ya conoce. Las preguntas que*

hace el tutor son para conjeturar, a partir de las respuestas del estudiante, lo que desvía o impide su comprensión del tema y, conforme a dicha conjetura, intervenir lo más certera y profesionalmente posible, respetando siempre que la corrección la haga el propio aprendiz, porque es lo que le dará satisfacción y le demostrará la capacidad que tiene de seguir aprendiendo lo que necesite o le interese.

- 3. En la siguiente fase el aprendiz se encarga de registrar el proceso que le permitió alcanzar sus aprendizajes, (RPA) el registro del proceso de aprendizaje, a la par el tutor registrará el avance del aprendiz, los obstáculos que ha enfrentado y las estrategias que utiliza para resolverlos. El registro también se recomienda cuando hay necesidad de ordenar el pensamiento, porque se han acumulado hallazgos o dudas que es preciso analizar e integrar para avanzar en la comprensión del tema; por tanto, el registro de proceso de aprendizaje no necesariamente se realiza al final del proceso. En este momento el mayor desafío en el ABCD es que el aprendiz reconstruya el proceso mental que le permitió encontrar la síntesis de lo conocido con lo que desconocía, para lograr la comprensión del nuevo tema.*
- 4. El aprendiz demostrará públicamente lo aprendido. El tutorado expone a sus compañeros, o incluso a los padres de familia y a la comunidad, el proceso que le permitió resolver las dificultades de comprensión, siguiendo regularmente las preguntas: ¿qué quería entender o resolver?, ¿qué dificultades de comprensión encontré?, ¿cómo las resolví?, ¿qué entendí o cuál fue la respuesta que encontré? (CONAFE, 2016).*

Demostrar públicamente lo aprendido tiene básicamente tres intenciones académicas (CONAFE, 2016):

1. La primera de ellas, la social, esto implica rendir cuentas sobre el avance del aprendizaje logrado y así, promover en la comunidad el valor que tiene la asistencia a la escuela; esta práctica permite impulsar en los hechos la idea de que el conocimiento que se logra es un bien que se pone al servicio de todos. De

esta manera, se permite que los padres de familia incrementen su valoración sobre la capacidad de sus hijos, en las familias aumenta el aprecio por el aprendizaje e incluso anima a los adultos a estudiar bajo el mismo método, además fortalece la relación de la comunidad con la escuela. El estudiante a través de la confirmación o el fortalecimiento del conocimiento logrado puede explicar su proceso de aprendizaje de una manera que es comprendida por cualquier otra persona, lo que le lleva a precisar ideas, sobre su experiencia y, en muchos casos, a responder las preguntas que se le planteen sobre el proceso o sobre el conocimiento logrado.

2. La segunda de ellas implica el desarrollo que ha logrado el tutorado de las habilidades comunicativas, específicamente la claridad de ideas y argumentos, así le permitirá al alumno explicar su proceso a otras personas y tendrá la confianza para hablar en público y la expresión oral, fiel al pensamiento y adecuada al auditorio con personas distintas a su tutor.
3. En la tercera de estas dimensiones, el alumno acompaña a otro compañero en el aprendizaje del tema que ya previamente él estudió y ahora fungirá como tutor, lo ayudará en el proceso de comprensión del mismo tema tiene un doble propósito: primero, mostrar la utilidad de lo aprendido al lograr que otros lo comprendan, al mismo tiempo que el conocimiento original. El segundo propósito es organizativo, ya que, como el ABCD implica atención personalizada, sería imposible que el LEC pudiera brindarla si él fuera el único tutor. La tutoría entre compañeros permite que la atención personalizada no dependa del número de integrantes que tenga un grupo, sino de la formación de redes de apoyo entre compañeros, lo que la hace viable aún en grupos numerosos (CONAFE, 2016).

Con el Modelo ABCD, CONAFE pretende realizar un cambio organizacional, para que dentro de las escuelas exista un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje en los alumnos, partiendo de su relación tutora, siendo el aprendiz el estudiante y el LEC el encargado de la enseñanza, en cuanto los tiempos, selección y dosificación de contenidos que van a servir para proponer mejoras dentro del sistema educativo, es decir que no habrá ni tiempo ni horarios establecidos, el aprendiz aprenderá a partir de su propio ritmo de aprendizaje e interés. Gracias a esto se puede lograr modificar el

ambiente del aula respetando las diferencias culturales, lingüísticas, y tomando en cuenta que se puede equivocar y que se puede aprender con ayuda de alguien más (CONAFE, 2016).

En CONAFE se vive de una manera académicamente solidaria, los más grandes ayudan a los más pequeños y viceversa, además alumnos, padres de familia y Líderes de Educación Comunitaria juegan papel importante para su enseñanza, pues se cuenta con la certeza de que cualquier persona puede aprender y por lo tanto enseñar. Dentro de las aulas de CONAFE se ha logrado un ambiente de aprendizaje minimizando la violencia y motivando a los grupos a seguir aprendiendo, y el LEC, les brinda autonomía a sus alumnos (CONAFE, 2016).

En este ciclo de la tutoría se promueven cinco dimensiones: el autoconocimiento, la autorregulación, la autonomía, la empatía y la colaboración, la relación tutora se pone en práctica, primero como método, luego como un conjunto de estrategias basadas en el diálogo y la colaboración, seguido como un conjunto de principios para el aprendizaje y el estudio y, finalmente, como una forma de vida para la construcción de conocimientos con ayuda de materiales didácticos (CONAFE, 2016).

EL MODELO ABCD DESDE EL ENFOQUE SOCIOCULTURAL

A partir del enfoque sociocultural se puede definir a la acción tutorial del modelo ABCD, es decir que hay una interacción entre el tutor (LEC) y el aprendizaje con el estudiante, es decir que a partir de sus experiencias y sus conocimientos el LEC podrá generar un aprendizaje en el alumno, el LEC representa aquel facilitador entre el aprendizaje - los contenidos y los conocimientos del alumno. Así, el tutor deberá brindarle al alumno distintas formas de interacción con los contenidos y, a su vez, trabajar de manera colaborativa entre iguales para que puedan aprender de ellos, produciendo que construya y aprenda y la reflexión sobre el mismo (CONAFE, 2012).

La metodología del CONAFE de su modelo ABCD tiene una metodología pedagógica, en la que el estudiante puede adquirir aprendizajes significativos a través de un tutor; en este caso será el LEC, que es la persona con un mayor conocimiento del tema y, a partir de su interacción con el contenido del currículo y sus objetivos que establece (CONAFE, 2016).

MATERIAL DIDÁCTICO

Un material didáctico es aquella pieza clave que emplean los docentes para poder facilitar el aprendizaje a los alumnos, algunos de estos son libros, carteles, mapas, fotos, láminas, imágenes o videos, son empleados para desarrollar contenidos para la construcción de aprendizajes significativos. En otras palabras, un material didáctico es cualquier elemento utilizado en un contexto educativo, el cual, a su vez, facilitará el desarrollo de una actividad formal (Guerrero, 2009).

Se debe de reconocer que existen distintos tipos de materiales educativos, desde los impresos como libros y enciclopedias, los mapas, los materiales de trabajo, como los cuadernos y, por último, están los materiales para docentes, que serán las guías didácticas. Cada material didáctico tiene un objetivo y debe de estar organizado de acuerdo con el currículo (Guerrero, 2009).

La construcción del conocimiento se produce gracias a la interrelación de tres elementos: el alumno, el contenido que es objeto de enseñanza, aprendizaje y el profesor, que ayuda al alumno a construir significados y a atribuir sentido al contenido de aprendizaje. El alumno aporta al aprendizaje una actividad mental constructiva que le permite apropiarse del contenido elaborando una versión personal del mismo. El profesor y otras fuentes de ayuda educativa deben guiar la actividad mental constructiva del alumno hacia la elaboración de una representación del contenido que sea acorde con la definición cultural de los contenidos de aprendizaje (Manrique y Gallego, 2013).

La educación es un proceso que implica aprender constantemente parte fundamental de este proceso es el uso de estrategias o materiales que faciliten el aprendizaje de un sujeto, estos materiales ayudan en las aulas a que el aprendizaje sea más fácil y eficaz (Manrique y Gallego, 2013).

El uso de los materiales didácticos tiene que ver con los docentes, que conozcan sus características y entiendan el uso de estos, también de que ellos lo implementen en sus clases, así puede lograr un desarrollo de aprendizaje en sus alumnos, en su formación de valores, así como de conducta. Al hacer uso de material didáctico los sujetos mostrarán un papel activo y un mejor desarrollo físico, afectivo, y cognitivo, además provocará consolidar su aprendizaje. En los niños es más fácil de lograr un aprendizaje,

ya que muestran mayor atención en el juego, y provocan un mejor desarrollo en sus habilidades. Los materiales educativos son indispensables para el proceso enseñanza-aprendizaje de un sujeto en cualquier etapa de vida (Manrique y Gallego, 2013).

Los materiales educativos deben ser seleccionados cuidadosamente, tienen que ser diversos en cuanto texturas, tamaños, colores y formas de uso, deben de estar ajustado a cada etapa de vida, cumpliendo características indispensables como normas de seguridad. Al cumplir esto va a garantizar un aprendizaje en el sujeto, así como otras habilidades sociales y de autonomía (Manrique y Gallego, 2013).

Dentro de sus materiales educativos CONAFE tiene Unidades de Aprendizaje Autónomo, (UAA), estas establecen actividades llamadas Desafíos, las cuales deberían ser desarrolladas y profundizadas a través del trabajo autónomo de los alumnos. Ello implicaría desplegar procesos de búsqueda de información, su procesamiento y contraste con las ideas iniciales. Sin embargo, las bibliotecas de las escuelas observadas contaban con materiales limitados, tanto en cantidad, como en diversidad en los niveles de complejidad y de perspectivas en el abordaje de los temas, esto limita la enseñanza en algunos temas que los estudiantes no pueden tener acceso debido a la falta de materiales en sus comunidades (Juárez y Lara, 2018).

UNIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO

Las Unidades de aprendizaje autónomo (UAA), son utilizadas como una estrategia didáctica para que el alumno pueda lograr sus aprendizajes esperados del currículo, y son llamadas autónomas ya que tienen una función como si fuera un diálogo, su diseño permite a él alumno ir desde sus conocimientos previos, hasta sus nuevos conocimientos, tomando en cuenta su ritmo de aprendizaje, en ellas se toma en cuenta el contexto escolar, familiar y el de su comunidad, además van dirigidas a personas que saben y no saben, leer, contiene poco texto y tienen un lenguaje claro. Las Unidades UAA son evaluadas por el estudiante con la ayuda de un LEC, quien se encargará de reconocer sus conocimientos y los que les faltan por alcanzar. Ante esta situación el LEC debe de conocer estos temas por completo (CONAFE, 2016).

Su distribución parte de ser una secuencia que permita lograr los objetivos de los estudiantes, y su estructura es la siguiente (CONAFE, 2016):

Título de la Unidad de Aprendizaje Autónomo: Se trata del tema en el que se va a hablar en toda la Unidad (CONAFE, 2016)

Presentación del tema: Con la utilización de un lenguaje claro y corto, o bien un lenguaje coloquial que pueda entender las diversas poblaciones, se puede hacer una introducción del tema a estudiar, además se utilizan preguntas dirigidas al estudiante como: ¿Qué es lo que sabe?, o ¿Qué es lo que desea aprender? Y ¿Por qué cree que será importante conocer el tema?

Propósito General: Se trata de un párrafo corto en el que se representan las competencias esperadas a lograr.

Propósitos específicos: Son los aprendizajes esperados a partir de cada tema relacionado.

Mapa de Contenidos: Aquí se trata de un cuadro donde se ven reflejados los temas vinculados al tema inicial.

Trayecto de Aprendizajes: Se trata de 11 enunciados que reflejan los conocimientos o habilidades esperados para cada alumno.

Acepta el desafío y construye comprensiones: Comienza con un diálogo para introducir al alumno en cada tema y a su vez plantea una situación o problema a resolver, con el uso de información, cuadros de texto, lecturas, artículos informativos, imágenes, actividades o preguntas.

Revisa tu Registro de Proceso de Aprendizaje (RPA) y complétalo para que otros lo vean: Es utilizado al finalizar cada desafío, para que el alumno pueda hacer su propio registro de su aprendizaje, y se utilizan preguntas de ¿Cómo lograste realizar tu desafío?

Comparte lo aprendido, mejora y completa tu registro: Es presentado al finalizar los desafíos de la Unidad, y se le sugiere al alumno que lo muestre con sus compañeros o en su comunidad.

Para seguir aprendiendo: Esta sección es utilizada para ofrecer a los alumnos, al LEC, y padres de familia libros para consultar y seguir aprendiendo el tema inicial, y se utilizan las páginas de sugerencia y las páginas consultadas para la realización de esta Unidad.

Esta secuencia que se plasma en cada una de las UAA se maneja con cada campo formativo para un mejor manejo de las lecturas y actividades; con la realización de las actividades propuestas, se adquieren los conocimientos y las habilidades o destrezas referidas a dicho tema (CONAFE, 2016).

CAMPOS FORMATIVOS DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO

Los campos de formación académica son Lenguaje y comunicación, Pensamiento matemático y Exploración y comprensión del mundo natural y social. En la elección de los temas o contenidos para estos campos, se tomó en consideración la posibilidad que brindan como aprendizaje previo, que los conocimientos se puedan ampliar o profundizar, y que puedan adquirirse habilidades y destrezas mediante nuevos desafíos (CONAFE, 2016).

Campo formativo: Lenguaje y comunicación

Los aprendizajes esperados en el Campo de Formación Académica Lenguaje y Comunicación en la educación comunitaria del CONAFE se favorecen mediante el enfoque comunicativo y funcional de la lengua y la puesta en práctica de la relación tutora. Los lenguajes generales, oralidad y escritura, son los contenidos fundamentales de este campo que permiten acceder y aprender los lenguajes académicos de las ciencias, la matemática y la literatura (CONAFE, 2016).

Campo formativo: Pensamiento matemático

La finalidad de este campo formativo consiste en desarrollar los conocimientos, las habilidades y las actitudes propias del pensamiento matemático, mediante la identificación de situaciones problemáticas de la vida cotidiana que para su comprensión y solución requieren de las competencias para realizar las cuantificaciones y operaciones que permiten llegar a resultados matemáticos (CONAFE, 2016).

Campo formativo: Exploración y comprensión del mundo natural y social

Se ha diseñado una propuesta que atiende los nuevos paradigmas del estudio de las ciencias en dos aspectos: en el acceso al lenguaje propio de la disciplina, y en la comprensión de los fenómenos naturales y los procesos sociales en su complejidad.

Asimismo, se toma en cuenta que el conocimiento del mundo natural y social no se limita a la constatación de la realidad, sino que incluye la acción que la modifica y transforma, con las implicaciones éticas que conlleva.

Se busca una interacción del estudiante con el medio ambiente que favorezca la construcción del conocimiento ampliando y enriqueciendo sus primeras estructuras cognitivas, priorizando la exploración, tomando en cuenta sus ideas y conocimientos previos, valorando sus preguntas, invitándolos a hablar de lo que han hecho y están haciendo; dicho en otras palabras, se propone que el estudiante construya, poco a poco, su propio conocimiento a partir de lo que percibe y piensa de su entorno natural y social visto de forma integral (CONAFE, 2016).

Exploración y comprensión del mundo natural

En el estudio del campo se han incluido los temas más relevantes y significativos para lograr que los estudiantes adquieran una comprensión del mundo natural (CONAFE, 2016).

Es importante mencionar que, algunos de los temas están referidos al análisis de experiencias cotidianas de los alumnos que se presentan en forma articulada tal y como son comprendidos por los estudiantes en una primera instancia; los desafíos de otros temas hacen referencia a disciplinas específicas (biología, física, química, astronomía, ciencias de la tierra), que implican un nivel de especificidad y profundidad en la comprensión de conceptos científicos. Se incluyen temas en que abordan algunos problemas sociales, como el uso y cuidado de los recursos naturales, las causas de la contaminación y sus efectos en el medio ambiente y la salud. Otros temas se refieren a situaciones vinculadas con la higiene, la alimentación y el cuidado personal. De esta manera, las capacidades que logran los estudiantes los vinculan con su vida y favorecen

el aprendizaje situado y el desarrollo de actitudes y valores éticos hacia sí mismos, hacia los demás y hacia la naturaleza (CONAFE, 2016).

Exploración y comprensión del mundo social

En el Modelo ABCD se pretende estudiar los temas de historia, geografía y formación cívica y ética de una manera viva, mediante la indagación y reflexión, a partir de lo que conocemos y del diálogo en dos niveles: con el tutor o compañeros en el presente –aquí y ahora– y con autores de los textos que propicien el diálogo, con lo que dicen acerca de las relaciones entre los hombres y mujeres en el pasado. En ese ir y venir del presente-pasado-presente, la prioridad será la búsqueda de significados y la comprensión de los hechos y procesos sociales para resignificar la realidad y, desde el presente, aportar la interpretación que nos haga partícipes en la construcción de la historia (CONAFE, 2016).

Se busca que los estudiantes adquieran conciencia de su ubicación en el espacio y tiempo y comprendan la dinámica de la vida social, las características de la comunidad donde viven y la relación de ésta con la región, entidad, país y con el mundo. No se pretende que el estudiante acumule datos, ni que repita la información de algún autor; tampoco se pretende que memoricen fechas y biografías aisladas y sin sentido (CONAFE, 2016).

La evaluación del modelo ABCD tiene como propósito valorar lo que el estudiante hace durante todo el estudio de estas Unidades de Aprendizaje Autónomo. Además, amplía la oportunidad de aprendizaje para aquellos estudiantes que no logran aprender, su proceso de evaluación tiene como propósito dar la oportunidad a los estudiantes a enfrentarse a desafíos, con el fin de que logren comprender la unidad estudiada; así, con base a la experiencia que el estudiante ha logrado en su proceso apoye a sus pares y, por último, tiene el propósito de determinar aquel logro que ha logrado el estudiante y si ya cuenta con los mínimo para continuar con otro tema o bien bimestre o grado escolar (CONAFE, 2016).

EVALUACIÓN DEL MODELO ABCD

El modelo ABCD cuenta con seis principios pedagógicos ya mencionados anteriormente. Para su evaluación se debe de garantizar la equidad, igualdad e inclusión educativa de los estudiantes; si algún niño presenta una discapacidad, debe recibir la misma atención para el proceso de evaluación, así como el mismo sistema de evaluación que cualquier otro estudiante (CONAFE, 2016).

La evaluación presentada en el Modelo de Aprendizaje Basado en la Colaboración y el Diálogo forma parte del proceso de aprendizaje, va a orientar el progreso que tiene el estudiante en el trayecto de aprendizaje de los diferentes temas del programa, así como la definición de actividades que pueden hacer visibles sus logros y avances (CONAFE, 2016).

De acuerdo con CONAFE 2016, para favorecer una evaluación esta debe ser continua, y con ello se establecen tres evaluaciones, siempre tomando las mejores decisiones para lograr un buen aprendizaje.

La primera evaluación es la diagnóstica; que tiene dos momentos, en el primer momento se considera el inicio del ciclo escolar, con el fin de conocer las necesidades que tiene el estudiante al ingresar al curso, se toma en cuenta todos los conocimientos que ha formado el estudiante, ya sea en su educación formal (escuela), y en la educación informal (familia, vecinos, amigos y comunidad), con el apoyo de su tutor quien lo ayudará a reconocer los nuevos conocimientos que vaya formando.

El segundo momento de esta fase se centra en la evaluación diagnóstica previo al uso de la Unidad de Aprendizaje Autónomo que se va a estudiar; el fin es reconocer los aprendizajes previos y, por lo tanto, los aprendizajes que se espera aprendan. Esta evaluación diagnóstica ayudará al LEC a organizar ideas y hacer las adecuaciones necesarias para sus alumnos (CONAFE, 2016).

La segunda evaluación es la formativa, la cual se realiza durante el proceso educativo con el fin de conocer el progreso que vaya obteniendo el alumno; con la ayuda del tutor, se irá determinando los logros y avances del estudiante. Con ayuda de su tutor el alumno podrá reconocer lo que sabe y lo que aún le falta por aprender, esta evaluación formativa, busca fomentar la autonomía en el estudiante, el diálogo tutor se basará en identificar lo que el alumno sabe y, partir de ello, apoyarlo en la comprensión de lo que no sabe, por

lo que la visibilidad del proceso de aprendizaje en el nuevo modelo educativo del CONAFE hace siempre notable el avance de los alumnos (CONAFE, 2016).

La tercera evaluación corresponde a la evaluación sumativa, que se va realizando al finalizar cada desafío de las Unidades de Aprendizaje autónomo, se define su calificación, es decir si aprueba un bimestre o pasa de año, y se determina el nivel que ha alcanzado en sus trayectos de aprendizaje (CONAFE, 2016).

EVALUACIÓN DEL MODELO ABCD DESDE EL PROCESO DE METACOGNICIÓN

La evaluación del Modelo ABCD tiene una metodología pedagógica basada en los procesos de metacognición, con la estrategia llamada Registro del proceso de Aprendizaje, lo cual permitirá al alumno potenciar su aprendizaje con la intervención de su tutor en este caso es el LEC encargado de su centro escolar (Flores, 2000).

Durante la evaluación formativa el estudiante inicia eligiendo el tema de la Unidad de Aprendizaje que desea estudiar, antes de leer comienza la Unidad preguntado si sabe algo del tema del que se va a tratar, y junto con su tutor se dirigen a la parte de la unidad donde tiene el trayecto de aprendizaje formado por once enunciados donde se ven reflejados los conocimientos por lograr del alumno. El alumno los lee y se da cuenta en cuál de los enunciados se encuentra; así, al final de la Unidad regresará a ver si avanzó en sus conocimientos (CONAFE, 2018).

REGISTRO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Este registro trata de la descripción del proceso de pensamiento que realiza el estudiante, lo que siguió, y cómo le fue al construir su propio conocimiento; se parte del tema de interés, así como aquellas dificultades y estrategias para lograr de la comprensión del tema (CONAFE, 2018).

El registro de proceso de aprendizaje por sus siglas (RPA) trata de aquel producto que realizan los estudiantes como evidencia de lo que han logrado desarrollar en las Unidades de Aprendizaje autónomo (UAA), también los mismos estudiantes redactan sus dificultades y aquellas estrategias que usaron para resolver sus desafíos. Este Registro de Proceso de Aprendizaje, al final se usa para poder asignar una calificación.

El registro del proceso de Aprendizaje se realiza cuando se presenta la necesidad de ordenar el pensamiento de los estudiantes, ya sea para aclarar dudas o para identificar nuevos conocimientos; se usa para que pueda organizarse el estudiante y para poder enlazar su conocimiento. En ocasiones se realiza al final de cada Unidad, pero no siempre es así, en ocasiones se realiza al final de cada desafío. Se registra lo que se aprende y se usa para recuperar sus aprendizajes anteriores (CONAFE, 2018).

PROCEDIMIENTO

OBJETIVO

Informar sobre el desarrollo de materiales educativos extracurriculares con los temas adicciones, bullying, migrantes, discriminación y trata de personas, realizado dentro del escenario de Prácticas Profesionales en el Consejo Nacional de Fomento Educativo, en el Departamento de Materiales Educativos, con el Modelo ABCD, de la educación Comunitaria.

El Consejo Nacional de Fomento Educativo dentro de sus diversas áreas de trabajo cuenta con la dirección de educación comunitaria e inclusión social, que se integra por seis subdirecciones, las cuales son: (Subdirección de Gestión Educativa, Subdirección de Evaluación Pedagógica y Acreditación de los Aprendizajes, Subdirección de Formación de las Figuras Educativas, Subdirección del Desarrollo Curricular y Materiales Educativos, Subdirección de Innovación para la Calidad Educativa, y la Subdirección de Monitoreo y Acompañamiento Académico), cada una la conforman de dos a cuatro departamentos.

La institución CONAFE cuenta con la Dirección de Educación Comunitaria e Inclusión Social, la cual tiene seis subdirecciones y sus respectivos departamentos, este informe de Intervención profesional se realizó en la Subdirección de desarrollo curricular y Materiales Educativos, en el Departamento de Materiales Educativos, es aquí donde se desarrolla este informe de Intervención profesional, en esta área hay profesionales

trabajando para cada uno de los campos formativos (lenguaje y comunicación, exploración del mundo natural, participación en comunidad, exploración del mundo social y pensamiento matemático).

Las funciones que atiende este Departamento son de acuerdo al estatuto del Diario Oficial, publicado con fecha del martes 29 de noviembre del 2016.

Algunas de nuestras funciones fueron:

- *Diseñar y producir materiales educativos y de apoyo a la intervención didáctica en la educación básica.*
- *Participar en la elaboración de materiales de apoyo a la formación de figuras educativas que atiendan la diversidad cultural y lingüística y ayuden a superar las barreras para el aprendizaje que enfrentan los alumnos.*
- *Elaborar estrategias para la producción de nuevos materiales pedagógicos que apoyen el desarrollo del modelo de educación básica comunitaria.*
- *Revisar y actualizar los materiales de estudio para alumnos y figuras educativas atendiendo a la pertinencia didáctica y editorial del Consejo.*

A partir del ingreso a CONAFE para llevar a cabo las prácticas profesionales en septiembre de dos mil diecinueve, el Jefe de departamento de Materiales Educativos nos informó sobre las funciones que se realizan en el departamento donde nos desempeñemos. Parte de las funciones más importantes es el desarrollo de Unidades de Aprendizaje Autónomo (UAA) de los cinco campos formativos que son: Lenguaje y Comunicación, Exploración y comprensión del mundo social, Exploración y comprensión del mundo natural, Participación en Comunidad y Pensamiento Matemático. Con base en el Modelo ABCD, tuvimos la oportunidad de elegir entre los dos departamentos de esta Subdirección. Elegimos trabajar en materiales educativos, sobre la propuesta extracurricular con el desarrollo de cinco temas para una de las unidades de aprendizaje autónomo (UAA), los temas fueron los siguientes:

1. Adicciones.
2. Bullying y Cyberbullying.
3. Trata de Personas.

4. Discriminación.
5. Migrantes.

Existe una situación, cuando llegan nuevos integrantes a trabajar en este departamento, o bien cuando llegan servidores de prácticas profesionales o prestadores de servicio social, se insertan en los Departamentos cumpliendo las mismas funciones que los trabajadores sin importar el poco conocimiento que tienen sobre el Modelo Educativo ABCD.

No existe suficiente información del Modelo Educativo ABCD, y por lo tanto como trabajarlos en las Unidades de Aprendizaje Autónomo, al no conocer el modelo educativo ABCD se tienen ideas equivocadas de cómo trabajar y se lleva a cabo de una manera inadecuada o equivocada; y no solo es eso, como no se conoce el modelo ABCD hay más dudas, preguntas y correcciones, y no hay alguna persona que te capacite o material educativo que pueda ayudarte a conocerlo.

Al trabajar en esta institución nos hizo falta recibir una capacitación, de cómo se tenía que trabajar. El primer mes de nuestra estancia fue de adaptación, aprender cómo se debía desarrollar y que información no podíamos utilizar en una Unidad, sin embargo a pesar de ello fue muy fácil adaptarnos por los conocimientos adquiridos en la carrera, también nos resultó fácil aprender del Modelo Educativo a través de los libros de “Marco curricular del Modelo ABCD 2018 y 2019” que nos entregó el propio encargado del Departamento y de algunas pláticas donde él nos apoyaba en dudas y correcciones a nuestro trabajo que se entregaba. Al comienzo recibimos muchas correcciones, desde fuentes incorrectas, evitar citas textuales, el uso de imágenes con derechos de autor, uso de un lenguaje muy técnico que era difícil de entender, textos muy largos, el no cumplir en ocasiones los objetivos, cambiar algunos conceptos, lo cual generó una llamada de atención, pues nuestros encargados no permiten cambiar conceptos que ya están propuestos, estas correcciones o bien dudas se fueron resolviendo con el apoyo continuo del Jefe de Departamento y sus colaboradores, cada mes se entregaba una versión con menos errores, algunos de ellos solo eran de paráfrasis o de redacción, el

apoyo y evaluación de estas unidades siempre fue continuo, y al final hubo una revisión extra de cada Unidad de Aprendizaje Autónomo.

Los temas que fueron desarrollados los propuso CONAFE, estos temas fueron elegidos debido a que existe muy poca información en las comunidades que atiende, además son temas de gran importancia para la vida actual, por lo tanto, se encargaron de facilitarnos la información que se requería, alguna otra fuente de información nos encargamos de sugerirla, aunque la información que se maneja dentro de una Unidad debe ser poca y clara, tomando en cuenta a todas las poblaciones en las que trabaja CONAFE.

En el Consejo Nacional de Fomento Educativo nos encontramos con la limitante de que hace falta la implementación de un material didáctico que se imparta para aquellos nuevos integrantes en el Departamento de Diseño de Materiales Educativos, con el fin de conocer e implementar el Modelo educativo en sus Unidades de Aprendizaje Autónomo.

Si CONAFE a partir de su Modelo ABCD promueve una metodología basada en la colaboración, por qué no comenzar desde su institución, es decir que, si este modelo promueve el aprendizaje centrado en los aprendices apoyado por el trabajo de pequeños grupos, donde los aprendices con diferentes niveles de habilidad utilizan diferentes actividades de aprendizaje para mejorar el entendimiento del tema, en este caso del Modelo Educativo, usando esta estrategia ayudará a los aprendices a través del apoyo de otros.

Al implementar un material educativo como una página web, alguna presentación o bien una guía, o capacitación, ayudará a los nuevos integrantes de CONAFE a resolver sus dudas, de esta manera será más fácil para el nuevo personal de CONAFE y para los de servicio social o prácticas, tal material educativo deberá actualizarse respondiendo a las necesidades del Modelo Educativo.

El trabajo que se desarrolló para esta Institución mejoró nuestras expectativas, nos encontramos con un buen ambiente laboral, el apoyo fue continuo, la evaluación de las Unidades era observado a detalle y en todo momento por el Jefe de Departamento,

El trabajo que se pedía no fue difícil realizarlo, se nos facilitaban distintos libros o fuentes para complementar nuestro trabajo, así que nuestras expectativas fueron mejor de lo esperado, nos adaptamos rápidamente y con el apoyo y la evaluación que se hacía era fácil avanzar, la única mala experiencia que nos queda es que la estancia se vio interrumpida por la contingencia sanitaria Covid-19, pues el cierre de las instalaciones interrumpió que las Unidades de Aprendizaje que habíamos realizado fueran impresas en los nuevos materiales de CONAFE, así que solo las Unidades fueron evaluadas por el personal del Departamento de Materiales Educativos y no fueron llevadas en práctica, o bien no se puede aproximar el impacto del resultado de estas Unidades de Aprendizaje.

Como ya se mencionó no se nos brindó la posibilidad de recibir una capacitación para facilitar el desarrollo de las UAA, solo contamos con indicaciones de los aspectos específicos que se debía desarrollar para cada tema. Sin embargo, sí se nos otorgó ayuda continua y se contó con una evaluación que aprobó el Jefe de Departamento de Materiales Educativos del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

El título de la Unidad, el propósito general, los propósitos específicos, el mapa de contenido, y el trayecto de aprendizaje son diseñados por el jefe de departamento de materiales educativos de CONAFE. El resto de la Unidad de Aprendizaje, es decir, los desafíos, los registros de Proceso de Aprendizaje, Comparte y Mejora lo Aprendido, y Para Seguir Aprendiendo, fueron diseñados por las autoras del presente informe, como parte del trabajo en esta institución y, en consecuencia, fue evaluado y aprobado por los responsables académicos de la institución.

El propósito general y los propósitos específicos se redactan en infinitivo, y los once enunciados que conforman el trayecto de aprendizaje, dirigidos hacia los alumnos, se redactan en tercera persona del singular, esta es la propuesta del Modelo Educativo ABCD y no pueden ser cambiadas, pues perdería la estrategia de una tutoría de diálogo que plantea el mismo Modelo Educativo.

Las UAA, se desarrollan para los Líderes de Educación Comunitaria (LEC), los alumnos multigrado y padres de familia, es por esto por lo que se requiere de un uso de lenguaje común, sencillo y claro.

Dentro de las indicaciones que se nos dio fue tomar en cuenta que la mayoría de los integrantes de las poblaciones a las que se dirige el material no sabe leer o lo hace con dificultades; se recomienda no usar términos técnicos, o en caso de hacer uso de ellos explicarlos; considerar aspectos de la comunidad al realizar los desafíos que se plantean, así como los registros de aprendizaje, es decir, que las personas puedan trabajar con elementos disponibles y a su alcance dentro de su comunidad; siempre hacer referencia a LEC (no utilizar término de maestro, docente o directivo); hacer referencia siempre al servicio educativo, no escuela, centro escolar o colegio; siempre referirnos a la comunidad como el espacio social amplio.

Cada imagen que incluye las Unidades de Aprendizaje Autónomo son fuente de la página shutterstock, son seleccionadas libre de regalías, para no generar problemas con derechos de autor, su ID era presentado en las versiones para evaluación que hacía el Departamento de Materiales Educativos.

En cuanto a la estructura del diseño, cada apartado requiere de una breve presentación a partir de la exploración de saberes comunitarios, para iniciar con el texto.

Cada Unidad debía de contener al menos cinco desafíos, se tenía que abarcar todos los temas del mapa de contenidos, así como tomar en cuenta el trayecto de aprendizaje. Cada unidad se conformó por al menos 20 hojas, cada una contaba con más de cuatro desafíos en donde se ponía en práctica los temas aprendidos. En el presente trabajo presentamos el desarrollo de solo dos Unidades de Aprendizaje. Una con el tema *Trata de personas*, la segunda, el tema *Discriminación*. Para el diseño de estas Unidades, debe tomarse en cuenta la siguiente estructura (Conafe, 2019).

La evaluación de cada Unidad de Aprendizaje Autónomo fue supervisada en todo momento por el Jefe de Departamento. A inicios de cada mes se presentaba el tema, a las autoras; cada fin de semana se entregaba el avance del tema planteado, el Jefe de Departamento hacía las correcciones necesarias.

Al inicio de cada semana se tenía una junta con el Jefe de Departamento, quien nos daba uno de los cinco temas que íbamos a trabajar por mes, además se nos otorgaba una

cantidad de libros, videos, audios y artículos, para rescatar la información más importante, se platicaba que podría incluir cada UAA, así que el resto de la semana nos encargamos de leer, estructurar, desarrollar y descartar información que no tuviera relevancia alguna para las UAA, nuestros avances eran presentados a final de semana, los días Viernes, para que así el Lunes siguiente se presentarán aquellos detalles que se debían cambiar, estas observaciones eran del encargado de Departamento.

A final de mes se entregaba una versión final de la UAA de acuerdo al tema que correspondía, el encargado evaluaba y, en su caso, aprobaba tal documento hecho. Valoraba si cumplía con todas las indicaciones, y además, verifica que se cumpliera con cada fase que contiene la Unidad de Aprendizaje Autónomo, como tema, objetivo principal, objetivos principales, trayecto de aprendizaje, mapa de contenidos, desafíos, revisa tu RPA y comparte con tus compañeros, comparte lo aprendido, fuentes consultadas y, por último, las fuentes sugeridas, si la UAA cumplía con todos los aspectos anteriores, se nos permitía avanzar al siguiente tema de aprendizaje a tratar, en caso de que no cumpliera con lo que se pedía se trabajaba en ella más tiempo.



Es importantemencionar que la Unidad de Aprendizaje Autonomo relacionada al tema de trata de personas, fue desarrollado junto con el encargado del Departamento de Materiales Educativos, su participación fue indispensable, pues el género los testimonios que incluye tal Unidad y los tiempos verbales tienen que ser respetados y por lo tanto no se permite cambiarlos.

Dichos temas de Unidad fueron aprobados y evaluados por el Departamento de Materiales Educativos, ya que se evaluó cada Unidad de Aprendizaje por las Autoridades de CONAFE. Estas serían llevadas a edición para presentar en los próximos ciclos escolares en las comunidades en las que trabaja CONAFE. Sin embargo, no fue así; el resultado ante la contingencia sanitaria fue la suspensión temporal de dicho proyecto.






Para trabajar en una Unidad de Aprendizaje Autónomo se tomó en cuenta la estructura que presenta el Modelo curricular 2019, así como algunas indicaciones específicas de formato: márgenes de tres centímetros, tipo de letra Arial, tamaño 12, usar símbolos en cada sección (respetando la estructura anterior), numerar las páginas, hacer uso de

imágenes de la plataforma shutterstock. Toda la información se debe presentar en formatos de cuadros, entre otras indicaciones, el resultado final es el siguiente.

¹Estructura de las Unidades Aprendizaje Autónomo

Iconos	Elementos curriculares
	<p><i>Título de la UAA</i> <i>Suele ser el tema de estudio y en algunos casos una pregunta</i></p>
 <p><i>Imagen: (Conafe, 2019)</i></p>	<p><i>Introducción</i> <i>Es una visión panorámica de la UAA (Conafe, 2019).</i></p>
	<p><i>Propósito general</i> <i>Hace referencia al perfil de egreso de Educación Básica Comunitaria. Está redactado con relación a las competencias de aprender a aprender. El verbo se redacta en infinitivo (Conafe, 2019).</i></p>
	<p><i>Propósitos específicos</i> <i>Hacen referencia a cada uno de los niveles y congruente con el Propósito general. Está redactado con relación a las competencias de aprender a aprender y a las competencias específicas del Campo Formativo. Se redacta en la primera persona del plural (analizaremos, conoceremos, etcétera) (Conafe, 2019).</i></p>
	<p><i>Mapa de contenidos</i> <i>Es un esquema que organiza los subtemas de estudio</i></p>
 <p><i>Imagen: (Conafe, 2019)</i></p>	<p><i>Trayecto de aprendizaje</i> <i>Son los 11 enunciados que hacen referencia a toda la Educación Básica Comunitaria, y refieren los saberes, conocimientos, habilidades y actitudes que se espera consigan los estudiantes a partir del estudio a profundidad en relación tutora, en estos enunciados se concretan los elementos curriculares que le anteceden. Se redactan en la segunda persona del singular (explicas, experimentas, etcétera) (Conafe, 2019)</i></p>
	<p><i>Elementos metodológicos</i></p>

¹ (Conafe, 2019).

 <p>Imagen: (Conafe, 2019)</p>	<p>Desafíos El número de desafíos es entre 3 y 5 por cada UAA. Y tienen que seguir la secuencia metodológica, hasta la demostración pública. Acepta el desafío y construye comprensiones Los siguientes elementos constituyen al desafío, pero no se titulan en el cuerpo de la UAA, y son válidos en tanto aparezcan</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contextualización - Planteamiento de desafío - Textos, imágenes secuenciadas, actividades y/o preguntas que permiten asegurar diferentes aproximaciones (básico, intermedio, avanzado) a la comprensión y resolución del desafío - Texto en inglés (al menos un desafío lleva un texto en inglés) - Texto en lengua indígena, se mantiene si tiene congruencia con el desafío (lleva traducción) (Conafe, 2019).
 <p>Imagen: (Conafe, 2019)</p>	<p>Revisa tu RPA y complétalo para que otros lo vean En este apartado se dirige al estudiante a la construcción de su Registro de Proceso de Aprendizaje y se le proponen formas de cómo hacerlo (Conafe, 2019).</p>
 <p>Imagen: (Conafe, 2019)</p>	<p>Comparte lo aprendido, mejora y completa tu registro En este apartado se remite al estudiante a la construcción de su Demostración pública y se le sugieren algunas formas de hacerlo (Conafe, 2019).</p>
 <p>Imagen: (Conafe, 2019)</p>	<p>Corrige tu RPA (Conafe, 2019).</p>
 <p>Imagen: (Conafe, 2019)</p>	<p>Para seguir aprendiendo</p> <p>Fuentes consultadas Se corresponde con todas las citas al pie de página (de haberlas) de las fuentes compiladas (libros, reportes, artículos, páginas electrónicas, etcétera) y se elabora en estilo Chicago (Conafe, 2019).</p> <p>Fuentes sugeridas Son las fuentes sugeridas a los LEC (libros, reportes, artículos, páginas electrónicas, etcétera) y se elabora en estilo Chicago (Conafe, 2019).</p>

TEMA: 1



²Imagen: Shutterstock.com Niños trabajando.

³Imagen: Shutterstock.com Rostro de mujer tapado.

⁴ Imagen: Shutterstock.com Abuso de niños.

⁵Imagen: Shutterstock.com Tráfico Humano.

UNIDAD DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO

Prevenemos la Trata de personas

² Imagen: Shutterstock.com Trabajo Infantil. ID: 1075538627

³ Imagen: Shutterstock.com Rostro de mujer tapado. ID:1338376280

⁴ Imagen: Shutterstock.com Abuso de Niños. ID: 1663878934

⁵ Imagen: Shutterstock.com Tráfico Humano. ID: 699994798



INTRODUCCIÓN

¡Hola! Bienvenidos a esta Unidad de Aprendizaje Autónomo.

En su definición la trata de personas se describe cómo: “El comercio ilegal de personas con propósitos de esclavitud reproductiva, explotación sexual, trabajos forzados, extracción de órganos o cualquier forma moderna de esclavitud”.

Pero también, la trata de personas es un negocio multimillonario, es el tercero en generar más dinero a nivel mundial después de la venta de armas y el tráfico de drogas. La trata de personas atenta contra la libertad y la dignidad de las personas y es un delito internacionalmente reconocido. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el 50% de las víctimas de este acto ilegal en todo el mundo son niñas, niños y adolescentes, lo que hace necesario que todos estemos enterados de cómo operan las personas que cometen este delito, (ya sea que actúen por su cuenta y estén organizadas en redes de delincuencia) para poder prevenirlo y cuidar a nuestros seres queridos.

Comenten con el tutor:

- ¿Cuál es su expectativa al estudiar esta Unidad?
- ¿Por qué consideran que es importante estudiar este tema?

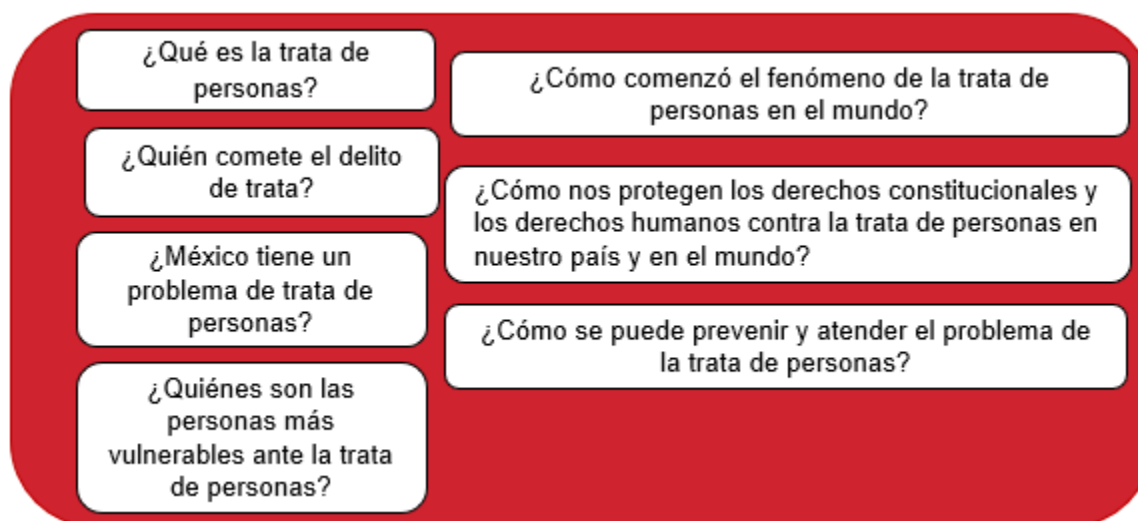
PROPÓSITO GENERAL

Analizaremos el problema de la trata de personas a través de la lectura de diferentes textos informativos y de entrevistas con especialistas en el tema; con la intención de reconocer la situación que atraviesa nuestro país y hacer lo que está en nuestras manos para combatirla.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- *Conoceremos qué es la trata de personas y cuáles son los grupos de población más vulnerables de padecerla*
- *Analizaremos cómo los derechos humanos y constitucionales nos protegen contra la trata de personas*
- *Estudiaremos cómo se puede prevenir y atender el fenómeno de la trata de personas.*

MAPA DE CONTENIDOS



TRAYECTO DE APRENDIZAJE

INICIAL	1	Hablan solamente con personas conocidas de la comunidad
BÁSICO	2	Conocen algunas estrategias de autocuidado
	3	Muestran confianza para contar a sus padres lo que no les agrada
	4	Avisan a sus padres en dónde estarán
INTERMEDIO	5	Pueden pedir ayuda a sus padres o una persona de confianza
	6	Conocen y promueven derechos constitucionales y humanos
	7	Son capaces de pedir ayuda si alguien intenta hacer con su cuerpo algo que ellos no desean
	8	Identifican y rechazan la violencia emocional, física y de género
AVANZADO	9	Saben distinguir entre la realidad y las falsas promesas y engaños
	10	Identifican y rechazan el chantaje emocional, sexual y las amenazas contra ella/él o su familia
	11	Promueven Campañas de Prevención de la Trata de Personas en sus Comunidades.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

¿Han oído hablar acerca de personas que se valen de engaños y falsas promesas de empleo, de matrimonio? O ¿Han oído hablar acerca de personas que ofrecen excelente salario en otro Estado de la República o incluso en el extranjero para convencer a los jóvenes que se vayan con ellas?

En esta experiencia de aprendizaje leerán, solos o con ayuda de su tutor, algunos textos que nos hablan sobre la trata de personas.

El desafío consiste en leer las entrevistas que se presentan a continuación y descubrir, en cada una de ellas, la manera de operar de los delincuentes que se dedican a la trata de personas, porque casi todos ellos se valen de los mismos recursos para convencer a sus víctimas.

Testimonio 1

Tepetlixpa, Estado de México

Karla: Tenía 14 años, estaba estudiando 2° de secundaria. Ella dijo: Empecé a tener muchos problemas con mi mamá porque sentía que yo que me esforzaba demasiado en la secundaria y en la casa como para llamar su atención y ella no entendía... Mi mamá tenía más relación con mi hermana la mayor... Me sentía sola, y entonces empecé a pelear mucho con mi mamá y a desobedecerla.

Un día encontré a mi prima Alma, porque no vive ya aquí; también se la pasaba muy triste porque su papá se había ido al “otro lado”, su mamá tenía que trabajar mucho. Entonces estábamos igual; entonces un 27 de enero le dije a mi prima que yo quería ir a una fiesta y nos fuimos las dos, pero sin avisarle a mi mamá, sin permiso. No le dije nada a nadie y entonces, al salir de la fiesta, mi prima me dijo que nos fuéramos para su casa y ya en la mañana que su mamá hablara con mi mamá; y de un de repente, muy cerca de nosotros se orilló un tráiler.

Alma: Pasa el tráiler, se detiene, empezamos a caminar y yo solo sentí que me pusieron algo en la boca y ya no me acuerdo. Cuando yo reaccioné ya iba amarrada de los pies, de las manos con los ojos medio tapados íbamos arriba de un tráiler y ahí empecé a llorar porque pues no entendía ¿Qué? ¿Por qué? ¿A dónde me llevaban?, ¿Quiénes eran? ¿Qué hice?

Karla: Ellos se metieron en un municipio como este, que todo era cerrado no veías aquí carretera, nada

Alma: Cuatro días nos dejaron en esa casa, en una colchoneta donde pasaban las ratas junto de nosotras, ahí teníamos que hacer del baño, sin comer, nada más con una jícara de agua que era agua de caño.

Karla: Al cuarto día en la noche [una] señora abre la puerta y nos saca de ahí y nos pregunta si teníamos hambre, yo contesto que sí, mi prima también dice que sí y dice; que bueno para que entonces empiecen a trabajar para que puedan comer.

Alma: Y cuando ella entra con su hermano, a mí me lleva su hermano y Jazmín [la señora] se queda con mi prima, de ahí ya no la veo.

Karla: Y entonces me empieza a decir que de ahora en adelante pues yo iba a hacer todo lo que me dijera porque si no, así como había sido de fácil de haberme llevado con ellos era de fácil regresar y llevarse a otra persona de mi familia o matar a mi mamá o a mi papá.

Alma: [El hermano] No me dijo de qué íbamos a trabajar ni me dijo el por qué yo estaba ahí, cuando yo le digo que sí, Él se sale un rato y regresa, regresa con ropas bien cortitas, que [yo] primero no me quería poner y me pegó.

Karla: [Jazmín me dijo] Tú vas a trabajar como sexoservidora y le dije no, no sé qué es eso y ella me dijo; me refiero a que vas a vender tu cuerpo. Se estaba drogando enfrente de mí, se salió, regreso a la media hora, regresó con una botella en la mano estaba tomando mucho, cuando ella entra, entra con tres de sus hermanos, con su novio y con otros hombres que luego cuidaban los cuartos [donde trabajábamos] no dije nada, pero cuando llega el momento en que ella me dice que para trabajar de sexo-servidora tenía que saber qué es lo que iba a hacer, que ella me iba a enseñar, que yo iba a aprender y que me iba a gustar, o sea estaba tan loca.

Su novio me empezó a golpear y ese día dejé de creer, dejé de vivir, dejé de llorar, porque lo más traumante para mí fue que siendo una niña de 14 años, siendo virgen, no sabiendo nada ni de la sexualidad, ni siquiera haber tenido un amigo al cual agarrara de la mano, pasé a ser violada por todas esas personas que eran unas bestias, peor que unos animales. [...] No dije nada, no me pude defender, nadie me ayudó, ella se burló de mí, ella decía que yo lo merecía, que para eso iba a ese lugar, que a mi mamá ni siquiera le importaba. Pensé que solamente me habían querido para eso, pero no y me dijo pues qué tenía que trabajar y dijo; lo mismo que hiciste aquí, vas a hacer en un bar.

Alma: Primero pasamos a un cuarto con mujeres así ya grandes; ya después [a] un callejoncito, y seguía un cuarto con niñas, así como yo y ya después se acercó un señor cuando yo llegué y me dijo que cuánto cobraba, yo estaba llorando y espantada y no le quise responder. No le dije nada, entonces él se va con Daniel, porque Daniel estaba en la puerta y no sé qué le dijo y él regresa conmigo y me jala del brazo, me dice; que si no hacía lo que el señor me decía, que yo se las iba a pagar. O que si yo no quería que mi hermanita la más chiquita lo viniera a hacer por mí. Me metieron a un cuarto y ahí fue donde el señor, estuve con él, bueno tuvimos relaciones, pero fue muy feo, una experiencia muy fea, yo tenía 14 años.

Karla: Ya no tuve de otra, me empezaron a golpear, entonces me enseñaban las fotos de mi hermana la mayor y de mi hermana la chica. ¿Qué no harías tú por tú familia?, entonces me callé como muchas, dejé de llorar, de poner peros, de exigir cosas y ver que entraban policías, imaginarte que te iban a sacar de ahí, te iban a ayudar, todas tus ilusiones se te rompían cuando los veías sentados en una mesa pidiendo a las más chica para tenerlas con ellos o para tomar, y ahora para mi mala suerte yo era la más chica de ese lugar, desde ese momento yo supe que no podía confiar en nadie, que todos eran iguales, que todos estaban en lo mismo.

Después de dos intentos, Karla logró escapar de sus captores. Gracias a su denuncia, su prima Alma y otras chicas fueron rescatadas.

Durante el operativo, 11 personas fueron detenidas, entre ellos Daniel, el menor de edad que cuidaba de Alma y quien fue liberado a los tres meses por falta de pruebas.

Karla: ¿Culpables? Culpables los que abren esos lugares, culpables los que abren un bar, pero más culpable es un señor que paga por una niña. Estás de acuerdo que si ellos no fueran a pagar dinero por una niña esto no existiría; o sea culpables los meseros que se callan, por recibir más dinero, culpables los porteros que te amenazan, los dueños de los lugares que te pegan, culpables los dueños de los lugares que te pegan, culpables todos, aquí no hay inocentes: ni meseros, ni dueños de bares, ni policías, aquí nadie es inocente porque yo lo vi, porque a mí me lo hicieron, culpables son todos ellos.

Karla: no puedes creerte de cualquier persona que nunca has visto en tu vida que te diga que quiere ser tu amiga. O sea, en nuestro caso pues no hubo comunicación [con la familia] y a veces la comunicación es lo más importante.

Alma: compartirles a las chavas de la secundaria y a muchas personas lo que me pasó porque a veces piensan que nuestros papás nos hacen mal con que nos regañan, que nos llaman la atención o que no nos dejan salir a fiestas, pero pues en realidad lo hacen por un bien.

Actualmente, Karla y Alma colaboran con la comisión Unidos contra la Trata, la ONG que les ha brindado ayuda y apoyo psicológico desde su rescate.

Con su testimonio, ambas pretenden alertar sobre el problema y ayudar a que menos chicas sean víctimas del delito de trata.

Testimonio 2

Yo me llamo María, mi familia son dos hijas, una se llama Judith, la otra Fernanda [que] es la que ando buscando; no estudiaba, trabajaba conmigo en un puesto de donas, afuera del DIF. Ella había ido al mercado de San Antonio, pero ya no regresó, supuestamente ella conoció a alguien en internet. Ese fulano fue ahí a donde vendía yo, donde trabajaba y dijo que se llamaba Andrés Sánchez López, que él quería andar con ella. Yo no di permiso porque le dije que yo no sabía de dónde era; por eso, esto me hace creer que él se la llevó.

Pues yo creo que la anda ocupando de trata, porque ella ya me hubiera hablado, pues yo no pierdo las esperanzas, porque yo siento que ella está con vida porque es lo principal. Debo de pensar que ella está con vida, que tarde que temprano alguien la vio tan siquiera ¿no? Pues que, si ella me está viendo que se comunique con su familia, que me hable, que me diga que está bien, porque es una desesperación muy grande no saber de ella queremos saber que ella está bien. Las autoridades me decían que andaban en búsqueda, que cualquier cosa me avisaban, pero hasta ahorita ya lleva como cuatro meses que las autoridades no me dan respuesta de nada, pues yo me he refugiado en Dios.

Mi hija desapareció el 7 de enero de este año a las 11:00 de la mañana y hasta ahorita no sé dónde esté, no sé cómo esté; ese fulano nos dijo que vivía en Chalco. Pues yo les quiero pedir a las personas que tienen a mi hija que la dejen comunicarse, si ella está bien que dejen que se comunique con su familia. Para nosotros saber que está bien, si esta persona como dijo quería algo bien con ella, pues que se vea, ¿no? Que nos dé la cara, ver que ella está bien.

Testimonio 3

Juan Carlos: Mi hija lleva desaparecida mes y medio, ella vivía con su madre, yo estoy separado de ella; pues ahorita la verdad no se sabe nada, no hay ni un indicio o un hilo.

Fernanda Tapia: ¿En dónde vivía la jovencita?

Juan Carlos: En Teziutlán, Puebla

Fernanda Tapia: ¿Y su edad?

Juan Carlos: 15 años

Fernanda Tapia: Y ¿ya se revisó la computadora de la niña a ver si alguien la enganchó por internet o algo?

Juan Carlos: No tenía computadora, nada más teléfono y en el teléfono su mamá comenta que no tenía Facebook, que lo único que tenía era WhatsApp. Y, este nosotros, yo pedí a las autoridades que, si podían sacar una sábana de datos para, por medio del WhatsApp, saber un poquito más de información, con quién se comunicaba o con quién tenía contactos, pero ahorita me vienen diciendo que no ha llegado la sabana de datos, ya va para mes y medio y no sabemos nada de la niña.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

Ahora que terminaron de leer y revisar los testimonios les sugerimos algunas preguntas para su reflexión personal y, sobre todo, para que junto con el tutor puedan entablar un diálogo que enriquezca el aprendizaje significativo de este tema tan difícil.

- Basados en los textos que leyeron ¿Cuál creen que sea la manera de operar de los delincuentes del Testimonio 1?
- ¿Qué características identifican en el Testimonio 2?
- ¿Qué características identifican en el Testimonio 3?
- ¿Creen que haya una forma igual, en el que se basan los delincuentes para captar a sus víctimas? De ser así ¿Cuál sería esa forma?
- ¿Creen que la edad sea un factor determinado para que los delincuentes abusen de sus víctimas? Explica ¿Por qué?
- ¿Consideran que las víctimas tenían una buena comunicación con sus padres? ¿Por qué?

- ¿Creen que es un factor de riesgo para ser víctimas de este delito el no tener buena comunicación con los padres? ¿Por qué?
- ¿Qué otro aspecto les gustaría abordar sobre los testimonios que leyeron?
- ¿Conoces a alguien que haya experimentado una situación semejante? Si gustan podrían compartir el caso para ejemplificar.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

El desafío consiste en leer el siguiente texto y descubrir quiénes son las personas más vulnerables ante el delito de trata de personas.

Análisis Situacional de los Derechos Humanos en Materia de Trata de Personas ⁴

De acuerdo con diversos diagnósticos e informes, tanto nacionales como internacionales, **México es un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas.**

Entre los grupos considerados más vulnerables a la trata de personas en el país se incluye a las mujeres, niñas y niños, personas en contextos de movilidad humana, personas originarias de poblaciones indígenas, y en general, personas que han tenido un inequitativo acceso a las oportunidades o que viven diversos tipos de violencia que les sitúan en condiciones de vulnerabilidad que son aprovechadas por distintos tipos de tratantes, tanto por quienes forman parte de grupos de delincuencia organizada, como por quienes operan sin una red criminal.

La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)⁵ [...] reporta, en su informe bianual de 2016 que, basándose en las 17,752 víctimas detectadas en 85 países en el 2014, el 71% son niñas y mujeres.

Si se analiza la información por edad, las niñas, niños y adolescentes representan el 28% de las víctimas.

En cuanto a las modalidades de explotación por sexo de la víctima, las niñas y mujeres lo son por trata con fines de explotación sexual en un 72%, en los trabajos o servicios forzados en un 20% y por otras formas de explotación en un 8%.

Tratándose de niños y hombres, éstos son víctimas de trata con fines de trabajos o servicios forzados en un 85.7%, de explotación sexual en un 6.8% y de otros tipos de explotación en un 7.5%.

En términos regionales, el Informe 2016 de UNODC señala para Norteamérica, esto es México, Estados Unidos de América y Canadá, lo siguiente:

- Los hombres representan el 21% de las víctimas.
- Mujeres y hombres mayores de dieciocho años representan el 81% de las víctimas; niñas, niños y adolescentes, el 19%.

En los trabajos o servicios forzados, niñas y mujeres ocupan el 50% de las víctimas; niños y hombres, el 50% restante.

- Del total de víctimas identificadas, el 55% se encontraba en trata con fines de explotación sexual, 39% en trabajos o servicios forzados y el 6% en otros tipos de explotación.
- Las niñas y las mujeres son tratadas con fines de explotación mixtos, lo que significa que la misma víctima, lo es tanto de la explotación sexual como de los trabajos o servicios forzados.
- Durante el periodo de 2012 a 2014, se detectaron víctimas de 93 nacionalidades en esta región.

El Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México, publicado en 2014, señala que las víctimas de trata de personas con fines de explotación sexual son mujeres menores de 18 años de edad y adultas, con niveles bajos de escolaridad o en analfabetismo, en situación de pobreza, con trabajos precarios o en desempleo, con antecedentes de violencia sexual y familiar, con hijos y/o dependientes económicos, solteras, en algunos casos con adicciones o con estancia irregular migratoria en el país.

Por [otra] parte, que las víctimas de trabajos o servicios forzados son hombres y jóvenes adultos, particularmente en el trabajo agrícola, sector comercial, bares e industria de la construcción, pertenecientes a comunidades indígenas; que también existen niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza, con instrucción académica nula o muy baja, de familias numerosas y algunas personas en contexto de movilidad humana [migrantes], sobre todo hombres y niños.

Por último, destacan que las víctimas en la modalidad de explotación en los trabajos forzosos en el trabajo del hogar se tratan primordialmente de niñas, adolescentes y mujeres de comunidades rurales, en situación de pobreza, analfabetas o con primaria incompleta, de comunidades indígenas y/o migrantes irregulares que por sus características físicas resultan “redituables” para el trabajo doméstico, más que para la trata con fines de explotación sexual.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

Ahora que terminaron esta parte del desafío les sugerimos algunas preguntas para su reflexión personal y para que dialoguen con el tutor:

- ¿De qué nos habla el texto?
- ¿Qué significa "...México es un país de origen, tránsito y destino de víctimas de trata de personas"?
- ¿Qué significa "... personas en contextos de movilidad humana"?
- De acuerdo con el informe ¿Quién es más vulnerable a ser víctima de trata, los hombres o las mujeres?
- ¿Para qué tipo de trabajo son mayormente usadas las niñas y mujeres?
- ¿Qué riesgo corren hombres y mujeres de poblaciones rurales e indígenas?
- ¿Sabes qué son los trabajos forzados?
- Según la información que leyeron ¿Quiénes son las personas más vulnerables frente al crimen de trata de personas? ¿Qué características semejantes encuentran entre este grupo de personas?
- ¿Creen que las personas de su comunidad pueden tener estas características que las hacen vulnerables? ¿Por qué sí o por qué no?



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRESIONES

El siguiente documento lo elaboró la Comisión Nacional de los Derechos Humanos con el objetivo de que la sociedad cuente con más información sobre el tema de la trata de personas.

El desafío consiste en leer el documento e identificar los datos relevantes que podrían compartir con la comunidad.

¿Qué es la trata de personas?

La trata de personas se presenta cuando una persona promueve, solicita, ofrece, facilita, consigue, traslada, entrega o recibe, para sí o para un tercero, a una persona, por medio de la violencia física o moral, el engaño o el abuso de poder, para someterla a explotación sexual,

trabajos o servicios forzados, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o a la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

¿Cómo comenzó el fenómeno de la trata de personas en el mundo?

La trata de personas es un fenómeno muy antiguo que atenta contra los derechos humanos. Desde hace cientos de años, mujeres y niñas han sido separadas de sus lugares de origen y comerciadas como mano de obra, servidumbre y/o como objetos sexuales. La trata de personas como problema social comenzó a reconocerse a finales del siglo XIX e inicios del XX como lo que se denominó “trata de blancas”, concepto que se utilizaba para hacer referencia a la movilidad y comercio de mujeres blancas, europeas y americanas, con objeto de explotarlas sexualmente. El fenómeno de la trata alcanzó un nivel tan alto que impulsó la creación de diversos tratados sobre este tema en el seno de las Naciones Unidas, por ejemplo, el Convenio para la Represión de la Trata de Personas y la Explotación de la Prostitución (1949). Después de la Segunda Guerra Mundial, y gracias al aumento de la migración femenina, se hizo evidente que el fenómeno de la trata, lejos de haber desaparecido, se había extendido por todo el mundo y adquirido diversas modalidades. Así, el término “trata de blancas” quedó en desuso por no corresponder ya a las realidades de desplazamiento y comercio de personas, y tampoco a la naturaleza y dimensiones de los abusos inherentes a dicho fenómeno.



⁶ Imagen: Shutterstock.com

En la actualidad, el problema de la trata de personas es mundial y se estima que cobra unas 800 mil víctimas por año. Es importante resaltar que **la trata no sólo se refiere a la explotación sexual**, sino que **también se presenta en casos de explotación laboral o de la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes de una persona víctima de trata.**

¿Quién comete el delito de trata?

Cualquier persona que promueva, solicite, ofrezca, facilite, consiga, traslade, entregue o reciba a una persona mediante el uso de la violencia, el engaño o el abuso de poder con objeto de:

- Someter a la persona a la explotación sexual.
- Trabajar de manera forzada y en condiciones no aceptadas por la persona.
- Mantener a una persona bajo condiciones de esclavitud o servidumbre.

⁶ Imagen: Shutterstock.com Manos de mujer desaparecida ID: 146428322

- Extirpar un órgano, tejido o sus componentes del cuerpo de una persona sin el consentimiento de ésta.

¿Cómo evitar ser víctima de la trata de personas?

- El primer paso para no ser víctima de la trata de personas es estar alertas y conscientes de los métodos usados por los perpetradores de este delito.
- Los tratantes (las personas que cometen el delito de trata) tienen varias estrategias, entre ellas:
 - Realizar ofertas de trabajo que no son ciertas o sólo lo son en parte.
 - Hacer promesas de un empleo bien pagado y/o un mejor nivel de vida.
 - Hay que decir que van a hacer realidad los sueños de las víctimas, como convertirlas en modelos o actrices.
 - Hacer creer a las víctimas que las van a ayudar a cruzar la frontera de algún país.
 - Enamorar o proponerle matrimonio a la víctima.
 - Secuestrar a la víctima.
 - Comprar a la víctima de alguna otra persona, incluso de algún miembro de su familia.

¿Cómo se lleva a cabo el delito de trata?

- **Por una actividad:** promover, solicitar, ofrecer, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir, para sí o para un tercero, a una persona.
- **Por un medio:** violencia física o moral, engaño o abuso de poder.
- **Por un propósito:** para someter a alguien a explotación sexual, trabajos o servicios forzados, [pedir limosna], esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, servidumbre, o para la extirpación de un órgano, tejido o sus componentes.

Es importante señalar que cuando el delito de trata de personas se comete en contra de menores de 18 años o de quien no tenga capacidad para comprender el significado del hecho o la capacidad para resistirlo, no se requiere comprobar ninguno de los medios antes señalados.

¿Cómo se puede prevenir y atender el problema de la trata de personas?

- Asegurando que todas las personas tengan suficiente información acerca de sus derechos y facultades.
- Creando campañas de concientización y sensibilización sobre el problema de la trata de personas.
- Erradicando las prácticas y los discursos xenofóbicos y discriminatorios.

- Llevando a cabo medidas sociales, educativas, legislativas, económicas, políticas y culturales para frenar la demanda que propicia la explotación de las personas.
- Trabajando para combatir los problemas estructurales (pobreza, corrupción, impunidad, desigualdad) que hacen de la trata algo viable en nuestro país.
- Reconociendo que el fenómeno de la migración en muchos casos deriva en la trata de personas, por lo que es importante buscar soluciones al respecto.
- Creando programas destinados a fomentar la reinserción social de las víctimas de trata. Aumentando los esfuerzos en el combate a la corrupción y la impunidad.

¿Qué leyes existen en nuestro país en materia de trata de personas?

En México existe la Ley Para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas (LPSTP).

Además, en la actualidad 16 entidades federativas cuentan con leyes especiales en la materia a partir de que Baja California se convirtió en el primer estado en adoptar una ley sobre trata en 2008. Sin embargo, todavía falta que muchos estados promulguen la legislación correspondiente que garantice una mayor protección para las víctimas de la trata de personas.

¿A quiénes protege la LPSTP?

A todas las personas extranjeras residentes o trasladadas al territorio nacional, así como a las personas mexicanas en el exterior, que son víctimas de trata.

¿En dónde y a quién se aplica la LPSTP?

La Ley Federal se aplica en todo el territorio nacional en materia del Fuero Federal cuando el delito:

- Se inicie, prepare o cometa en el extranjero, siempre y cuando produzca o se pretenda que tenga efectos en el territorio nacional.
- Se inicie, prepare o cometa en el territorio nacional, siempre y cuando produzca o se pretenda que tenga efectos en el extranjero.

En su caso, cuando se cometa en el territorio nacional y se encuentren involucrados funcionarios públicos federales.

¿Cuál es la finalidad de la ley?

- Prevenir y sancionar la trata.
- Proteger y asistir a las víctimas.
- Reparar el daño a las víctimas.

- Reparar el daño a las víctimas.

¿A quién se debe acudir en caso de ser víctima de trata o identificar a una víctima de trata?

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Departamento de Atención Telefónica de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos Tels.: (55) 56 81 81 25, (55) 54 90 74 00, ext. 1127, 1129, 1131 y 1218 Lada sin costo: 01 800 715 20 00 21 Fax: (55) 56 81 84 90 Correo electrónico: correo@cndh.org.mx Página electrónica: www.cndh.org.mx/

Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas.

Procuraduría General de la República Centro Nacional de Atención Ciudadana Tel.: (55) 53 46 15 40 Lada sin costo: 01 800 008 54 00 Correo electrónico: denunciaspgr@pgr.gob.mx Denuncia en línea:

<http://www.pgr.gob.mx/servicios/mail/plantilla.asp?mail=25>



**REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO
PARA QUE OTROS LO VEAN**

He aquí algunas preguntas para que reflexionen. No olviden que el diálogo es muy importante, así que ¡dialoguen con su tutor!

- ¿Consideran que el documento que acaban de leer es importante? ¿Por qué?
- ¿Creen que esta información debería ser conocida por toda la comunidad? ¿Por qué?
- ¿Cuáles son las modalidades de trata de personas?
- ¿Qué opinan acerca de que en pleno siglo XXI siga habiendo personas que no respetan los derechos humanos; que siga habiendo explotación laboral, comercio sexual (sin el consentimiento de las víctimas); tráfico de órganos y otros delitos asociados a la trata de personas?
- ¿Creen que hoy en día se puede seguir hablando de prácticas esclavitud? ¿Por qué?
- ¿Creen que la trata de personas se puede dar en las familias? ¿Cómo se daría?
- ¿Una persona que es violentada dentro de su familia, en cualquier modalidad de trata (trabajos forzados, mendicidad, comercio sexual, etc.) tiene derecho de demandar ante la ley?
- ¿Una persona que detecta a una probable víctima de trata qué debe hacer?

- ¿A qué instituciones puede acudir?



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

En seguida encontrarán un texto que nos permite reflexionar sobre qué podemos hacer nosotros como sociedad para acabar con este gran problema que es trata de personas, su reto será que a partir de la lectura puedan hacer un plan de acción para divulgar el tema en su comunidad ¿Cómo puedes contribuir a generar acciones de prevención contra este delito?

La trata de personas, sobre todo la que se genera por parte de la delincuencia organizada, debe ser combatida principalmente por los gobiernos de todas las naciones; sin embargo, debemos entender que esta lucha no es solamente responsabilidad de los gobiernos sino de todas las sociedades de los diferentes países del mundo. Juntos podremos combatir el delito si tomamos conciencia de la necesidad de estar bien informados sobre el tema; identificar las estrategias que siguen los delincuentes para compartirlas en nuestras comunidades, así como no consentir que pasen inadvertidas situaciones donde tengamos la mínima sospecha de trata de personas. No podemos permitir que las víctimas se queden en las manos de sus captores. Existen múltiples formas de contribuir para acabar con este delito, a continuación, encontrarás algunas estrategias.

Mantenerse siempre alerta: si se sospecha que algo puede estar relacionado con la trata de personas, avisar a la policía o a una autoridad, usar la línea telefónica de la dependencia local contra la trata de personas, si la hay. Las sospechas pueden despertarse tanto en el lugar de trabajo como en la vida privada; hay que recordar que puede haber víctimas de trata en diversos sectores, si no está seguro de que esto es “trata”, es mejor equivocarse que dejar que otra víctima siga esclavizada.

⁷ Imagen: ONU “Campaña corazón azul”



Mostrar interés: averiguar lo que se está haciendo en la comunidad, ver cómo cooperar y alentar a familiares, amigos y vecinos a tomar más conciencia de este delito.

Muchas autoridades nacionales y organizaciones no gubernamentales participan en la lucha contra la trata de personas y existe mucha información en línea de esas fuentes.

⁷ Imagen: ONU “Campaña Corazón Azul” sitio: www.unodc.org/blueheart.

Estar enterados: en la ONU existe la “Campaña Corazón Azul” contra la trata de personas, dirigida por la UNODC, pueden visitar el sitio www.unodc.org/blueheart.



Esta iniciativa internacional actúa sensibilizando a la opinión pública acerca de la difícil situación de las víctimas y obteniendo apoyo político para perseguir a los delincuentes involucrados en la trata de personas.

Ser responsables: asegurarse de actuar como consumidor responsable, es decir, cerciorarse que lo que compremos se esté produciendo de manera ética.

⁸Imagen: ONU ¿Productos de consumo? Al comprobar el origen de nuestras compras evitaremos adquirir bienes y servicios que puedan estar vinculados directa o indirectamente con la trata de personas.



REVISAR TU RPA Y COMPLETALO PARA QUE OTROS LO VEAN

Aquí hay algunas preguntas para reflexionar, dialogar con tu tutor y continuar tu RPA, puedes apoyarte en ellas si así lo deseas:

- ¿Cómo harían en su comunidad una campaña de prevención contra la trata de personas?
- ¿Qué elementos del documento usarían en la campaña contra la trata de personas?
- Los publicistas usan frases llamativas (slogan) para que las personas recuerden los productos que venden ¿Qué frase o imagen llamativa podrían proponer para que las personas tomen conciencia de que deben cuidarse de los tratantes de personas?

⁸ Imagen: ONU ¿Productos de consumo? sitio: www.unodc.org/blueheart.



⁹Imágenes: CNDH “Campaña Nacional para la trata de Personas” Libertad sin engaños ni promesas falsas.



COMPARTE, MEJORA LO APRENDIDO Y COMPLETA TU REGISTRO

Es recomendable que la demostración se pueda hacer en equipo, de preferencia al terminar de estudiar la Unidad completa. Mientras tanto comenten con su tutor lo que han aprendido del tema y cómo lo han aprendido.

Pueden planear cómo llevar a cabo la demostración pública ante toda la comunidad. El objetivo será que las personas sepan qué hacer en un caso de trata de personas, pero, sobre todo, que cuenten con una serie de estrategias de prevención.

Aquí tienen algunas ideas para que compartan lo que aprendieron con la comunidad, por supuesto que pueden escoger otras:

- a) una representación teatral
- b) un programa de radio actuado
- c) una presentación pública

No olviden reunir poco a poco los materiales que necesitarán de acuerdo con la idea que hayan elegido para presentar la información. Y continúen con su registro de aprendizaje.

Hagan su demostración pública conforme a lo planeado. ¡Organicen su campaña de prevención!

⁹ CNDH “Campaña Nacional para la trata de Personas” Libertad sin engaños ni promesas falsas. sitios: <https://www.cndh.org.mx/documento/poster-tratante> <https://www.cndh.org.mx/documento/poster-producto-o-servicio-forzado>



PARA SEGUIR APRENDIENDO

Fuentes consultadas:

- Manual para la lucha contra la trata de personas - United Nations. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
https://www.unodc.org/pdf/Trafficking_toolkit_Spanish.pdf
- Trata el negocio que México no quiere ver. Parte 2
<https://www.youtube.com/watch?v=02Y4Hpq1bx0>
- CNDH. Extracto consultado en: <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=30064>
- La trata de personas en:
http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/8_Cartilla_Trata.pdf
- Diálogos en confianza (Familia) - Infancia y trata de personas (21/06/2016) en:
<https://www.youtube.com/watch?v=3PDg4QiHLM0>

Fuentes sugeridas:

- Aquí en corto - Trata de personas, ¿qué tan seguros estamos? (10/04/2014) en:
<https://www.youtube.com/watch?v=4htRhoWqrRQ>
- México Social - Trata de personas y prostitución Martha Lamas (22/07/2014) en:
<https://www.youtube.com/watch?v=Lf7NMUvZYFI>
- Diálogos en confianza (Sociedad) - #AQUIESTOY contra la trata de personas (23/11/2017) en: https://www.youtube.com/watch?v=HqH9h1_tHzI
- Diálogos en confianza (Sociedad) - Reflexionemos sobre la Trata de Personas (22/09/2016) en: <https://www.youtube.com/watch?v=t3h2ISwzK-I>
- Diálogos en confianza (Sociedad) - Trata de personas (29/03/2012) en:
<https://www.youtube.com/watch?v=fKWaDzabLtl>
- Discriminación contra la población indígena en México y su vulnerabilidad frente a la trata de personas, en: <http://investigacion.politicas.unam.mx/catedratrata/wp-content/uploads/2018/08/DIA-INTERNACIONAL-PUEBLOS-INDI%CC%81GENAS.pdf>

- Espiral - Trata de personas (17/10/2011) en:
<https://www.youtube.com/watch?v=245LOajZ7Z8>

ANEXO

Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

Entró en vigor el 18 de enero de 2002.

Los Estados Partes en el presente Protocolo,

la Convención sobre los Derechos del Niño y la aplicación de sus disposiciones, especialmente de los artículos 1, 11, 21, 32, 33, 34, 35 y 36, garantizan la protección de los menores contra la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, también se reconoce el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que resulte ser peligroso, entorpecer su educación o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social.

La Convención sobre los Derechos del Niño manifiesta su profunda preocupación por la importante y creciente trata internacional de menores con fines de venta de niños, prostitución y su utilización a la pornografía, la práctica difundida y continuada del turismo sexual, a la que los niños son especialmente vulnerables.

Se reconoce que algunos grupos especialmente vulnerables, en particular las niñas, están expuestos a un peligro mayor de explotación sexual, y que el número de niñas entre las personas explotadas sexualmente es desproporcionadamente alto; preocupados por la disponibilidad cada vez mayor de pornografía infantil en la Internet y otros medios tecnológicos modernos y recordando la Conferencia Internacional de Lucha contra la Pornografía Infantil en la Internet, que se celebró en Viena en 1999. En particular, sus conclusiones, en las que se pide la tipificación en todo el mundo de la producción, distribución, exportación, transmisión, importación, posesión intencional y propaganda de este tipo de pornografía, y subrayando la importancia de una colaboración y asociación más estrechas entre los gobiernos y el sector de la Internet.

Estimando que será más fácil erradicar la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía si se adopta un enfoque global que permita hacer

frente a todos los factores que contribuyen a ello, en particular el subdesarrollo, la pobreza, las disparidades económicas, las estructuras socioeconómicas no equitativas, la disfunción de las familias, la falta de educación, la migración del campo a la ciudad, la discriminación por motivos de sexo, el comportamiento sexual irresponsable de los adultos, las prácticas tradicionales nocivas, los conflictos armados y la trata de niños, también hay que tomar disposiciones para que se cobre mayor conciencia pública a fin de reducir la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, además que es importante fortalecer la asociación mundial de todos los agentes, así como mejorar el cumplimiento de la ley a nivel nacional.

Todo lo anterior, teniendo debidamente en cuenta la importancia de las tradiciones y los valores culturales de cada pueblo a los fines de la protección y el desarrollo armonioso del niño.

A partir de La Convención sobre los Derechos del Niño se acordó lo siguiente:

Artículo 1

Los Estados Parte prohibirán la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, de conformidad con lo dispuesto en el presente Protocolo.

Artículo 2

A los efectos del presente Protocolo:

- a) Por venta de niños se entiende todo acto o transacción en virtud del cual un niño es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución;
- b) Por prostitución infantil se entiende la utilización de un niño en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución;
- c) Por utilización de niños en la pornografía se entiende toda representación, por cualquier medio, de un niño dedicado a actividades sexuales explícitas, reales o simuladas, o toda representación de las partes genitales de un niño con fines primordialmente sexuales.

Artículo 3

- 1) Todo Estado Parte adoptará medidas para que, como mínimo, los actos y actividades que a continuación se enumeran queden íntegramente comprendidos en su legislación penal, tanto si se han cometido dentro como fuera de sus fronteras, o si se han perpetrado individual o colectivamente:
 - a) En relación con la venta de niños, que se define en el artículo 2;
 - b) Ofrecer, entregar o aceptar, por cualquier medio, un niño con fines de:
 - i) Explotación sexual del niño;
 - ii) Transferencia con fines de lucro de órganos del niño;
 - iii) Trabajo forzoso del niño;
 - c) Inducir indebidamente, en calidad de intermediario, a alguien a que preste su consentimiento para la adopción de un niño en violación de los instrumentos jurídicos internacionales aplicables en materia de adopción;
 - d) Ofrecer, obtener, facilitar o proporcionar un niño con fines de prostitución, en el sentido en que se define en el artículo 2;
 - e) Producir, distribuir, divulgar, importar, exportar, ofrecer, vender o poseer, con los fines antes señalados, material pornográfico en que se utilicen niños, en el sentido en que se define en el artículo 2.
- 2) Con sujeción a los preceptos de la legislación de los Estados Parte, estas disposiciones se aplicarán también en los casos de tentativa de cometer cualquiera de estos actos y de complicidad o participación en cualquiera de ellos.
- 3) Todo Estado Parte castigará estos delitos con penas adecuadas a su gravedad.
- 4) Con sujeción a los preceptos de su legislación, los Estados Partes adoptarán, cuando proceda, disposiciones que permitan hacer efectiva la responsabilidad de personas jurídicas por los delitos enunciados en el párrafo 1 del presente artículo. Con sujeción a los principios jurídicos aplicables en el Estado Parte, la responsabilidad de las personas jurídicas podrá ser penal, civil o administrativa.
- 5) Los Estados Partes adoptarán todas las disposiciones legales y administrativas pertinentes para que todas las personas que intervengan en la adopción de un niño actúen de conformidad con los instrumentos jurídicos internacionales aplicables.

Artículo 4

- 1) Todo Estado Parte adoptará las disposiciones necesarias para hacer efectiva su jurisdicción con respecto a los delitos a que se refiere el párrafo 1 del artículo 3, cuando esos delitos se cometan en su territorio o a bordo de un buque o una aeronave matriculados en dicho Estado.
- 2) Todo Estado Parte podrá adoptar las disposiciones necesarias para hacer efectiva su jurisdicción con respecto a los delitos a que se refiere el párrafo 1 del artículo 3 en los casos siguientes:
 - a) Cuando el presunto delincuente sea nacional de ese Estado o tenga residencia habitual en su territorio;
 - b) Cuando la víctima sea nacional de ese Estado.
- 3) Todo Estado Parte adoptará también las disposiciones que sean necesarias para hacer efectiva su jurisdicción con respecto a los delitos antes señalados cuando el presunto delincuente sea hallado en su territorio y no sea extraditado a otro Estado Parte debido a haber sido cometido el delito por uno de sus nacionales.
- 4) Nada de lo dispuesto en el presente Protocolo excluirá el ejercicio de la jurisdicción penal de conformidad con la legislación nacional.

Artículo 5

- 1) Los delitos a que se refiere el párrafo 1 del artículo 3 se considerarán incluidos entre los delitos que dan lugar a extradición en todo tratado de extradición celebrado entre Estados Partes y se incluirán como delitos que dan lugar a extradición en todo tratado de extradición que celebren entre sí en el futuro, de conformidad con las condiciones establecidas en esos tratados.
- 2) Si un Estado Parte subordina la extradición a la existencia de un tratado y recibe de otro Estado Parte con el que no tiene tratado al respecto una solicitud de extradición podrá invocar el presente Protocolo como base jurídica para la extradición respecto de esos delitos. La extradición estará sujeta a las condiciones establecidas en la legislación del Estado requerido.

- 3) Los Estados Partes que no subordinen la extradición a la existencia de un tratado reconocerán que esos delitos dan lugar a la extradición entre esos Estados, con sujeción a las condiciones establecidas en la legislación del Estado requerido.
- 4) A los efectos de la extradición entre Estados Partes, se considerará que los delitos se han cometido no solamente en el lugar donde ocurrieron sino también en el territorio de los Estados obligados a hacer efectiva su jurisdicción con arreglo al artículo 4.
- 5) Si se presenta una solicitud de extradición respecto de uno de los delitos a que se refiere el párrafo 1 del artículo 3 y el Estado requerido no la concede o no desea concederla debido a la nacionalidad del autor del delito, ese Estado adoptará las medidas que correspondan para someter el caso a sus autoridades competentes a los efectos del enjuiciamiento.

TEMA 2:

Ilustración: © Shutterstock.com



UNIDAD DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO

¹⁰COMUNICÁNDONOS EN COMUNIDAD

¹⁰ Imagen: Shutterstock. com Prejuicio, desigualdad, Racismo, discriminación sexual ID: 1442049683



INTRODUCCIÓN

¡Bienvenidos! En esta Unidad de Aprendizaje hablaremos sobre la discriminación, definida como una práctica que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio injusto a otra persona o grupo. De acuerdo con el CONAPRED¹¹ en su Artículo 1° redacta:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

Cuando hablamos de una educación inclusiva, se piensa que sólo se debe identificar lo diferente, sin embargo, cada uno de nosotros somos diferentes entre sí. Hay algo que nos hace iguales y se llama derechos humanos. Estos derechos son iguales para todos y conocerlos nos permite identificar que todos los seres humanos tenemos derechos y obligaciones que regulan nuestro actuar en sociedad y, en la medida en la que nos valoremos y aceptemos con capacidades y debilidades, estaremos caminando hacia una sociedad más inclusiva.

En el entorno escolar se vive el respeto, la tolerancia y la ayuda mutua, se puede reflexionar sobre esta relación para identificarla como un acto social que le permite a un grupo valorar a cada uno de sus miembros a partir de lo que son, pero sobre todo apoyándolos a trabajar para que se reconozcan como personas valiosas e importantes para la comunidad.

El objetivo es desarrollar estrategias y acciones que permitan avanzar todos juntos con nuestras diferencias a través de una educación para la ciudadanía.

Propósito general

Reconocer a todas las personas como sujetos de derechos, independientemente de sus diferencias y avanzar en la construcción de relaciones sociales respetuosas y positivas a través del diálogo

Propósitos específicos

¹¹ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- *Respetamos nuestras características y las características de las personas de la comunidad*
- *Investigaremos la diversidad sociocultural de la comunidad para reconocer la importancia de la inclusión como mecanismo para garantizar la igualdad y la paz social.*
- *Propondremos y llevaremos a cabo acciones de mejora en la comunidad para favorecer la participación de todos sin distinción de género, características personales ni condición socioeconómica.*

MAPA DE CONTENIDOS

AUTOCONOCIMIENTO	EMPATÍA	COLABORACIÓN
Autoestima	Bienestar y trato digno hacia otras personas	Inclusión Comunicación asertiva
Reconocer las fortalezas, limitaciones y potencialidades, personales e identificar y apreciar, las potencialidades y limitaciones en los otros.	Conectarse con las demandas y emociones del medio social, emprendiendo proyectos que respondan al contexto social.	Reconocer, respetar y valorar la diversidad, características, gustos, necesidades e intereses, formas de ser, de pensar, de ver y vivir la vida.
Participación desde mi persona, familia, escuela y comunidad.		

TRAYECTO DE APRENDIZAJE

INICIAL	1	Reconoces y nombras tus características de tus compañeros.
BÁSICO	2	Reconocen y respetan las diferencias y fortalezas de las personas con las que conviven.
	3	Identifiquen y aprecien las fortalezas personales y comunitarias para exigir el cumplimiento de sus derechos.
	4	Examinen y aprecien su historia personas y comunidad para identificar los retos, dificultades o limitaciones y resignificarlos como oportunidades para crecer y mejorar.
INTERMEDIO	5	Identifiquen juicios, estereotipos o etiquetas y analicen cómo limitan el desarrollo de la comunidad.
	6	Reconozcan cuando tienen actitudes y relaciones destructivas para emplear estrategias que permitan superarlas.
	7	Analicen la influencia que tienen los comentarios de otros y los medios de comunicación en la imagen de cada persona.
	8	Analicen las leyes que hablan sobre los derechos humanos e identifíquense como sujetos de derechos.
AVANZADO	9	Aprecien las cualidades y oportunidades que tienen para aprender, cambiar, crecer y mejorar
	10	Valoren cómo sus decisiones y acciones afectan a la comunidad para proponer acciones de mejora al entorno, en beneficio de todo
	11	Involúcrense en actividades que contribuyen a su bienestar personal, familiar, amigos, pareja, escuela y comunidad



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Como se ha mencionado, la discriminación es el acto de hacer una distinción, es un acto de abuso e injusticia que viola el derecho de la igualdad de oportunidades.

La discriminación como tal, no es tolerada en ninguna sociedad y no debería existir. Actualmente la discriminación es una costumbre, es parte de nuestra vida cotidiana y está marcada desde nuestras estructuras sociales, políticas, económicas, jurídicas, y culturales, se presenta de una manera muy común que en ocasiones pasa por desapercibida.

En el siguiente cuadro se presenta información sobre la discriminación, tu desafío será leer e identificar cómo se presenta esta práctica en tu comunidad o en los grupos donde te relacionas. Plátalo entre tus compañeros.

DISCRIMINACIÓN

De acuerdo con el reporte sobre la discriminación en México 2012 del CONAPRED, los términos de desigualdad de trato y la discriminación son sinónimos. Estos actos discriminatorios se pueden observar, cuando los mejores empleos del país excluye a las mujeres y los jóvenes, cuando 4 de cada 10 indígenas mexicanos no tienen acceso al sistema de salud, o cuando 9.9 de cada 10 trabajadoras del hogar no cuentan con ninguna prestación formal, cuando 7 millones de personas no poseen acta de nacimiento, cuando 8 de cada 10 habitantes no tienen acceso al sistema bancario convencional, cuando hay desnutrición en las comunidades menores a 5 mil habitantes, cuando 7 de cada 10 estudiantes de 15 años están reprobados en matemáticas, escritura y ciencias, cuando las cárceles están pobladas por jóvenes de entre 18 y 30 años de escasos recursos y bajos niveles de educación, cuando en los medios electrónicos de comunicación solo unos pocos pueden expresarse con libertad.

La discriminación nos afecta a todos y está presente en todos los ámbitos de nuestra sociedad y con nuestras acciones podemos combatirla.

Es importante asociarlo con los factores que establece el artículo 1º constitucional; primero que se trate de una distinción, una exclusión o restricción, cualquier conducta en donde podamos encontrar eso podemos pensar que hay discriminación y que está vinculada a la pertenencia o características de algún grupo de población. Que tenga una causa inherente, por ser mujer, por

ser indígena, por nacionalidad, por la preferencia sexual y que tenga un efecto que obstaculice el ejercicio de un derecho. Existe un tipo de discriminación en México que parece que está más retrasado en cuanto a la concientización de la población, hay discriminación por misoginia (odio a la mujer), por homofobia (odio hacia los homosexuales), de los indígenas, pero la que se tiene aún en negación, que aún no aceptamos, de la que poco se habla es la discriminación del mestizo urbano, del mestizo en zonas urbanas. Es la más peligrosa debido a que hay una relación clase – rasgos físicos.

Una causa fundamental de la discriminación es la apariencia, somos una sociedad profundamente clasista (diferencia de clases sociales) y que además refuerza todo este tipo de estereotipos. Es un problema serio porque tiene que ver con la educación y también con la no aceptación de las diferencias. En la encuesta nacional de discriminación, más de la mitad de la población encuestada considera que no se justifica darle empleo a alguien con discapacidad cuando hay personas sin discapacidad sin empleo, aquí se ve claramente el efecto real de lo que sufren las personas con discapacidad.

Surgen dos momentos, uno desde la percepción social de que una persona con discapacidad no merece, o no debiera ser empleada, y la otra los ajustes razonables que aún carecen en las instituciones (No puedo hacer comentarios, así que lo escribiré en el sitio: no logro comprender esta frase), en las empresas, justo es uno de los elementos para probar si alguien es discriminado, si uno va a pedir un empleo, pero no es accesible el inmueble, no cuenta con condiciones, ajustes razonables, normas mínimas, pues entonces si se podría tener o tratar de tener elementos para el caso.

Hay lugares donde el tema se le ha dado más importancia y se han tratado de enfrentar a nivel legislativo, por ejemplo, no todas las constituciones de todas las entidades federativas contienen una mención a la discriminación, parece que son solo 23 entidades.

Clasismo y racismo en México se mezclan, más blanco–más rico, más pobre–más moreno; es una sociedad en donde, por un lado, enaltecemos nuestros orígenes, la historia, nuestras raíces indígenas, pero al momento de convivir con la población indígena en el cotidiano ya no nos gusta tanto. También es muy frecuente la discriminación hacia las mujeres. En México la maternidad es algo que exaltamos, que es muy valorado, pero cuando las mujeres exigen su derecho a la maternidad en el ámbito laboral, ellas son despedidas, segregadas. El problema de la discriminación no es un problema del gobierno o de los estados, es un problema de la sociedad. Donde tenemos que vernos a partir de las diferencias como iguales. Es importante decir que

parte de la complejidad de trabajar el derecho a la igualdad y la no discriminación tiene que ver con los factores culturales, legales, institucionales y los factores de poder.

En el DF por ejemplo si es tipificada la conducta, en el código penal también y hay otras tantas entidades de la república en las que sí está tipificado el delito de discriminación, pero es importante ver que no se es parejo en todo el país.

Cuando hablamos de combatir los factores culturales hablamos de cómo contrarrestar todos aquellos estigmas, prejuicios, la normalización, todo lo que tiene que ver con los factores de poder está relacionado con impunidad o la poca o nula sanción que hay ante un acto de discriminación, pero si es el estado quien tiene que impulsar cosas, más allá de las sanciones se tienen que impulsar más temas de política pública.

El objetivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como de las instituciones es la protección, la observancia, la promoción, el estudio y la difusión de los derechos humanos. En este sentido, desde la comisión y de los programas que se tienen para la atención de diversos grupos y sobre lo que tiene que ver con derechos humanos.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

De acuerdo con el texto anterior registra lo que has aprendido de la discriminación, tomando en cuenta si alguna vez has participado, has sido víctima u observado alguna situación de este tipo.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Podemos evitar la discriminación partiendo de nosotros mismos, si cada persona se conoce, sabe lo que puede hacer con mayor o menor facilidad y acepta sus defectos y virtudes, puede aceptar a los demás, tal como son, a esto se le llama **autoconocimiento**.

Te has preguntado, ¿Qué es la autoestima?, ¿Reconoces tus fortalezas y limitaciones? A lo largo de esta Unidad aprenderemos sobre la autoestima y de qué manera influye en tu vida.

La **autoestima** es la capacidad que tiene una persona para valorarse, respetarse y aceptarse a sí misma tal y como es. En otras palabras, también puede definirse como el conjunto de actitudes y pensamientos que tiene una persona sobre sí mismo. Si esos pensamientos y sentimientos son positivos, tendremos una persona con una autoestima alta y equilibrada.



¹² imagen: shutterstock.com

Si, por el contrario, suelen ser de tipo negativo, la persona tendrá una autoestima baja. Por ejemplo, hay personas que constantemente tratan de demostrar que son fuertes, que no tienen mucho miedo, que no les importa lo que opinan los demás, se muestran como muy atrevidas. Estas personas probablemente tienen en realidad, una baja autoestima y tratan así de ocultarlo.

Una práctica cotidiana que se lleva a cabo de forma común y es considerada por las personas como una situación normal es el uso de etiquetas, apodos o sobrenombres para hacer referencia a las personas por alguna característica en particular que las distinga de los demás. En los siguientes cuadros se muestran información, donde puedes aprender más acerca del uso inadecuado de las de las etiquetas.

Al terminar de leer los cuadros se presenta tu desafío

Etiquetas, ¿profecías auto cumplidas?

Las etiquetas y los apodos pueden afectar el desempeño de la persona al grado de provocar una profecía auto cumplida que en muchas ocasiones tiene su origen en la crianza y educación que nos dan nuestros padres.

Un apodo es un sobrenombre y a veces los sobrenombres comienzan en la familia, es un modo de diferenciar, singularizar a alguien del grupo y es muy común que, en los grupos de amigos, de niños, de adolescentes un rasgo particulariza a alguien. Eso provoca el sobrenombre que no es una etiqueta, una etiqueta es una inscripción de una persona, puede ser negativa, una marca que se convierte en un lastre, o algo muy pesado, por ejemplo, alguien que siempre tiene que ser exitoso y tiene que cumplir las expectativas.

¹² Imagen: shutterstock.com potencial oculto. ID: 1308195766

A veces se pierde si fue primero la etiqueta o fue la característica para poner esa etiqueta, se van entremezclando, y la etiqueta que en principio pudo ser un prejuicio se convierte en parte de la personalidad.

Las etiquetas tienen un efecto en cuanto las asumimos como propias; recordemos que todos los seres humanos nacemos iguales, con las mismas potencialidades, biológicamente algunos más dotados que otros, pero en el transcurso de nuestra vida, se empieza a condicionar el valor, a que los seres humanos empezamos a perder el valor intrínseco que tenemos para depositarlo afuera, la valía que tiene el individuo intrínsecamente empieza a depositarse en otro lado, entonces en vez de valorarme por lo que soy, por lo que quiero empiezo a valorarme según expectativas que los demás están poniendo.

La etiqueta se puede asumir de manera inconsciente, la persona se da cuenta que la etiqueta también es su responsabilidad, cae en la toma de decisiones, tanto como para lo negativo, así como lo positivo, también se puede llegar a ser sumamente negativo, porque hay veces que crees que te lo mereces todo.

La autoestima es una valoración propia, no se puede hablar de una autoestima negativa, reconocer las fortalezas, y que se reconozcan valiosos a partir de estas.

Las etiquetas es algo que se impone por otros, y que a veces no lo cuestionamos, es entonces que se vuelve una realidad, una de las cosas más importantes es que todos vamos aprendiendo sobre la marcha, tenemos una responsabilidad con nosotros mismos y es aprender a cuestionarnos.

Entre el placer y el sufrimiento. Conductas autodestructivas

A lo largo de la vida las personas incurrimos en conductas que, si bien en un principio nos dan satisfacción inmediata, después nos dan terribles dolores de cabeza, podría decirse que muchos vivimos entre el placer y el sufrimiento.

Todos tenemos conductas autodestructivas, cada uno lo maneja de una forma distinta y a diferentes niveles y con diferente intensidad.

La conducta autodestructiva es un término que se ha filtrado mucho en nuestro hablar de todos los días y es algo que adjudicamos a las demás personas o a nosotros mismos un poco a la ligera.

La autodestrucción se puede estudiar de distintas maneras, una de ellas divide en tres este tipo de conductas; la primera se llama conducta autodestructiva primaria y un buen ejemplo es el suicidio o la conducta masoquista en el que una persona se está haciendo un daño propositivamente; al segundo se le llama el trueque y es una persona que incurre en una conducta que puede llevar cierto auto daño, pero de alguna forma genera un placer, como la conducta del tabaquismo en donde asumo que hago una conducta que lleva un riesgo, pero como me genera placer yo incurro en ese trueque, y finalmente, la tercera que se llaman estrategias contraproducentes, son personas que según ellos están haciendo lo correcto, por ejemplo, ejercitarse, trabajar y que sin darse cuenta también están incurriendo en una manera de hacerse daño. Hay dos tipos de conductas auto agresivas, unas que se les llama conductas directas o indirectas. La conducta directa es aquella que va a provocar un daño de manera inmediata, es decir, con un golpe, con una quemadura, inmediatamente se va a recibir ese daño.

Y la conducta indirecta, aunque también hay un daño, este va a aparecer posteriormente, en esta segunda parte es en la que aparece este tipo de conductas que pueden ser una adicción a una sustancia, a lo mejor tener tendencia a cierto tipo de deportes extremos.

Todos tenemos conductas auto destructivas en diferentes grados, hay unas socialmente aceptadas y otras que ya van en auto mutilarse, y los trastornos de drogadicción. Las personas con conductas auto destructivas mencionan diferentes razones por las que estas se provocan. En un solo sujeto se pueden ver diferentes causas y varias formas de autodestruirse, muchas veces son estrategias no apropiadas del manejo del estrés que llevan a tener conductas inapropiadas, son factores inconscientes.

Otros factores pueden ser, por ejemplo, el divorcio de los padres, una situación económica difícil, una enfermedad, entre otros, muchas veces hay personalidades que tienen recursos para poder manejar esas circunstancias y otras no, y una de las salidas, es auto agredirse.

Los seres humanos vamos cargando con el estrés, y esto hace que la calidad de las hormonas baje, una de las funciones de las hormonas es la regeneración celular, entonces las hormonas hacen células de mala calidad. Muchas veces hay personas que se auto agreden porque sienten que hay un mayor control de su cuerpo, es decir, pueden controlar más ese dolor que se están generando que aquello que está pasando a su alrededor; esta autodestrucción viene de la desvalorización, y una de las primeras conductas es complacer a las personas que te rodean. Una forma que ayuda mucho cotidianamente a evitar conductas autodestructivas es hacer una

lista de cuáles son las cosas que sí me gustan y tiene que ver con tratarme bien, de tal manera que logremos hacer un cambio en los hábitos de una transición del maltrato hacia el buen trato.

Ya que hayas leído los cuadros de información, tu desafío será realizar una lista en una hoja blanca; en el de lado izquierdo escribirás las *cosas que te gustan de ti*, lo que puedes hacer bien, lo que te gusta hacer y lo que te hace sentir orgulloso y, en el lado derecho qué *cosas no te gustan de ti*, y lo que quisieras cambiar, por ejemplo, actitudes, formas de ser, hábitos, entre otros. Enseguida encontrarás unos cuadros para ¹³aprender más de ti.

Conócete

Identifica como eres y reaccionas, ¿qué valores tienes?,
¿con quién te gusta estar?, ¿qué cosas te divierten?, ¿que saber hacer?

Acéptate cómo eres

Identifica tus características positivas, lo que te gusta de ti.
Identifica en que puedes mejorar y cómo puedes hacerlo.
Reconoce lo que no puedes cambiar y acéptate.
Reconoce que todos tenemos diferentes capacidades, algunos son buenos para los deportes, otros para las artes y algunos saben cantar mejor, no te compares con otra persona, acepta como eres.

Autoestima

La opinión más importante es la que tienes tú de ti mismo.
Aprende a quererte, trata de lograr lo que te propones, enfrenta los problemas de manera positiva, respeta a los demás y no tengas miedo a hacer algo diferente.

Exige respeto

Nadie puede burlarse, maltratarte u ofenderte.
Pide que se respeten tus derechos.
Denuncia cualquier tipo de maltrato o abuso.

Ilustración: Aprender más de ti...



**REVISAR TU RPA Y COMPLETALO
PARA QUE OTROS LO VEAN**

¹³ Cuadros “aprender más de ti”. Elaborado por: Evelin De León Rojas y Samanta Ortega Sánchez.

Ahora que hemos revisado los temas de discriminación y autoestima reflexiona sobre las siguientes preguntas.

- ¿De qué manera crees que influyen en nuestras relaciones con amigos, familia y comunidad?
- ¿Qué consideras necesario hacer, para cambiar el problema de discriminación?



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRESIONES

Cualquier persona puede ser discriminada. Esta práctica surge por diversas razones como edad, género, apariencia física, condición social, discapacidad, orientación sexual u origen étnico, entre otras. Aunque el artículo 1º de la Declaración Universal de los Derechos Humanos menciona que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, la discriminación sigue siendo un problema común en todas las sociedades.

A continuación, se presentan los tipos de discriminación que actualmente son los más comunes, tu desafío será reconocer cuales has observado en alguna ocasión, ya sea en tu familia, amigos y comunidad.

Discriminación por edad:

Consiste en tratar a alguien injustamente basándose en la edad de la persona. Si tratamos a una persona injustamente o de un modo menos favorable en comparación con otras personas, sobre la base de su edad, entonces estamos ejerciendo la discriminación por edad. Las personas de la tercera edad sufren con más frecuencia este tipo de discriminación al pedir un empleo, ya que por ser grandes de edad no se les contrata.

Discriminación por género:

La discriminación por género se da cuando gente de cualquier género es tratada injustamente dentro de una sociedad a causa de su género.

Esta es la idea general, pero en la práctica se refiere esencialmente a la discriminación de la mujer en la sociedad.

Discriminación por apariencia física:

Es aquella en la que a la persona se le rechaza no sólo por su color de piel si no por su complexión, estatura, salud, desde aspectos con los que nacemos como rasgos faciales o corporales, hasta otras variables como, cicatrices, tatuajes, perforaciones, alguna enfermedad o hasta la forma de vestir.

Discriminación por condición social:

Este tipo de discriminación se presenta en quienes pertenecen a un grupo social diferente, (pobre, clase media, media alta, rico) o que simplemente se encuentran en niveles más bajos o puestos inferiores en el trabajo.

Discriminación por discapacidad:

Se presenta cuando se excluye a una persona por alguna deficiencia física, intelectual o sensorial que a largo plazo afecta la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad, es decir que se le discrimine porque le falte un brazo, use una silla de ruedas o tenga una deficiencia intelectual.

Discriminación por orientación sexual:

Esta se presenta, cuando se excluye a una persona por tener gustos de género distintos como, el ser lesbianas, gay, bisexual, trans e intersexuales, entre otros.

Discriminación por origen étnico:

La discriminación por origen étnico consiste en tratar a personas de manera no favorable por ser de un país o parte del mundo en particular, por su etnia (conjunto de personas que pertenece a una misma raza y a una misma comunidad), acento, o porque parecen tener determinados antecedentes étnicos (incluso si no es así).



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

De acuerdo con los temas que se han revisado, te sugerimos que elabores un mapa en donde representes cada uno de los tipos de discriminación con el fin de mostrarlo en tu comunidad y sensibilizar a las personas.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Algunas personas sienten que valen menos que otras, pero esto no debe pasar, no es lo correcto, a ninguna persona se le debe maltratar o negar sus derechos, todos merecen un trato digno sin importar la apariencia, las capacidades, el estado de salud o aquellas creencias o costumbres que se tengan.

¿Alguna vez has escuchado a alguien decir “Deberías ponerte en sus zapatos”? Pero ¿a qué se refiere esto? Se le llama empatía, es decir, ponerse en el lugar de otra persona y pensar cómo se puede sentir ella o él. Dos personas aparentemente iguales pueden sentir emociones diferentes a partir de una situación. Para desarrollar nuestra capacidad de empatía hay que “salir de uno mismo”, intentar pensar y sentir como lo harían otras personas. Para lograr un mundo más completo necesitamos de las opiniones y la participación de todos, siempre será mejor integrar a las personas en lugar de lastimarlas, aislarlas y quitarles oportunidades

RELATO

Andrea y Mauricio tienen once y catorce años. A la salida de la escuela su mamá pasa por ellos. Al llegar a casa la mamá le pide ayuda a Andrea para preparar la comida, poner la mesa y lavar los platos al terminar de comer, entre otras actividades por este motivo a veces no le da tiempo de hacer su tarea. Mientras que su hermano solo juega y ve televisión, Andrea se ha quejado repetidas veces con su papá, pero él le dice que tiene que ayudar a su mamá y le dice que su hermano Mauricio no puede hacer cosas de

mujeres. Aunque Andrea sabe que la forma de pensar de su papá no es la correcta, decide no decir nada.

Ahora que leíste el relato reflexionen tú y tus compañeros sobre las siguientes preguntas y plantea una solución para ayudar a Andrea.

- ¿Qué crees que podría hacer Andrea para cambiar esta situación?
- ¿Quién consideras que debería tener empatía con Andrea?
- ¿Te has sentido en una situación como la de Andrea?



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

De acuerdo con el concepto de empatía que se ha revisado, compartan experiencias en las que han tenido que desarrollar esta habilidad.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES



¿Qué sabes sobre el asertividad? ¿Has escuchado esto? A continuación, revisaremos a que se refiere. **El asertividad** es la habilidad que nos permite expresar libremente nuestras ideas y opiniones, sin agredir a los demás y sin ser agredidos. Es la capacidad de defender

nuestros derechos y sentimientos, además de saber decir que no. Debemos desarrollar un estilo asertivo de interacción por medio de la comunicación, es necesario tener fuerza para dar opiniones y saber defenderse, y al mismo tiempo ser tolerantes para respetar a los demás. La asertividad va a permitir que consigan sus objetivos sin sentirse incómodos y sin hacer sentir incómodos a los demás. Sin dejarse manipular y sin manipular a los demás.

¹⁴Imagen: *shutterstock.com*

¹⁴ Imagen: Shutterstock.com Diversas culturas abrazándose. 1263356992

Si una persona es asertiva ante una situación y otra persona le corresponde, se da una buena relación comunicativa. Sin embargo, si uno de los dos se comporta de manera grosera alguno de los dos puede reaccionar de forma violenta y puede agredir al otro. Para lograr un mundo más completo necesitamos de las opiniones y la participación de todos, siempre será mejor integrar a las personas en lugar de lastimarlas, aislarlas y quitarles oportunidades.

A continuación, se muestra un cuadro donde te presentamos habilidades para mejorar la comunicación asertiva, tu desafío será leerlas e identificar cuáles de ellas llevas a cabo y cuáles otras necesitas reforzar.

COMUNICACIÓN ASERTIVA

Para mejorar la interacción con otras personas simplemente lo que todos debemos aprender son algunas habilidades. Por ejemplo:

- Defender tus derechos
- Solicitar cambios de conducta a otras personas.
- Pedir favores
- Decir cumplidos
- Decir no
- Dar una queja
- Manejar tu comunicación no verbal
- Iniciar una plática
- Establecer conversaciones
- Interactuar en grupo o Interactuar con diferentes personas
- Conseguir amigos
- Discutir y negociar
- Tomar decisiones
- Separarse de relaciones inadecuadas



**REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO
PARA QUE OTROS LO VEAN**

Registra tu aprendizaje y, haciendo uso de los temas revisados, menciona de qué forma utilizarías la comunicación asertiva para prevenir y evitar la discriminación.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Ahora bien, hablemos de la inclusión que será aquella que de la mano con la colaboración nos va a permitir reconocer la igualdad en la diferencia, es decir, reconocer que todos tenemos los mismos derechos sin importar nuestras diferencias de género, etnia, religión, pensamiento entre otras.

Por medio de la inclusión se debe de integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, condición social o actividad. A través del siguiente texto tu desafío será identificar y proponer algunas formas para disminuir la discriminación por medio de la inclusión.

INCLUSIÓN

La inclusión es la manera más fácil de poner fin a la discriminación. Todos, sin importar las diferencias, tenemos los mismos derechos. Este es el camino para acabar con la exclusión que resulta de las actitudes negativas de las personas, y de la falta de reconocimiento de la diversidad.



La Inclusión es una perspectiva que visualiza positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en

¹⁵ Imagen: [shutterstock.com](https://www.shutterstock.com)

todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

La inclusión nos ayudará si queremos:

- Un mundo donde se respeten las diferencias individuales de las personas.
- Tomar en cuenta a todas las personas independientemente de sus características, sin etiquetar ni excluir.

¹⁵ Imagen_ [shutterstock.com](https://www.shutterstock.com) concepto de inclusión con coloridas letras. ID: 1341873794

- Ser equitativos, permitiendo la participación de todos y valorando el aporte de cada persona a la sociedad.

Sin embargo, aunque la inclusión se realiza desde la perspectiva de cada persona, es necesario trabajar colaborativamente para lograr un mejor efecto que ayude a disminuir la discriminación, para esto debe de existir el apoyo entre iguales que puede convertirse en una oportunidad de desarrollo.

Hay grupos de autoayuda, son espacios de mucha confianza, de mucha solidaridad, donde el anonimato permite la expresión de las emociones, beneficia la posibilidad de ver el ejemplo de otros que lo han hecho bien, y por lo tanto confié en que yo puedo hacerlo, no hay críticas, hay una aceptación, hay un respeto, todos son iguales, no hay jerarquías, esto permite que haya una conciencia común donde todos trabajan para ser responsables y esto implica un proceso de análisis, hay una red de apoyo.

Los grupos de apoyo están liderados por un terapeuta y el grupo de autoayuda, como su nombre lo dice, no es facilitado por alguien en especial, todos se ayudan mutuamente personas que comparten alguna necesidad similar.



COMPARTE MEJORA LO APRENDIDO, Y COMPLETA TU REGISTRO

Escribe cómo resolviste los desafíos y cómo puedes compartir lo aprendido, también es necesario que identifiques si los propósitos se han logrado y lo que te falta por aprender. Para ello, utiliza tu registro de aprendizaje, así como las evidencias de lo que aprendiste.

Te sugerimos que elaboren en grupo, junto a su tutor, una pequeña representación de teatro, en donde plasman los contenidos de aprendizaje de la Unidad (Autoestima, Empatía, Colaboración, comunicación asertiva), procuren realizar la actividad desde el tema principal “Discriminación”.



PARA SEGUIR APRENDIENDO

Fuentes consultadas:

- **Centro de Documentación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CEDOC-CONAPRED).**
- Flores, Silvia Conde. *Me valoro y aprendo a cuidarme*. México: Secretaría de Educación Básica, s.f.
- Pérez, Carlos Alberto Colín. *Protégete y crece feliz*. México: Secretaría de Educación Pública, s.f.
- CONADIC. *Creando mi mundo de protección. Guía preventiva para niñas y niños de 6 a 9 años*. Comisión

Fuentes sugeridas:

- *Ley para la Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes*, México, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2000.
- Programa Nacional de escuela Segura: <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/>
- *Red por los Derechos de la Infancia (UNICEF)*:
<http://www.derechosinfancia.org.mx>

CONCLUSIONES

A partir del objetivo de las Unidades de Aprendizaje Autónomo se busca hacer conciencia, reflexionar sobre los problemas sociales que existen en cualquier parte del mundo, en este caso particular centrándonos en las zonas atendidas por CONAFE, las unidades plasman información relevante dirigida a los alumnos, a los líderes de educación comunitaria y padres de familia, y de esa manera tengan conocimiento de situaciones reales que se pueden vivir en las comunidades, así como en las ciudades.

Nuestra metodología en todo momento para desarrollar este proyecto estuvo basada en respetar el marco curricular de la Educación comunitaria, siguiendo las condiciones que plantea su estructura, una elección de tema, propósito general, propósitos específicos, mapa de contenidos, trayecto de aprendizaje, desafíos, y completa tu RPA, cómo se explicó anteriormente, tuvimos la necesidad de preguntar cómo abordar una Unidad de Aprendizaje, ante ello se nos platicó y nos brindaron fuentes para aprender a desarrollar el primer material, así como también se nos dieron libros de unidades de Aprendizaje curricular el cual contenía una variedad de temas, con las asignaturas Español, Matemáticas, Historia, Ciencias Naturales, etc, adaptamos el contenido con ayuda, dentro de las retroalimentaciones que se hacían se pedía quitar información no relevante, extra, o innecesaria, además de no usar conceptos difíciles a entender.

Al realizar el proyecto que se nos encomendó, la producción de las UAA, logramos comprender de mejor forma el papel que debe tomar un psicólogo educativo en la elaboración de material didáctico pedagógico, así como también para lograr explicar diversos temas. Además, se lograron identificar varios de los entornos donde se puede involucrar el psicólogo educativo gracias a los testimonios de Líderes de Educación Comunitaria que trabajan en la Institución de CONAFE, por testimonios de prestadores de servicio social que formaron parte del Programa “Amigos de Verano”, que no solo escuchamos en la institución de CONAFE, sino también en la Universidad Pedagógica Nacional, además el encargado de Departamento se dio a la tarea de ponernos en contexto de cómo son las comunidades con las que ha trabajado, utilizando algunas fotos de sus experiencias personales, incluso nos dijo que si había oportunidad de llevarnos y

acompañar a todo el equipo de esta área de Materiales Educativos que constantemente visitan estas zonas, para así poder conocer y adentrarnos mejor en estos entornos.

Igualmente, durante el desarrollo de este informe comprendimos mejor los aspectos educativos que debemos tomar en cuenta al desempeñar nuestra labor, como lo es el lenguaje que se debe utilizar al referirse a personas de distintas edades y lugares, por ejemplo, las aulas multigrado.

En cuanto al trabajo dentro de las instalaciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo, además del agradecimiento por brindarnos la oportunidad para realizar nuestras prácticas, al ser una institución muy hermética en cuanto a su información nos permitió trabajar perfectamente y en confianza, en un inicio el acceso a las instalaciones fue muy complicado pues toda persona se debe identificar, al comienzo de nuestras prácticas se nos dijo que nos facilitarían gafetes para el acceso, al final no lo recibimos, sin embargo conforme pasaba el tiempo las personas se daban cuenta de lo que haces dentro de las instalaciones e identificaban a qué área te dirigías, por lo que no hubo posteriormente problemas para entrar.

Este trabajo nos deja una experiencia de cómo participar en la mejora de la educación en distintas partes de México, en especial las más vulnerables y rezagadas. Es importante el trabajo en equipo que se realiza dentro de esta área, en donde pudimos desempeñarnos y, en donde desde nuestra experiencia podemos asegurar que dentro de todo el Consejo se trabaja de esta manera, para que todo lo que se prepara se lleve y se presente de forma adecuada a las personas para las que todos los materiales están pensados.

Dentro del Departamento de Materiales Educativos tuvimos la oportunidad de desarrollar conocimientos que adquirimos durante nuestra formación profesional, se logró consolidar los aprendizajes y llevarlos a la práctica; además, conocimos y aprendimos cosas nuevas de la educación comunitaria, como lo es la importancia de aquella transmisión de conocimientos en espacios ya sea reducidos y no adaptados a lo que pertenece una educación rural, con o sin mesas, sillas, sin pizarrones, ni materiales que puedan facilitar el aprendizaje, sin dejar a un lado la importancia de una enseñanza multigrado. Es importante mencionar que en todo momento hubo seguimiento al trabajo realizado; nos

explicaron los temas de cada unidad antes de empezar a trabajarlos para diseñar cada UAA; siempre se respetaron nuestras ideas, opiniones, sugerencias y se nos otorgó apoyo en la búsqueda de materiales como libros de texto, artículos, y trabajos hechos con anterioridad.

Durante el diseño de las Unidades de Aprendizaje hubo aspectos positivos, por ejemplo, el trabajo colaborativo, ya que el apoyo del Jefe de Departamento de Materiales Educativos fue constante. Así, cada uno aportaba ideas, conocimientos y sugerencias para nuevos cambios, pues una vez finalizada cada UAA, se comentaba con el jefe de departamento para corregir cualquier error y de ese modo, concluir el material de la Unidad.

Cada tema de Unidad debía ser entregado en un tiempo máximo de un mes, la revisión era semanal. Al inicio del mes se nos asignaba el tema de Unidad, propósito general, propósitos específicos, subtemas y el trayecto de aprendizaje, nosotros nos encargamos del resto del contenido, se entregaron avances cada viernes. La revisión de estos avances, que eran digitales o físicos, nos permitía identificar nuestras dificultades, para ser corregidas la semana siguiente. Al finalizar cada mes, se entregaba una versión final de cada tema de unidad, el cual el Jefe de Departamento evaluaba y aprobaba para continuar con el siguiente tema. Este proceder nos ayudó a aprender y trabajar más rápido, identificar con mayor facilidad los aspectos que nos causaban conflicto y, de esta manera, se trabajara más eficazmente a lo largo de las cinco unidades.

Fue fácil adaptarse a las expectativas solicitadas, fue un trabajo creativo, dinámico y detallado, si bien no estuvo dentro de nuestro alcance evaluar las Unidades de Aprendizaje Autónomo para obtener evidencia del impacto que se tendría al aplicarlos. Debe mencionarse que eso está determinado por los tiempos y organización del Consejo. Empero, nos conforta saber que el material que se realizó haya sido aprobado por las autoridades del Departamento de Materiales Educativos, quienes se encargan directamente de cualquier material y, finalmente, que nuestros datos personales hayan sido tomados en cuenta para que, cuando se decida imprimirlos, recibamos el crédito por haber realizado un buen trabajo.

Desarrollar nuestras prácticas profesionales dentro de CONAFE fue una experiencia satisfactoria, enriquecedora, nos llevamos aprendizajes nuevos y mejoramos aprendizajes aprendidos, nuestras ideas fueron respetadas, consideradas y apoyadas por el encargado de Departamento.

Sin embargo, a lo largo de nuestro paso por esta institución también nos enfrentamos a algunas limitantes que, si bien no representaron un gran impedimento para desarrollarnos, sí nos llegó a generar un conflicto al inicio de nuestro trabajo. No obstante, logramos adaptarnos y ajustarnos a lo que nos ofrecieron y de este modo sacar adelante nuestro proyecto.

Este conflicto o bien limitante a la que nos enfrentamos es que existe muy poca información del Modelo ABCD, así que el implementar materiales didácticos, guías, blog de internet, o algún otro material ayudará a motivar al nuevo personal a formar parte de la Institución de CONAFE, ya sea prestadores de servicio social o bien prácticas profesionales, la ayuda de nuevos materiales educativos se pueden extender expectativas que son poco conocidas, y con esto difundir la educación comunitaria.

El Modelo ABCD se puede dar a conocer por los libros que existen en la página oficial de CONAFE, (marco curricular de la educación comunitaria), aunque hay poca divulgación se puede dar a conocer a través de ellos, CONAFE deberá tomar medidas para capacitar a su personal, a nuevos integrantes y a personas practicantes como nosotros que su paso por esta institución es en ocasiones muy corto pero significativo para nuestra preparación profesional.

Otra de las limitantes a la que nos enfrentamos fue, que no podíamos utilizar una variedad de recursos materiales al proponer desafíos, es decir que teníamos que proponer desafíos sencillos para el alumno, porque no podemos saber si en su comunidad tienen material suficiente para realizar las unidades de aprendizaje.

El tiempo para realizar cada unidad era suficiente, se adecuó un tiempo máximo de tres semanas por cada Unidad de Aprendizaje, y una más para la corrección de ellas, pero en el mes de abril nuestra intervención en el escenario de CONAFE se vio afectada por

la contingencia sanitaria del COVID-2019, sin embargo, se continuó trabajando vía on line, para la entrega de la última Unidad de Aprendizaje “Migrantes”.

La última limitante que presentamos es que no pudimos evaluar el material educativo (Unidades de Aprendizaje Autónomo), nuestra intervención se vio afectada ya que después de nuestras vacaciones no logramos regresar físicamente a la institución. Nuestra intervención en CONAFE fue muy agradable, la estancia fue muy amena, sin embargo, logramos notar que hace falta que se capacite a los nuevos integrantes que prestan sus servicios de prácticas profesionales o bien de servicio social, para que puedan conocer el desarrollo de las funciones de su Departamento en el que se va a trabajar. En ese sentido, sugerimos algún curso de preparación, algún material didáctico o una página web en la cual buscar información que pueda ser útil para la estancia de nuevos integrantes.

Por otro lado, al estar dentro de este equipo de trabajo que se forma para realizar los libros con los que los niños, niñas, adolescentes y personas adultas trabajaran, una recomendación que se propone es capacitar y dotar de ser posible de más recursos a los LEC para que puedan desempeñar un mejor trabajo en estas comunidades.

Los últimos proyectos que realizamos al finalizar nuestro trabajo en esta institución se vieron afectados debido a que la presencia del virus etiquetado como COVID-19, identificado a principios del mes de Noviembre del año 2019 inicialmente en Wuhan provincia de Hubei en China y que se extendiera rápidamente por todo el mundo.

Esta enfermedad respiratoria rebautizada posteriormente como SARS-CoV-2 se designó como emergencia sanitaria global por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el día 30 de Enero del año 2020.

En nuestro país, la presencia del COVID-19 se hizo presente a finales de febrero, el día 28 de este mismo mes del año 2020 se anunciaron los dos primeros casos confirmados de personas contagiadas con el virus SARS-CoV-2 en México, para el siguiente mes la Secretaría de Salud anunció como medida preventiva la implementación de la Jornada Nacional de Sana Distancia, así mismo se fueron suspendiendo temporalmente las

actividades esenciales en la Ciudad de México, en las escuelas las vacaciones correspondientes a Semana Santa se adelantaron. Esta medida preventiva se anunció concluiría el día 19 de Abril del año 2020, sin embargo, debido al incremento en las cifras que se anunciaron en el tiempo transcurrido, la Jornada Nacional de Sana Distancia se aplazó hasta el día 30 de Mayo del año 2020.

Como estudiantes de educación superior en una universidad regida por la Secretaría de Educación Pública, el calendario escolar se debía respetar por parte del área en donde desarrollamos las prácticas profesionales, debido a lo anteriormente mencionado, nuestro trabajo físicamente en las instalaciones del Consejo Nacional de Fomento Educativo no pudo ser posible a partir del día 20 de Abril del año 2020, pues era este día cuando debía finalizar el periodo vacacional correspondiente a Semana Santa.

Sin embargo, las actividades escolares e incluso laborales se empezaron a realizar desde casa debido a la epidemia que se originó, es por esto que, como maneras de distanciamiento social, desde la educación inicial, hasta la educación superior se estableció el aprendizaje por internet en casa, así mismo una gran mayoría de empresas permitió a los trabajadores realizar su trabajo en línea.

Una de ellas fue el Consejo Nacional de Fomento Educativo, gracias a que el confinamiento permitía salvaguardar la salud de los estudiantes y docentes, esta vía se volvió primordial para seguir trabajando el ciclo escolar, pues las clases presenciales se suspendieron en los centros escolares. Internet además de fungir como un medio de entretenimiento se convirtió en una herramienta educativa a la cual sacarle provecho.

De esta manera fue como a partir del día 20 de Abril del año 2020 nuestro trabajo para la institución se realizó completamente en línea, el último tema de la Unidad que aborda el tema de “la migración” se tuvo que realizar mediante trabajo a distancia, utilizando herramientas como Google Drive, correo electrónico y Zoom, se respetó en todo momento el tiempo acordado para el desarrollo del tema, también se nos entregaba avances cada viernes y las correcciones que nos hacían nos las entregaban una semana después; fue un reto trabajar a distancia debido a que no es lo mismo el contacto cara a cara entre el personal de CONAFE y el encargado de Departamento y nosotros como

aprendices. Se adquirió mayor responsabilidad pues el aprendizaje se tornó de una manera autónoma, entre otras actividades la prioridad siempre fue cumplir con los objetivos de aprendizaje, y el termino satisfactoriamente en la institución; gracias al apoyo que se nos brindó, a la colaboración, organización y coordinación que se manejó entre nuestro tutor de CONAFE y nosotros como apoyo para este proyecto, la Unidad de Aprendizaje Autónomo enfocada al tema de la migración se concluyó.

Por último, es necesario resaltar que, de acuerdo con los temas que se abordan en las Unidades de Aprendizaje Autónomo, estos ayudarán a crear una conciencia de responsabilidad, tanto en los padres de familia como en los alumnos, quienes recibirán los materiales. Así, de esta manera, los problemas sociales trabajados: migración, bullying - cyberbullying, trata de personas, discriminación y adicciones, se visualicen desde otra perspectiva y se analicen las consecuencias que estos traen para sus poblaciones.

REFERENCIAS

- Azaola, M. (2010). Importancia, significado y participación en la escolarización en zonas rurales. Un estudio etnográfico en Michoacán, México. *Perfiles educativos*, XXXII (130), 67-82.
- Badia, A., Barberá, E., Coll, C. y Rochera, M. J. Badia, A., Barberà, E., Coll, C. & Rochera, M. J. (2005). La utilización de un material didáctico autosuficiente en un proceso de aprendizaje auto dirigido. RED. *Revista de Educación a Distancia*, 3(1), 1-18.
- Bustos J., A. (2007) Enseñar en la escuela rural aprendiendo a hacerlo. Evolución de la identidad profesional en las aulas multigrado. Profesorado. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 11, 3.
- Cabrera, R.F., Donoso V.T., Aneas Á.A. y del Campo, J. (2007). *Valoración de la satisfacción de usuarios de programas sociales: propuesta de un modelo de análisis*. Barcelona: España.
- Camacho, E. (año). Los desafíos de la educación en México. *Revista Jurídicas UNAM*, 21, 1-4
- Cituk, D. (s.f.). La escuela Rural Mexicana: Antecedentes, Presente y Futuro. *Revista: e-formadores*, 1-8.
- Carrera, B. y Mazzarella, C. (2001). Vygotsky: enfoque sociocultural. *Educere*, 5 (13), 41-44.
- Consejo Mexicano de Investigación Educativa. (2003). La investigación educativa en México: Usos y coordinación. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 8(19), 847-898.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (2016). *Marco Curricular de la Educación Comunitaria, Modelo ABCD*. México: Consejo Nacional de Fomento educativo y Dirección de Educación Comunitaria e inclusión social del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (2019). *Marco Curricular de la Educación Comunitaria, Modelo ABCD*. México: Consejo Nacional de Fomento educativo y Dirección de Educación Comunitaria e inclusión social del Consejo Nacional de Fomento Educativo.
- Consejo Nacional de Fomento Educativo (2018). *Guía para la evaluación y acreditación de los aprendizajes*. México: Consejo Nacional de Fomento Educativo. Consejo Nacional de Fomento educativo (2016). *Delegación del CONAFE en el estado de Jalisco*. Informe cualitativo del Modelo ABCD.
- Dirección de educación comunitaria e inclusión Social. (2016). *Marco curricular del modelo aprendizaje basado en la colaboración y el diálogo. Enfoque metodológico. El ciclo de la relación tutora*. México: CONAFE.
- Estrada, M. (2015) Multigrado en derecho propio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLV (2), 43-62.
- Flores, R. (2000) Autorregulación, metacognición y evaluación. *Acción Pedagógica*. 9 (1 y 2), 4-11.

- García, N. y Calderón, H. (2005). *Sabor a campo: la educación rural mexicana y su entorno*. México: UPN.
- Gómez, M. (2009) Competencias interculturales en instructores comunitarios que brindan servicio a la población indígena del estado de Chiapas. *REDIE*, 12(1) ,1-25.
- Guerrero, A. (5 de noviembre de 2009). Los materiales didácticos en el aula. Temas para la educación. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, (5),1-7. Recuperado de: <https://es.calameo.com/books/005405886645e65b016cb>
- Herrera, D. y Mijangos, J. (2018). Formación Pedagógica y construcción de Identidad en líderes educativos comunitarios del CONAFE. *Revista electrónica científica de investigación educativa*, 4(1), 375-392.
- Juárez, D. y Lara, E. (2018) Procesos de enseñanza en escuelas rurales multigrado de México mediante comunidades de aprendizaje. *Tendencias pedagógicas*, (31), 149-163.
- Manrique, A y gallego, A. (2013). El material didáctico para la construcción de aprendizajes significativos. *Revista colombiana de ciencias sociales*, 4 (1), 101-108.
- Martínez, G. (2015). El trabajo del "tutor comunitario de verano" de CONAFE desde la visión del pedagogo. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Mejía, F y Frausto, A. (2016). CONAFE: Una apuesta para la cobertura escolar y para la calidad educativa. *Diálogo Informado*, XLVI (4),51-64.
- Moreno, F. (2013). La manipulación de los materiales como recurso didáctico en educación infantil. *Estudios sobre el mensaje periodístico*. 19 (número especial marzo 2013). 329-337.
- Penhos, J. (1965). *Problemas de la educación rural*. Buenos Aires: Paidós.
- Rebull, E. y Del Mar M. (2015). Multigrado en derecho propio. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLV (2), 43-62. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27039624003>.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Plan de estudios de Educación Básica*. México: SEP.
- Villar, S. (2017). Manual de Organización general del consejo nacional de fomento educativo. *Diario Oficial*

ANEXOS



¹⁶Imagen: Shutterstock.com

UNIDAD DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO

CAMINANTE NO HAY CAMINO...

¹⁶ Imagen: Shutterstock.com Migrantes. ID: 1820261090



INTRODUCCIÓN

¿Quiénes son los migrantes?, ¿por qué migra la gente?, ¿cuántos tipos de migración existen? o ¿qué implica ser un migrante? Desde hace muchos años personas de todo el mundo y también mexicanos han salido del país en busca de una economía mejor. Algunos se van en busca del llamado “sueño americano” ya que viajan hacia Estados Unidos de América, pero ¿qué es el sueño americano?, ¿para quiénes es un sueño y para quienes una pesadilla?, ¿qué implica obtener ese sueño?, ¿qué pasa cuando despiertan de ese sueño?, ¿lo que viven es lo que buscaban realmente. Sin embargo, hay otros más que por diversas situaciones se han quedado en México buscando empleo para la manutención de sus familias, y eso les ha implicado tener que trasladarse a otros Estados por temporadas o de manera definitiva, todo ello, en busca de una economía mejor.

En algunos casos solamente es el padre de familia el que viaja, pero en otros casos son madre y padre, dejando a sus hijos con algún familiar, generalmente con los abuelos y también suele darse que viaja la familia completa, es decir padres e hijos, inclusive hasta abuelos. Esta travesía conlleva muchas situaciones vividas y sufridas por los migrantes.

Propósito general

Reflexionar sobre las causas del movimiento migratorio, nacional y extranjero para respetar los derechos humanos.

Propósitos específicos

- Conoceremos los derechos de los niños.
- Reflexionaremos sobre los movimientos migratorios humanos a través de la historia de la humanidad.
- Argumentamos sobre las causas y consecuencias del movimiento migratorio de las personas tanto de nuestro país como del extranjero.

MAPA DE CONTENIDOS



¹⁷ Ilustración: La migración



TRAYECTO DE APRENDIZAJE

INICIAL	1	Describan las emociones que tenemos cuando estamos en un lugar distinto a nuestra comunidad.
BÁSICO	2	Observen la diversidad cultural y lingüística que hay a nuestro alrededor.
	3	Reconozcan las similitudes y diferencias de las personas de nuestra comunidad, estado y país.
	4	Comprendan la importancia de generar una convivencia sana con los demás.
INTERMEDIO	5	Identifiquen lo que es la migración en nuestro entorno y sus inicios.
	6	Reconozcan las causas de las migraciones en México y el mundo.
	7	Comparen los tipos de migración que se dan en nuestro país con las migraciones en otros países.
	8	Identifiquen las causas y consecuencias de la migración sobre los niños, niñas y adolescentes migrantes.
AVANZADO	9	Reflexionen sobre las ventajas y desventajas de la migración.
	10	Analicen el respeto a los derechos humanos y los migrantes.
	11	Expliquen el movimiento migratorio en México y en otros países.

¹⁷ Ilustración: La migración. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta. (2020)



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Has conocido alguna persona o personas que se trasladan desde el lugar en el que vive, donde se es originario y va hacia otro lugar, es decir realiza un desplazamiento de un lugar a otro; a esto se le llama **migración**, y la persona que lo realiza se le llama **migrante**.

Sin embargo, debemos resaltar la diferencia entre migrante, inmigrante y emigrante, la cual radica y surge desde el punto de vista donde se observen estas personas, además existen dos tipos de migración, la migración externa e interna, tu desafío será leer e identificar cada uno de los temas.

EMIGRANTES, INMIGRANTE Y MIGRANTES

Estos tres términos están asociados a los desplazamientos de personas, animales o plantas de un sitio a otro, sin embargo, no significan lo mismo y no son conceptos intercambiables entre sí.

Como se ha mencionado, la diferencia entre emigrante, inmigrante va a depender, pues, del punto de vista: **emigrante** es la persona que se va (lugar de origen), mientras que **inmigrante** es el que llega. El **migrante**, será aquella persona que, simplemente, se desplaza de un lugar del que es originario a otro distinto, independientemente del punto de vista. De modo que todo inmigrante y emigrante es, también, un migrante. Por ejemplo, cuando una persona abandona el país del cual es originario para ir al extranjero se le llama emigrante, mientras que el término inmigrante se utiliza cuando una persona llega a un país distinto del que es originario y radica en él. Aunque estos términos se refieren a la misma persona desde distintos puntos de vista, la forma más común cuando se habla de migración es usar el término migrante. Así mismo, estas personas que viven y trabajan fuera de su país de origen son particularmente vulnerables a violaciones de derechos humanos. Los trabajos para estas personas en fábricas y haciendas agrícolas pueden estar expuestos a condiciones de trabajo extremadamente precarias, mientras que los trabajadores del hogar migrantes a menudo enfrentan todo tipo de abusos en las viviendas de sus empleadores.



¹⁸Imagen: Shutterstock.com

¹⁸ Imagen: Shutterstock.com Familias Migrantes. Grupo de Refugiados caminando en un campo. ID:376411762



REVISA TU RPA Y COMPLETALO PARA QUE OTROS LO VEAN

¿Alguna vez has observado que en tu comunidad la gente emigra?, o bien ¿tu familia es migrante?, ¿cómo imaginas que se sentiría esa persona de estar en un lugar distinto que no es su lugar de origen? Coméntalo con tu tutor.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

La migración de los seres humanos es un fenómeno mundial y está presente en todas las épocas de la historia y en todas partes de nuestro planeta. Estos movimientos de la población se han ido incrementando, sobre todo por el enorme desarrollo de los medios de comunicación a partir de la revolución industrial. La historia y la prehistoria de la humanidad hacen referencia a los grandes movimientos culturales, económicos, geográficos y políticos que dieron orígenes a desplazamientos en masa de la población, tanto espontáneos como forzados.

Ahora bien, ya hemos hablado de ¿qué es una migración?, pero conoces ¿cómo surge? No sabes ¿Cuál es su origen?, además existen diversos tipos de migración, por la cual una persona o grupo de ellas emigra, en el siguiente cuadro se muestran algunas de ellas.

Tu desafío será leer y reflexionar aspectos importantes sobre la migración, y los tipos de migración que existen.

Pero... ¿Cómo surge? Y ¿Cuáles son los inicios de la migración?

La migración es un fenómeno social, pero también es natural del ser humano, su origen se presenta desde



los “homínidos” que eran aquellos primates que tenían la capacidad de andar en dos pies, con una posición erguida, también tenían habilidades manuales y de inteligencia. La migración surge desde en África hacia Asia y de ahí al resto del mundo se inició hace unos 70 mil años y desde ahí, podemos decir que aún sigue en marcha.

¹⁹Imagen: Shutterstock.com

Al hablar de la migración es importante recordar los periodos históricos que precedieron al actual.

¹⁹ Imagen: Shutterstock.com Primeros migrantes. ID: 1595953549.

La migración en México tiene que ver con aspectos a fenómenos como; problemas económicos, pobreza, desigualdad y búsqueda de un mejor estilo de vida, una de las realidades de los mexicanos es cruzar la meta internacional, es decir “Estados Unidos” aunque no siempre logran emigrar y solo consiguen quedarse dentro de territorio Nacional, al tratar de emigrar a otro país, que principalmente es Estados Unidos, hay una innumerables abusos o violaciones a los derechos humanos, hay que recordar que antes el territorio no tenía fronteras, pero con la Independencia de México comenzó a conformarse como un país y las fronteras comenzaron a establecerse, quienes querían ir a otra frontera debían de respetar las leyes del otro país.

México es un país independiente de España, y la inmigración provenía de Europa, pero también de Francia, Italia, Irlanda, Inglaterra y Alemania.

La migración en ese entonces era autorizada y no había tantos requisitos como los hay ahora. La migración a los Estados Unidos inicia en los territorios de México y Centroamérica entre los años 1836 y 1853, esta migración también se debe a la mano de obra para construir el ferrocarril, es por eso por lo que se les brindó trabajo a habitantes del país de México como de Centroamérica.

Sin importar a qué país se emigre, el migrante tiene que adoptar nuevas formas, códigos y costumbres de la cultura nativa, como el idioma, y se debe adaptar a las condiciones sociales y laborales desfavorables.

A esto se le suman las repercusiones psicológicas y emocionales del hecho de estar alejado de su familia y su cultura.

La migración está dividida en seis grupos, según sus características del origen o destino, su temporalidad, su libertad, causa o edad del migrante, es por ello por lo que se presentan los tipos de migración que existen.

TIPOS DE MIGRACIÓN

Migración Interna:

Es el movimiento de población entre distintas regiones, poblados o ciudades dentro de un mismo país. En América Latina, la migración interna más importante se da en el área rural al área urbana. 504689908



²⁰ Imagen: Shutterstock.com

²⁰ Imagen: Shutterstock.com Grupo de personas, Mapa República Mexicana. ID: 1595953549.

Migración Externa:

Es el movimiento de la población de un país a otro. La migración externa más importante en América se da hacia los Estados Unidos. En ese país residen más de 30 millones de inmigrantes que representan el 11% de la población; gran parte de esos migrantes proviene de América Latina y, generalmente, se trata de trabajadores con bajo nivel de capacitación.



Imagen: Shutterstock.com

²¹Migración forzada: Cuando el migrante parte de su lugar de residencia por situaciones que amenazan su vida o en contra de su voluntad.

Migración voluntaria: Cuando el migrante parte de su lugar de residencia por voluntad propia en busca de una mejor calidad de vida.



²²Imagen: Shutterstock.com

Migraciones temporales o estacionales:

Muchas migraciones humanas son temporales, y, a su vez, se subdividen en estacionales, en alguna temporada del año, relacionada con el ámbito laboral, temporales reiteradas, donde el tiempo en el país o región se extiende más de lo que se había planteado en un inicio, y de varios años, pero la expectativa es volver al país de origen.



²³Imagen: Shutterstock.com

Migraciones definitivas:

Se refiere al emigrante se va de su lugar de origen a otro, en forma definitiva y permanente.



²⁴Imagen: Shutterstock.com

²¹ Imagen: Shutterstock.com Mapa América Latina. ID:1234934644

²² Imagen: Shutterstock.com Migrantes, migran a Europa. ID:423295780

²³ Imagen: Shutterstock.com Migrantes trabajo de campo. ID: 314231507

²⁴ Imagen: Shutterstock.com Migrante. ID:1763531024



REVISA TU RPA Y COMPLETALO PARA QUE OTROS LO VEAN

A partir de lo que has aprendido reflexiona las siguientes preguntas y coméntalas:

- ¿Qué es la migración?
- ¿Qué tipos de migración has visto en tu familia o comunidad?
- ¿Crees que existen peligros al abandonar tu país de origen?
- ¿Qué causas consideras necesarias para emigrar a otro país?



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRESIONES

La migración tiene su origen en problemas sociales o económicos, las causas por las que las personas emigran pueden ser muy variadas, y a su vez beneficiar o afectar a los migrantes. Si se tiene un trabajo, o cuenta con una escolaridad y su permanencia es larga, traerá consigo un mejor estilo de vida, de lo contrario, el migrante se enfrentará a malos tratos, rechazo social y puede verse afectado al no encontrar un trabajo digno.

CAUSAS DE LA MIGRACIÓN

Las personas emigran por distintos factores, algunos de ellos son:

- Causas Económicas:

La gente emigra, buscando un mejor estilo de vida, busca mejores condiciones de trabajo y el acceso a un empleo.

Por ejemplo: El salario de Estados Unidos es de 7.25 dólares, equivalente a 94 pesos por hora, mientras que en México el salario mínimo es de \$67 pesos al día, por lo tanto, mejores oportunidades.

- Causas políticas:

Estas son derivadas a las crisis políticas que se presentan en ciertos países., o también por persecución o venganza política, el cual los obliga abandonar un país.

- Causas Culturales

Hay personas que deciden dejar su país de origen, hacia la búsqueda de una mejor educación.

- Cusas Familiares:

El migrante es quien toma la decisión de abandonar su país para reencontrarse con algunos de los familiares que se encuentran en otro Estado.

- Causas Ambientales

Si un país o región ha sido afectado por alguna catástrofe natural, como lo es un tsunami o hasta un terremoto, las personas migran a otros países buscando un territorio más estable.



REVISAR TU RPA Y COMPLETARLO PARA QUE OTROS LO VEAN

Ya hemos revisado algunas de las causas de la migración, las más comunes; para continuar, pregunta a los adultos de tu familia si conocen a alguna persona que ha migrado y junto con tus compañeros trabajen en equipo para identificar cual es la razón por las que las personas que conocen han migrado. También, planteen que harían para cambiar esta situación, o de qué forma actuarían a la hora de enfrentar un problema que los obligue a tener que abandonar su lugar de origen, teniendo en cuenta las consecuencias buenas y malas que trae consigo esta decisión.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

El migrar de un país a otro puede tener diversas consecuencias, ya sea ventajas o desventajas para el migrante, en el cuadro siguiente te invitamos a conocer algunas de ellas, tu desafío será platicar con tus compañeros y tutor cuáles de ellas consideran repercuten en una persona cuando decide migrar.

VENTAJAS

- Activación económica, por el envío de remesas.
- Alivio de problemas de sobrepoblación.
- Disminución del desempleo.
- Aumento de la venta de productos en otros países.

DESVENTAJAS

- Disminución del desempleo.
- Aumento de la venta de productos en otros países.
- Desintegración familiar.
- Envejecimiento de la población.
- Disminución de los salarios por la explotación laboral de los inmigrantes al no tener documentos de autorización de tal migración.
- Problemas de la migración:
- Tráfico de personas.
- Rechazo social y discriminación.
- Violaciones.
- Secuestros
- Muertes
- Violaciones a los derechos humanos.



**REVISA TU RPA Y COMPLETALO
PARA QUE OTROS LO VEAN**

Ya que conociste las ventajas y desventajas a la que los migrantes se enfrentan al llegar a un país nuevo, te sugerimos hacer un ensayo, donde tú tomes el papel de migrante y representes como te sentirías al tener estas ventajas o desventajas.



**ACEPTA EL DESAFÍO Y
CONSTRUYE COMPRENSIONES**

¿Conoces los derechos humanos para los migrantes?

Los migrantes deben de ser tratados y respetados por las autoridades del país al que se emigra, tienen derecho a exigir al gobierno las mejores medidas de protección, tienen derecho a un hogar a partir de su llegada, pueden participar para programas de trabajo, tienen derecho a un tratamiento básico, ayuda jurídica, a educación y formación.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:

El artículo primero de la Constitución Nacional reconoce de manera amplia (sin excepción) el derecho de toda persona de gozar de los derechos reconocidos por el Estado Mexicano en la Constitución Política Nacional y en los instrumentos internacionales suscritos por este. Ante esto la población migrante, con independencia de su condición jurídica en el país, le son reconocidos

todos los derechos que al resto de las personas y por ende, deben serles respetados. El respeto irrestricto de los derechos humanos de la población migrante es uno de los principios en los que se sustenta la Ley de Migración publicada el 25 de mayo de 2011.

Derecho a la Nacionalidad.

Es el vínculo jurídico entre el Estado y las personas, dicho vínculo otorga pertenencia e identidad, así como el derecho a que el Estado les brinde protección, ya sea en su territorio o fuera de él.

Derecho a la libertad de tránsito.

Toda persona tiene el derecho de circular libremente por el territorio mexicano, sin que tal derecho sea restringido sino en virtud de una ley y por razones de interés público.

Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.

En México todas las personas, sin importar su origen étnico o nacional o situación migratoria, tienen derecho a que se garantice que en cualquier proceso administrativo o judicial en los que se vean involucrados se cumplan las formalidades esenciales y esté apegado a derecho, con base en los lineamientos constitucionales e Internacionales.

Derecho a la asistencia consular.

Cualquier autoridad del Estado Mexicano que detenga a una persona extranjera tiene la obligación de informarle sobre su derecho a contactar con la autoridad consular de su país de origen y de facilitar tal comunicación, así como permitirle recibir la visita del personal consular, tal derecho debe garantizarse.

Derecho a no a la no discriminación.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandata la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana, en tal virtud, ese derecho incluye a todas las personas migrantes que se encuentren en México, sin importar su condición migratoria. La prohibición de discriminación hacia las personas migrantes está igualmente reconocida como uno de los principios en los que se sustenta la Ley de Migración.

Derecho a solicitar asilo.

En México toda persona extranjera en caso de persecución por motivos de orden político tiene derecho a solicitar asilo.

Derecho a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado.

Toda persona extranjera que se encuentre en territorio nacional y no pueda o no quiera acogerse a la protección de su país de origen, debido a fundados temores de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo social y opiniones políticas, o que haya huido de su país porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por violencia generalizada, agresión extranjera, conflictos internos, violación masiva de los derechos humanos y otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público, tiene derecho a solicitar la protección internacional de México.

Derecho a la protección de la unidad familiar.

Toda persona, en situación de migración, tiene derecho a que se preserve y garantice su unidad y/o reunión familiar, especialmente cuando se trata de niñas, niños y adolescentes.

Derecho a la dignidad humana.

La condición de migrante no le resta valía a ningún ser humano, por tanto, nadie (autoridades y particulares) tiene derecho a dar un trato diferenciado y excluyente a este grupo de población. Su paso y estadía por México no debería significar un riesgo latente de abuso de sus derechos humanos ni probables afectaciones a su integridad, patrimonio y libertad.

Derecho a no ser criminalizado.

El ingreso no formal al país de la población migrante no es motivo para criminalizar su actuar y tratarlo como tal. Ser una persona migrante no implica ser delincuente. Su ingreso contrario a la norma al país implica una infracción administrativa, no un ilícito penal. En ningún caso una situación migratoria irregular está preconfigurada por sí misma la comisión de un delito ni se prejuzga la comisión de ilícitos por parte de una persona migrante por el hecho de encontrarse sin una condición migratoria. (Artículo 2, segundo párrafo de la Ley de Migración).

Derecho a un alojamiento digno.

Las personas migrantes deben recibir en el lugar en que se encuentren alojados un trato acorde a su dignidad como personas. Las instalaciones migratorias deben cubrir estas exigencias y las autoridades deben dispensar un trato adecuado y respetuoso de sus derechos humanos.

Derecho a no ser incomunicado.

A las personas migrantes no debe, por ninguna circunstancia, serles negada recibir y realizar llamadas telefónicas, la visita de sus familiares, organismos públicos de protección y defensa de los derechos humanos, representantes legales y autoridades consulares de su país.

Derecho a un intérprete o traductor.

Las autoridades migratorias tienen la obligación de proporcionar un intérprete o traductor, en caso que las personas migrantes no hablen o entiendan el idioma español.

Derecho a no ser detenidos en las inmediaciones o dentro de Albergues.

Las autoridades migratorias no tienen la atribución conferida por ley de realizar detenciones de personas migrantes que se encuentren alojados o en las inmediaciones en albergues con este fin patrocinados por Asociaciones Civiles o personas que presten asistencia humanitaria a los mismos. El Instituto (Nacional de Migración) no podrá realizar visitas de verificación migratoria en los lugares donde se encuentre migrantes albergados por organizaciones de la sociedad civil o personas que realicen actos humanitarios, de asistencia o de protección a los migrantes. (Artículo 76 de la Ley de Migración)

Interés Superior de la Niñez: Principio constitucional que obliga a todas las autoridades, a que en sus actuaciones y decisiones en las que se vea involucrada una niña, niño o adolescente, garantice de manera plena el respeto de sus derechos humanos.

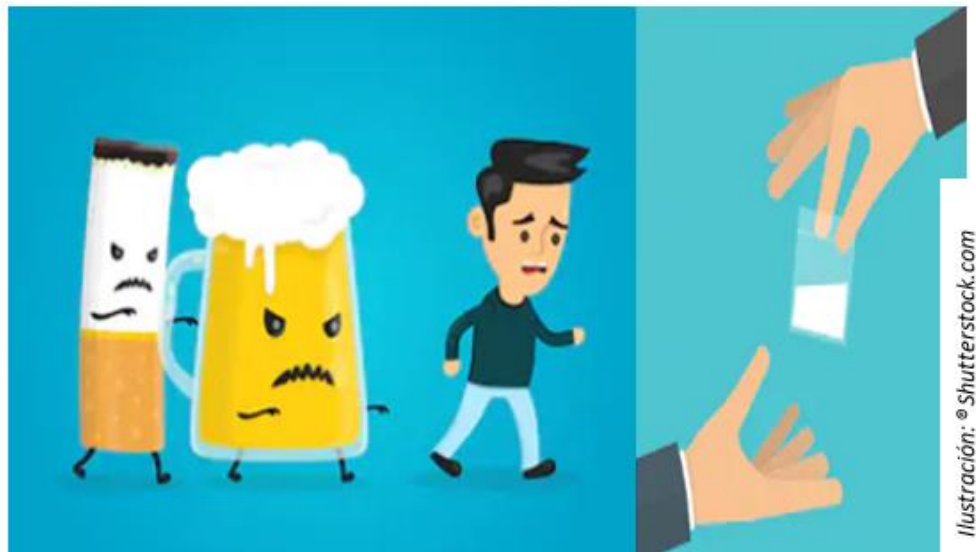


PARA SEGUIR APRENDIENDO

Fuentes consultadas:

- UNICEF - Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia:
<https://www.unicef.org/mexico/migraci%C3%B3n-de-ni%C3%B1as-y-adolescentes>
- http://www.bantaba.ehu.es/obs/files/view/Nacido_en_otra_parte_Parte_2.pdf?revision%5Fid=54747&package%5Fid=54707
- CNDH - Comisión Nacional de los Derechos Humanos:
<http://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-personas-migrantes>

ANEXO 2.



²⁵Imagen 1: Shutterstock.com

²⁶Imagen 2: Shutterstock.com

UNIDAD DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO

EL TENEBROSO MUNDO DE LAS ADICCIONES

²⁵ Imagen: Shutterstock.com Vaso de cerveza y cigarrillo persiguiendo a un hombre. ID: 640557706

²⁶ Imagen: Shutterstock.com Concepto de narcotráfico. Mano dando bolsa de plástico llena de polvo a otra mano ID: 546648277



INTRODUCCIÓN

Te has preguntado ¿Qué son las adicciones?, ¿Cuáles son sus riesgos y cómo prevenirlos?, en esta unidad encontrarás toda la información que necesites y desarrollarás habilidades para poder prevenir el consumo de alguna de ellas.

Una adicción es cuando una persona únicamente desea consumir alguna sustancia, como el tabaco, por ejemplo, y que todas sus acciones de vida están dirigidas a ese consumo, entonces esa persona, será adicta, pensemos en otra persona que únicamente desea comer, y que todas sus acciones de vida se concentran en comer. Esta persona también es adicta. Estas dos personas, tienen una adicción, y también se le conoce como **dependencia**.

Los seres humanos podemos hacernos dependientes de sustancias, objetos, personas, animales, conductas y hábitos. Cuando la dependencia es peligrosa las personas están dispuestas a no dormir, a perder sus pertenencias, a insultar y mentir a sus seres queridos y hasta robar, con el único propósito de conseguir el objeto de su dependencia.

La mejor medida para evitar cualquier tipo de dependencia es la prevención, y ésta comienza con la comunicación en la familia y en la comunidad, apoyados por el LEC.

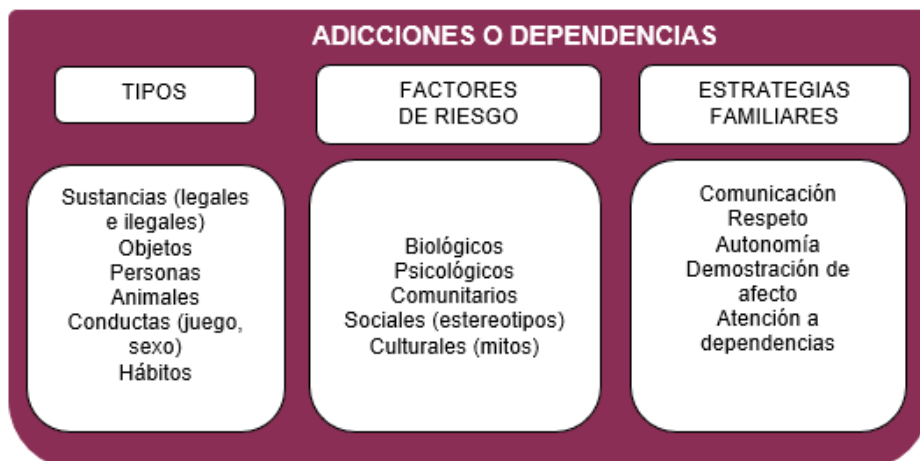
PROPÓSITO GENERAL

Evitar las dependencias a sustancias (legales e ilegales), objetos, personas, animales, conductas o hábitos para elaborar un Plan de vida saludable.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Identificaremos qué son las adicciones o dependencias y quienes las padecen
- Conoceremos los factores de riesgo biológicos, psicológicos, comunitarios, sociales y culturales.
- Elaboraremos estrategias para evitar las dependencias en la familia

MAPA DE CONTENIDOS





TRAYECTO DE APRENDIZAJE

INICIAL	1	Reconocen y expresan en uno mismo y en otras personas la tristeza, la alegría, el enojo, el miedo y la angustia.
BÁSICO	2	Regulan y expresan sus sentimientos y emociones ante situaciones de la vida cotidiana.
	3	Solicitan apoyo para la satisfacción de necesidades básicas cuando así lo requieren.
	4	Realizan actividades de cuidado personal con autonomía
INTERMEDIO	5	Se responsabilizan de sus acciones sin depositar culpa en quienes los rodean.
	6	Reconocen los tipos de dependencias que existen en la familia.
	7	Reconocen los tipos de dependencias existentes en la comunidad.
	8	Determinan cómo influyen los medios de comunicación masiva (Radio, Televisión e Internet) en la dependencia de sustancias legales
AVANZADO	9	Determinan los factores de riesgo que existen para crear diferentes tipos de dependencias.
	10	Evalúan el impacto socioeconómico de la dependencia a sustancias
	11	Proyectan estrategias personales, familiares y comunitarias para la prevención de adicciones o dependencias.

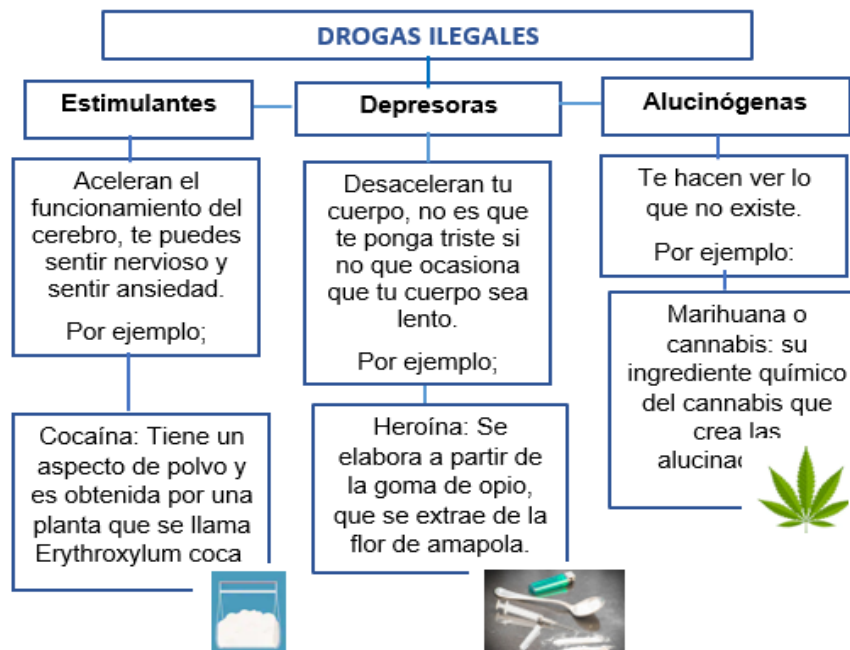


ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

La Organización Mundial de la Salud (OMS) dice que las drogas son aquellas sustancias que, al introducirse al organismo, pueden cambiar una o más de sus funciones y generar dependencia; es decir, que después de un cierto tiempo de consumirlas, el cuerpo las necesita para sentirse bien.

El tabaco y el alcohol son **drogas legales**, su uso está permitido sólo a los mayores de 18 años, pero se debe evitar su consumo porque dañan la salud. Existen otras drogas que no están permitidas ni siquiera para los mayores de edad, y se les llaman **drogas ilegales**, como la marihuana y la cocaína.

El siguiente desafío consiste en conocer e identificar las diversas drogas que existen y su clasificación en legales e ilegales.



²⁷Ilustración: Drogas Ilegales. Mapa conceptual.

²⁸Imagen: Shutterstock.com Cocaína en polvo.

²⁹Imagen: Shutterstock.com Heroína.

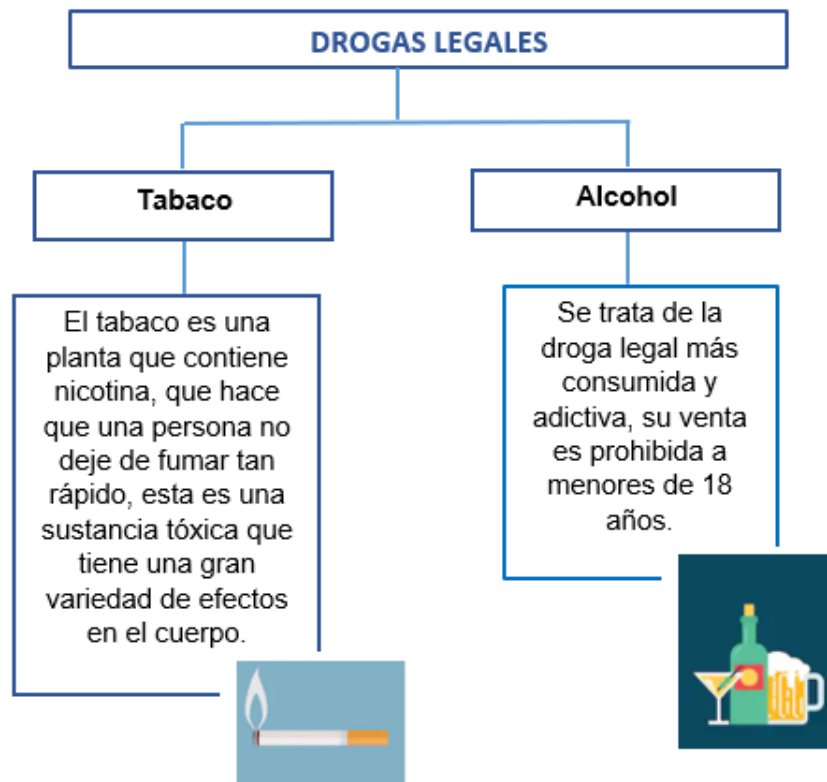
³⁰Imagen: Shutterstock.com Planta de Marihuana.

²⁷ Ilustración: Drogas ilegales. Mapa conceptual de Drogas Ilegales. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

²⁸ Imagen: Shutterstock.com Bolsa de plástico, Cocaína en polvo. ID: 775131574

²⁹ Imagen: Shutterstock.com Heroína. ID: 1107988895

³⁰ Imagen: Shutterstock.com Planta de Marihuana. ID: 346504181



³¹Ilustración: Mapa Conceptual. Drogas Legales.

³²Imagen: Shutterstock.com Tabaco.

³³Imagen: Shutterstock.com Alcohol.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

Te sugerimos que elabores un registro de observación en el cual salgas a tu comunidad e identifiques si existen personas que tengan algún consumo de drogas o si conoces a alguna persona que tenga una adicción.

³¹ Ilustración: Mapa Conceptual. Drogas Legales. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

³² Imagen: Shutterstock.com Tabaco. Icono de cigarrillo. ID: 105111835.

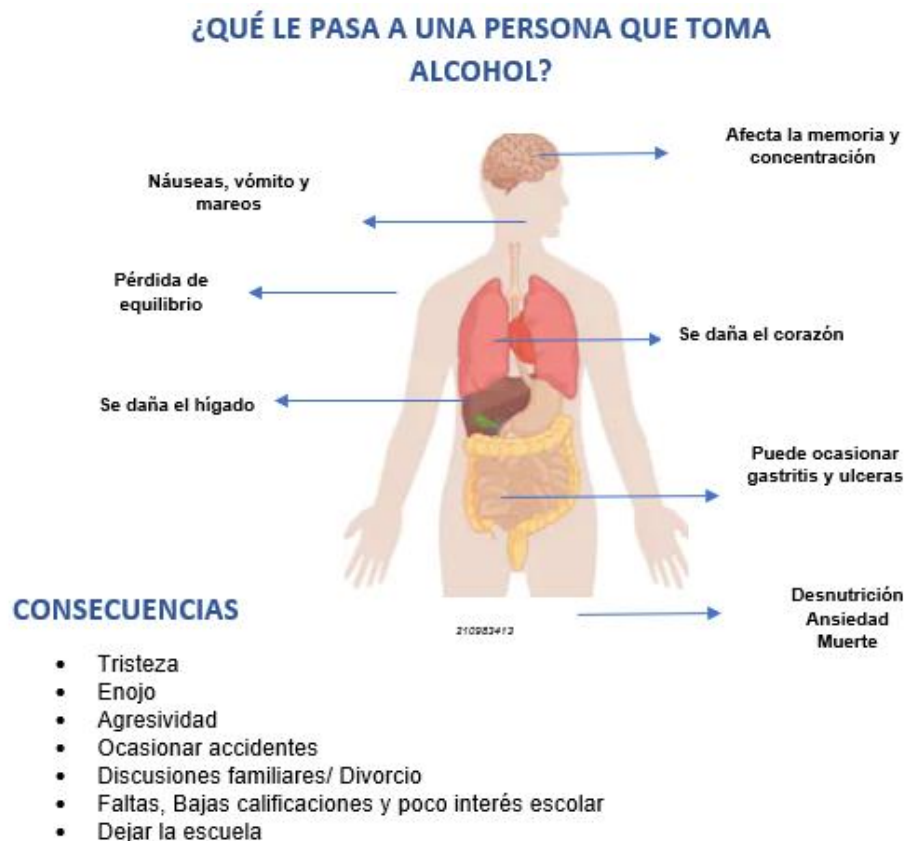
³³ Imagen: Shutterstock.com Alcohol. Cerveza Animada. ID: 244441054.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

El consumo de cualquier droga puede cambiar el funcionamiento del cerebro y ocasiona que las personas la necesitan cada vez más. ¿Te imaginas el daño que puede ocasionar consumirlas?, ¿Crees que la gente se puede enfermar si consume algún tipo de droga? El tabaco y el alcohol son las drogas con mayor consumo, la siguiente información te ayudará a conocer sus consecuencias.

Tu desafío será elaborar un dibujo para informar a tu comunidad sobre los riesgos que tiene el consumo de estas drogas.



³⁴ Ilustración: ¿Qué le pasa a una persona que toma alcohol? Consecuencias. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

³⁵ Imagen: Shutterstock.com Sistema Digestivo Humano.

³⁴ Ilustración: ¿Qué le pasa a una persona que toma alcohol? Consecuencias. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

³⁵ Imagen: Shutterstock.com Sistema Digestivo Humano. ID: 1398573944

¿QUÉ LE PASA A UNA PERSONA QUE FUMA?



¿QUÉ ES UN FUMADOR PASIVO?

Cuando estamos cerca de alguien que está fumando, respiramos todas las sustancias tóxicas del cigarrillo y nos convertimos en fumadores pasivos, aunque no fumamos, respiramos el humo del cigarrillo y nos hace el mismo daño.

CONSECUENCIAS

- Mal humor.
- Depresión.
- Menor resistencia física.
- Bajo rendimiento escolar y deportivo.
- Discusiones con familiares, amigos y amigas.
- Hombres: Disfunción eréctil y disminución en la producción de espermatozoides.
- Mujeres: Infertilidad y abortos espontáneos.

³⁶Imagen: Shutterstock.com Hombre fumando.

³⁷Ilustración: ¿Qué le pasa a una persona que fuma? ¿Qué es un fumador pasivo? Consecuencias. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

³⁶ Imagen: Shutterstock.com Hombre Fumando. ID: 1155613207

³⁷ Ilustración: ¿Qué le pasa a una persona que fuma? ¿Qué es un fumador pasivo? Consecuencias. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

¿Te has preguntado qué necesitas hacer para tener una buena salud? Si te alimentas bien, haces ejercicio, cuidas el medio ambiente, cuidas de tu higiene personal, y te alejas de las drogas estás cuidando tu salud. Registra en tu RPA ¿Cómo cuidas tu cuerpo? ¿Cuáles son tus buenos hábitos para tener buena salud? y ¿Cómo prevenir el consumo de drogas?

Es importante que reflexiones sobre las consecuencias que produce el consumo de drogas, toma en cuenta que puede afectar tu salud, la relación con los demás y tu futuro.

Pregunta en tu comunidad a algún fumador o fumadora, ¿cuánto se gasta al mes en cigarrillos? Ahora pregúntale qué se podría comprar con ese dinero si dejara de fumar. Una vez que tengas la respuesta reflexiona si es necesario gastar dinero en algo que daña tanto la salud. Platica con él o ella sobre las consecuencias de fumar.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Seguramente has escuchado este dicho popular “hablando se entiende la gente”, así es como nos relacionamos con los demás. ¿Sabías que hablar o comunicarnos es una necesidad?; te sirve para intercambiar o compartir tus ideas; todo lo que digas debe ser tan claro como el agua y trata de ser siempre amable y respetuosa o respetuoso.

Imagina que algún miembro de tu familia o amigo está consumiendo continuamente alcohol o fumando cigarrillos, ¿Cómo lo ayudarías?, a continuación, se presentan distintas frases ¿Cuáles de ellas elegirías para ayudarlo? Tu desafío será seleccionar las frases que utilizarías para hablar con él y así ayudarlo. Compártelo con tus compañeros y tu tutor.



³⁸ Ilustración: Mitos y Realidades del alcohol y cigarrillo.

³⁸ Ilustración: Mitos y Realidades del alcohol y cigarrillo. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

¿Qué has logrado aprender a lo largo de esta unidad?, escribe tus nuevos conocimientos sobre este tema, si así lo prefieres elabora un mapa conceptual, un cuadro sinóptico o un ensayo sobre las drogas.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Es muy fácil iniciar con el consumo de sustancias, su uso repetido puede llevarte rápidamente a una adicción con consecuencias graves y en ocasiones difícil de reparar.

El consumo de drogas puede deberse a varios factores, como creer que no hacen daño, la presión de los amigos y amigas; la curiosidad de probarlas, pensar que ayudan a olvidar problemas o a calmar la angustia, la ansiedad o dolor.

A estas causas se les conoce como **factores de riesgo**, un ejemplo es cuando los adolescentes sienten que sus padres no los entienden o no respetan sus gustos, como la forma de vestir o hablar, lo que provoca que se corte la comunicación y este puede ser un factor para orillarse al consumo de drogas.

En el siguiente cuadro se clasifican los diversos factores de riesgo, tu desafío será aprender cómo se conforma cada uno de ellos, para poder completar tu registro.

LOS FACTORES DE RIESGO SE CLASIFICAN EN:



³⁹Ilustración: Los factores de Riesgo se clasifican en...

³⁹ Ilustración: Los factores de riesgo se clasifican en... Elaborado por De León Rojas Evelyn Itzel y Ortega Sánchez Samanta.

En el siguiente relato que se presenta, ¿Cuáles consideras que son los factores de riesgo? y ¿Qué harías en lugar de Jorge?

LOS “AMIGOS” DE JORGE

Jorge es un chico de quince años, que tiene buenas calificaciones, es un buen hijo, responsable y cumple con sus tareas diarias, sin embargo, no consigue hacer amigos fácilmente. Dentro de su salón hay un grupo de chicos “buena onda”, que tienen como mal hábito juntarse para beber y fumar al finalizar las clases, a Jorge le interesa formar parte de ese grupo de amigos ya que son populares dentro de la escuela, pero él no se atreve a hablarles.

Un día los chicos de este grupo notaron que Jorge estaba solo, ellos ya se habían dado cuenta que Jorge los observaba mucho por lo que decidieron acercarse a él e invitarlo a reunirse con ellos al salir de la escuela. Jorge aceptó sin pensar en las consecuencias que esto le traería, él solo quería ser su “amigo”. Ese día al salir de clase Jorge los acompañó a su reunión donde le ofrecieron consumir alcohol y otras drogas, a Jorge no le gustaban, sin embargo, pensó que tenía que consumir para que lo aceptaran y lo hizo.

Al paso del tiempo Jorge faltaba mucho a la escuela, por estar con sus “amigos”, sus calificaciones bajaron, su aspecto cambió, su cabello olía a cigarro, se veía desnutrido y cansado todo el tiempo, tenía problemas constantemente con sus padres y su conducta cada vez era más violenta.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

¿Qué factores individuales, familiares y sociales crees que pongan en riesgo tu salud?, y ¿por qué? Comenta junto con tu tutor y compañeros por lo menos uno de cada clasificación.

Así como existen los factores de riesgo también existen los factores de prevención que te ayudarán a evitar el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; estas son acciones, actitudes o habilidades que, ante un riesgo, modifican y mejoran la respuesta de una persona. Algunos factores de prevención son: adecuada comunicación familiar, toma de decisiones adecuadas, autoestima alta, hábitos saludables, manejo del tiempo libre, manejo de emociones, entre otros. Entre más factores de prevención se desarrollen, existirán menos riesgos de consumir algún tipo de droga. Por ejemplo, si se recibe afecto de los padres, saben escuchar y acompañar a los hijos, ellos lograrán comunicar sus dudas, temores e inquietudes, además los padres deben de mostrar interés por la educación de sus hijos, con estos factores podrán tener la capacidad de saber qué les hace daño y cómo ayudarlos a protegerse.

El siguiente cuadro muestra la clasificación de estos factores de prevención.

CLASIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE PREVENCIÓN:



⁴⁰Ilustración: Clasificación de los factores de prevención.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

En ocasiones has escuchado información acerca de las drogas, las personas reciben información por diversos medios, la televisión, el cine, internet, con amigos(as) o vecinos(as), etc., pero no todo es verdad, muchas veces esta información puede ser confusa o estar equivocada. Por ejemplo, pueden escuchar que determinada droga no hace daño porque es natural, que otra droga no afecta tanto o no le pasará nada si sólo la consume de vez en cuando. Es importante que estés enterado sobre la realidad para poder comprender los daños que causan.

El siguiente desafío será conocer la realidad sobre aquellos mitos que se tienen en relación con el tabaco, el alcohol, las drogas y así evitar su consumo.

MITO	REALIDAD
El tabaco calma los nervios.	La aparente sensación de “alivio” que se siente al fumar un cigarro se debe a que se eliminan los síntomas de abstinencia producidos por la falta de nicotina en el cerebro

⁴⁰ Ilustración: Clasificación de los Factores de Prevención. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Estar expuesto (a) al humo de cigarro no mata.	Treinta minutos de exposición pasiva al humo de tabaco son suficientes para que el sistema circulatorio del fumador pasivo se comporte de manera similar al de una persona que fuma.
Estar expuesto (a) al humo de cigarro no mata.	Treinta minutos de exposición pasiva al humo de tabaco son suficientes para que el sistema circulatorio del fumador pasivo se comporte de manera similar al de una persona que fuma.
No noto que me haga tanto daño como dicen.	Aunque durante un tiempo la persona que fuma no noté los efectos nocivos del tabaco, se está produciendo el daño en su organismo.
Se puede dejar de tomar alcohol cuando se decida.	Las personas que comienzan a tomar alcohol en su adolescencia son cuatro veces más propensas a desarrollar una adicción; por lo que requieren tratamiento y rehabilitación para lograr un estado de vida saludable.
Si se toma solamente cerveza no se daña el cuerpo.	Los efectos que produce el alcohol son los mismos si se toma una cerveza que otro trago más fuerte. El abuso ocurre cuando se sobrepasa la cantidad de alcohol que el hígado puede transformar en una hora.
Si se fuma la heroína no causa dependencia	De cualquier modo, que se consuma es una droga que produce una fuerte dependencia, lo cual obliga a aumentar cada vez más la dosis.
La mariguana no hace daño porque es natural, es peor el tabaco.	Tanto la mariguana como el tabaco son plantas, pero contienen sustancias tóxicas y químicos que dañan los pulmones y otros órganos.
Si se consumen drogas se pueden dejar fácilmente y cuando la persona lo decida.	Es difícil dejarlas incluso desde la primera vez, quienes las consumen, ya sea ocasionalmente o con frecuencia, requieren tratamiento y

	rehabilitación para salir de la adicción y lograr un estado de vida saludable.
--	--

⁴¹Cuadro Comparativo Mitos y Realidades.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

Ahora que ya revisamos ¿Qué es una droga?, ¿Cuáles existen?, los factores de riesgo y los mitos y realidades, cuentas con información que te permitirá saber la situación en la que se encuentren las personas con alguna dependencia, y así ayudarlos para que tomen mejores decisiones que les permitan estar saludables y prevenir su consumo.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

¿Conoces otro tipo de adicciones que no estén relacionadas con sustancias tóxicas? ¿Cuáles?

La adicción no se relaciona exclusivamente con el consumo de sustancias químicas o drogas, como ya lo hemos visto a lo largo de la unidad. También puede asociarse a conductas o comportamientos, que pueden convertirse en adictivas, en función de la fuerza o la cantidad de tiempo y dinero que la persona invierta en llevarlas a cabo llegando a interferir gravemente en el funcionamiento del sujeto. Nos referimos por ejemplo a: la utilización de internet, el sexo, el trabajo, realizar compras, la comida, el juego, etc.

Al conocer la siguiente información tu desafío será observar, ¿Cuáles adicciones relacionadas a la conducta crees que se presentan en tu comunidad?

ADICCIONES CONDUCTUALES

- Adicción a internet

Actualmente el uso de internet es muy normal en la época que vivimos, es una herramienta que en un principio nos permite hacer mejoras en nuestro día a día (recabar información, mantener el contacto a través del correo electrónico, etc.) sin embargo su uso puede derivar en una adicción en algunas personas. Una persona con esta adicción se caracteriza por dedicar tiempos de conexión muy prolongados que pueden llevar a descuidar ciertas áreas importantes de su vida como el trabajo, las relaciones sociales, la alimentación, el descanso, entre otras.

⁴¹ Cuadro comparativo de Mitos y Realidades. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

- Adicción al trabajo

Con la idea “a mayor trabajo mejor nivel de vida y por tanto mayor felicidad” se está generando que ciertas personas desarrollen una conducta adictiva al trabajo. El placer, de esta conducta, tiene que ver con la búsqueda de éxito y poder que una persona puede adquirir a través de su desarrollo profesional.

- Adicción al juego

Los juegos de azar son una diversión, pero para algunas personas se convierten en toda una adicción. Gracias a la facilidad de jugar, obtener una recompensa y pensar que se tiene el control del juego hace que el sujeto tenga una conducta que pueda transformarse en adictiva, si no posee control para iniciar o finalizar este comportamiento.

- Adicción al sexo

Una persona adicta al sexo presenta comportamientos como: frecuentes relaciones sexuales con personas que a veces ni siquiera conoce, relaciones fuera del matrimonio, pagar para tener relaciones sexuales y abuso de la pornografía. En la vida de un adicto al sexo se ven afectadas diversas áreas de su vida como: familia, trabajo, relaciones sociales, economía, problemas legales, entre otros.

- Adicción a las compras

También conocido como Trastorno de Adquisición o consumo compulsivo consiste en la adquisición impulsiva e incontrolable de objetos no necesarios. La persona siente el deseo incontrolable de realizar compras. Realizar el pago, ser atendido, tener contacto con las bolsas y productos generan una sensación de placer, que dará paso a un sentimiento de culpa y arrepentimiento que después favorecerá el realizar una nueva compra.

- Adicción a la comida

La adicción a la comida consiste en la necesidad de las personas de buscar y consumir de manera exagerada ciertos alimentos, sin tener en cuenta las consecuencias que afectan la salud, debido a los alimentos con alto contenido de azúcares o de grasas.



**REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO
PARA QUE OTROS LO VEAN**

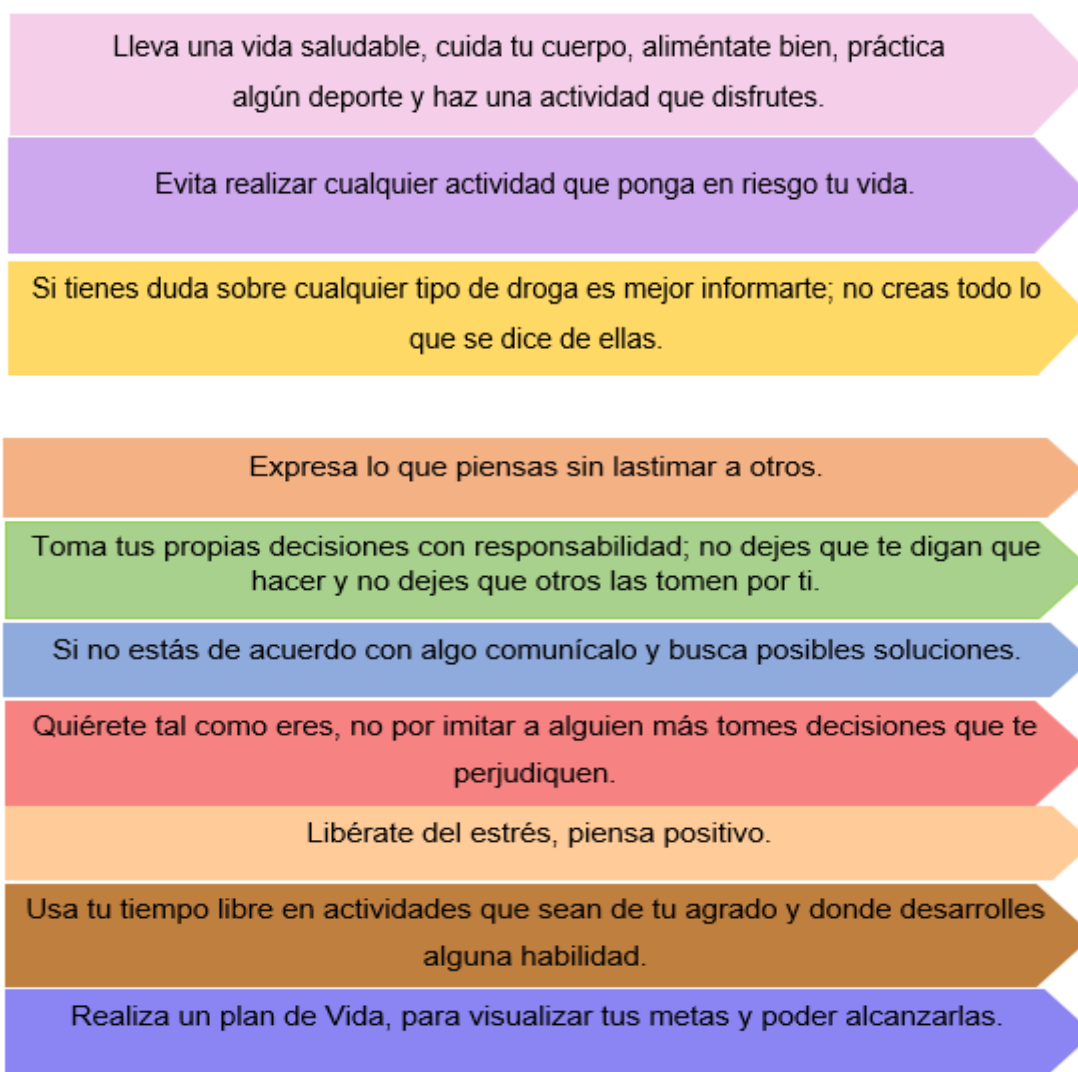
¿Cuáles de estas adicciones sabías que existían?, ahora que conoces las adicciones de conducta completa tu RPA y compártelo con tus compañeros.

Puedes ayudarte elaborando un escrito incorporando la información que obtuviste con la observación que realizaste anteriormente en tu comunidad.



**COMPARTE
Y MEJORA LO APRENDIDO, Y
COMPLETA TU REGISTRO**

Hagamos una recapitulación de lo que aprendimos, y con base en ello revisa junto con tu tutor las siguientes medidas de prevención a cualquier tipo de adicción, compártelo con tu comunidad y desarrollen nuevas medidas de prevención.



⁴²Ilustración: Flechas Medidas de Prevención.

⁴² Ilustración: Flechas Medidas de Prevención. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.



MEJORA LO APRENDIDO, Y COMPLETA TU REGISTRO

Escribe cómo resolviste los desafíos y cómo puedes compartir lo aprendido, también es necesario que identifiques si los propósitos se han logrado y lo que te falta por aprender, para ello, utiliza tu registro de aprendizaje, así como las evidencias de lo que aprendiste. Te proponemos que elabores un Plan de Vida que será una guía de cómo te ves dentro de 10 años, tomando en cuenta los ámbitos personal, familiar, escolar y laboral.

Las ventajas de tener un plan de Vida te ayudarán a: conocerte mejor, ser más independiente, identificar tus habilidades y desarrollar otras, ser constante y alcanzar tus metas.



PARA SEGUIR APRENDIENDO

Fuentes consultadas:

- CONADIC. *Creando mi mundo de protección. Guía preventiva para niñas y niños de 6 a 9 años.* Comisión Nacional contra las Adicciones. México, 2017. 48 pp.
- CONADIC. *Yo elijo mi vida sin drogas. Guía preventiva para niñas y niños de 10 a 12 años.* Comisión Nacional contra las Adicciones. México, 2017. 48 pp.
- CONADIC. *La neta de las drogas y algo más... Guía preventiva para adolescentes.* Comisión Nacional contra las Adicciones. México, 2017. 40 pp.
- CONADIC. *La neta del tabaco y algo más... Guía preventiva para adolescentes.* Comisión Nacional contra las Adicciones. México, 2017. 44 pp.
- CONADIC. *Hablemos sobre el alcohol, tabaco y otras drogas. Guía preventiva para padres y maestros.* Comisión Nacional contra las Adicciones. México, 2017. 84 pp.

Fuentes Sugeridas:

- Once TV México. Diálogos en Confianza. *¿Existe la adicción al sexo? (Pareja).* Instituto Politécnico Nacional. México. 2012
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *El alcoholismo en las mujeres (Salud).* Instituto Politécnico Nacional. México. 2013
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *¿Sin alcohol no hay fiesta? (Sociedad).* Instituto Politécnico Nacional. México. 2013

- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Unidos por la adicción (Pareja)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2013
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Juegos: adicción o búsqueda de la suerte (Sociedad)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2013
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Juegos: adicción o búsqueda de la suerte (Sociedad)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2013
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Impacto social de las adicciones (Sociedad)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2013
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Abuso del alcohol en los adolescentes (Familia)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2014
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Adicciones en el trabajo (Sociedad)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2014
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *¿Amor o adicción? (Pareja)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2014
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Hijos alcohólicos de padres no bebedores (Familia)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2015
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Adicciones, ¿unen o destruyen a la pareja? (Pareja)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2015
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Compulsión por jugar ¿adicción invisible? (Sociedad)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2015
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Alcoholismo y crianza de los hijos (Familia)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2016
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Prevención del consumo de drogas en niños y adolescentes (Sociedad)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2016.
- Once TV México. Diálogos en Confianza. *Alcoholismo y relaciones de pareja (Pareja)*. Instituto Politécnico Nacional. México. 2017

ANEXO 3.



Imagen: Shutterstock.com Intimidando niños.⁴³

⁴⁴Imagen: Shutterstock.com Cyberbullying.

UNIDAD DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO

YA BASTA DE ABUSOS *BULLYING Y CIBERBULLYING*

⁴³ Imagen: Shutterstock. com Intimidando niños. ID: 1336338596

⁴⁴ Imagen: Shutterstock.com Cyberbullying. Triste chica acosada. ID: 1272856504



INTRODUCCIÓN

¡Hola! Bienvenido a esta experiencia de Aprendizaje, inicia tu registro reflexionando y describiendo por qué te interesa estudiar el tema de acoso escolar (bullying¹), ¿qué es lo que sabes? y ¿qué te gustaría aprender?

En esta Unidad de Aprendizaje estudiaremos a profundidad el acoso escolar, también conocido como Bullying, que se refiere a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre estudiantes de forma frecuente a lo largo de un tiempo determinado, tanto en el aula, como a través de las redes sociales.

Por lo general se presenta un comportamiento agresivo y no deseado entre niños en edad escolar que involucra un desequilibrio de poder. Tanto los niños que son acosados como los que acosan pueden tener problemas graves y duraderos. ¿Pero que conocemos del acoso?, es algo que merece ser estudiado.

También revisaremos algunos tipos de acoso escolar, el papel que llevan a cabo los agresores, víctimas y espectadores, finalizando con el tema cyberbullying, que representa otro tipo de violencia escolar.

PROPÓSITO GENERAL

- Conocer las causas personales, familiares, sociales y culturales que generan la violencia para prevenir el acoso escolar.

PROPÓSITOS ESPECÍFICOS

- Reflexionaremos sobre aspectos personales y del entorno social que posibilitan el maltrato y abuso a los menores.
- Adquiriremos herramientas para establecer relaciones humanas sanas para prevenir el maltrato y el abuso.

MAPA DE CONTENIDOS





TRAYECTO DE APRENDIZAJE

INICIAL	1	Identifiquen qué es alegría/tristeza/enojo.
BÁSICO	2	Regulen la expresión de emociones y sentimientos.
	3	Establezcan límites a los otros y a sí mismos respecto de los otros.
	4	Reconozcan las consecuencias de sus actos sin culpar a los otros.
INTERMEDIO	5	Realicen acciones motivados por sí mismos, no por azuzamiento de los otros.
	6	Conformen una imagen adecuada de sí mismos, respetándose y respetando a los otros.
	7	Fijense metas y preserven en alcanzarlas.
	8	Disciernan que las posturas de víctima/victimario son indeseables en las relaciones humanas.
AVANZADO	9	Comuniquen sus necesidades, opiniones, deseos, insatisfacciones sin llegar a la agresión.
	10	Conozcan y defiendan sus derechos humanos, respetando los derechos de los otros.
	11	Elaboren su Plan de Vida considerando obstáculos y metas apegados a la realidad del entorno.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRESIONES

El siguiente texto te permitirá conocer los principales aspectos del acoso escolar, lee la información para que puedas dialogar con tu tutor.

CERO TOLERANCIA.

A pesar de que el acoso ha existido desde que hay escuelas, no ha sido sino hasta los años 60's del siglo pasado que se comenzaron a realizar estudios para prevenir e intervenir cuando está sucediendo dado el daño que causa a los menores.

Las escuelas son micro sociedades que tienen que poner un alto desde un inicio, lo que sucede en la sociedad se replica en la escuela y viceversa. Si queremos una sociedad justa, libre, que promueva el desarrollo de los individuos en la escuela tendría que ser eso, si las autoridades en general hacen caso omiso o no se logran dar cuenta de estos elementos que suceden en la escuela por supuesto que no lo van a atender.

En México, se tiene que trabajar desde edades muy tempranas, (preescolar a primaria), hay más problemas en niños de tercero o cuarto, en donde ya existe un niño "líder" que incluso dice tener guarura. Es un sujeto regularmente muy protagonista, quiere estar por encima de los demás, es un sujeto que ha perdido la vergüenza, la culpa y el asco. Cuando se pierde la vergüenza y la culpa el sujeto entra a cuadros fantasiosos donde él ejerce la violencia en aras de seguir apareciendo como el gran famoso de la escena escolar. Un líder no tendría que lastimar a los demás.

Generalmente estos chicos son líderes y hacen que todo un grupo se mueva en su entorno para darle seguridad, esto tiene que ver con la naturaleza humana, los seres humanos somos seres sociales, estamos involucrados en grupos sociales todo el tiempo, inclusive cuando observamos a un niño o un adulto solitario lo sentimos un poco fuera de lo común, muchos de los problemas de acoso o de hostigamiento dentro de las escuelas tiene que ver por supuesto con el hostigador, con la víctima, pero alrededor hay una serie de individuos que están presentes fortaleciendo o en el mejor de los casos deteniendo esas conductas de acoso, el grupo empodera, le da fuerza, lo envalentona, refuerza todas estas actitudes que por sí solo tal vez no se atrevería.

El papel del tutor y el servicio educativo.

Dentro del salón de clases, el bullying afecta la calidad de la convivencia en la escuela, esto provoca que el centro escolar no cumpla con su meta fundamental, la enseñanza. Principalmente la escuela debe detectar aquellas tensiones que estén disminuyendo el aprendizaje de los niños, con apoyos y acciones para mejorar el ambiente escolar y sea satisfactorio para ellos.

El proceso enseñanza-aprendizaje no es beneficioso si existe un problema de bullying. Para resolver una situación de bullying deberán de trabajar en conjunto el servicio educativo, padres y tutores.

Dentro del centro educativo deben de existir reglas claras para que sean cumplidas por todos. El diseño de un reglamento escolar es importante ya que de este dependerá la armonía y el respeto de la comunidad.

Pero... ¿Y los padres?

En muchos casos las primeras conductas violentas que ven (y/o copia) los niños están dentro de la familia. La ausencia, indiferencia o el abandono de los padres puede generar conductas violentas, la falta de afecto y cercanía de estos no les permite orientar a sus hijo/as sobre cómo resolver sus problemas sin lastimar a los demás. Lo que sucede en casa se ve reflejado en el aula, la educación en el hogar forma sujetos con menor probabilidad de conductas violentas, y más capacidad de respetar al otro.

Los padres tienen una gran responsabilidad, ya que muchas veces son ellos mismos quienes enseñan la violencia desde sus hogares, pero también en ellos está la solución, los padres deben reflexionar sobre el estilo de crianza que transmiten, y actitudes de violencia que puedan realizar de forma involuntaria.



**REVISAR TU RPA Y COMPLETALO
PARA QUE OTROS LO VEAN**

Reflexiona ¿Qué opinas de la información? ¿Para qué te sirve conocer esta información? ¿Qué cambios harías en tu escuela para prevenir situaciones de bullying?



**ACEPTA EL DESAFÍO
Y CONSTRUYE COMPRENSIONES**

El bullying se puede presentar de varias formas: ya sea entre un agresor y una víctima o entre un agresor y múltiples víctimas. Por otro lado, la agresión puede hacerse en secreto o con observadores, que se convierten en cómplices de la agresión. Con el siguiente texto que aparece a continuación, conocerás los tipos de acoso escolar (bullying), y los papeles de agresor, víctima y observador.

TIPOS DE BULLYING:

- **Directo:** Incluye agresiones físicas y/o sexuales hechas con la intención de dañar, por ejemplo, las amenazas con gritos e insultos, la destrucción o robo de objetos personales, las agresiones verbales como las burlas y apodosos, o puede ser golpes, empujones, meter el pie, entre otros.
- **Indirecto:** Incluye la exclusión social al animar a los otros a no hablarle a la víctima; inventar y difundir chismes y mentiras; realizar humillaciones públicas y amenazar con la humillación pública para extorsionar a la víctima.

PAPEL DE AGRESOR

El agresor/a tiene un comportamiento agresivo e impulsivo, le resulta difícil comunicar y negociar sus deseos, tiene poca capacidad para ponerse en el lugar de otro, escaso control de la ira, impulsos, autosuficientes, con altos niveles de autoestima y una personalidad problemática, además les resulta difícil entender los sentimientos del otro ya que a diario sus propios sentimientos son ignorados y agredidos (Ortega y Córdova, 2006).

Se reconocen tres perfiles en el agresor (Olweus, 1998):

- Activo y directo: que agrede personalmente, estableciendo relaciones directas con la víctima.
- Social-Indirecto: no tiene contacto directo con la víctima, siendo sus seguidores los que perpetran las acciones de violencia y persecución.
- Pasivos: que participan en la planificación de la agresión, aunque no actúan en la misma.

Esta figura se asocia fundamentalmente al varón (Olweus, 1998). No obstante, son cada vez los casos en los que se ven involucradas las chicas como autoras de situaciones de acoso psicológico bajo intimidaciones sutiles y poco evidentes.

PAPEL DE VÍCTIMA

Las víctimas suelen ser débiles, inseguras, ansiosas, sensibles, tranquilas y tímidas con bajos niveles de autoestima. La opinión que llegan a tener de sí mismas y de su situación generalmente suele ser negativa. Pasan más tiempo en casa, no desean salir ni divertirse. Sus padres suelen protegerlos de manera excesiva, esta protección en exceso puede ser tanto causa como efecto del acoso. A veces rasgos como ser gordos, bajitos, usar anteojos, el color de la piel, tener orejas "pantalla" o dificultades del habla (tartamudez), pueden ser signos visibles que el agresor/a eligiera para atacar a las víctimas.

Puede haber dos tipos de víctima:

- La víctima activa o provocativa que presenta los rasgos anteriores pero combinados con un modelo de ansiedad y reacción agresiva, desafiante, lo que es utilizado por el agresor/a para excusar su propia conducta.
- La víctima pasiva (tranquila) es la más común. Son sujetos inseguros que sufren en silencio el ataque del agresor/a.

PAPEL DE OBSERVADOR

Son los alumnos quienes conocen la existencia de problemas o malos tratos entre compañeros/as. Conocen quiénes son los intimidadores y quiénes las víctimas, dónde tienen lugar y hasta dónde pueden llegar.

Es un grupo bastante variado dentro del que se pueden considerar tres formas de implicación:

- Antisociales: No actúan directamente, pero refuerzan de alguna manera la conducta del acosador, por ejemplo, sonriendo o con gestos cómplices. A veces el abuso se hace en pandilla o grupo; son varios los que molestan y es difícil salirse de este grupo.
- Espectadores propiamente dichos: observan y no hacen nada; permanecen “neutrales” y pueden sentirse indiferentes con la situación, no dándole importancia en absoluto, con lo que toleren y se acostumbran a estas injustas situaciones. A veces se muestran nerviosos e incómodos, pero no hacen nada; el peligro es que a la larga pueden convertirse en cómplices.
- Prosociales: ayudan a la víctima y hasta pueden llegar a reclamar al agresor, verbal o gestualmente, se sienten afectados y a veces asustados y suelen pedir ayuda y/o comunicárselo a los adultos.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

Dialoga con tu tutor las siguientes preguntas.

- De acuerdo con el texto anterior, tú ¿Cómo defines el acoso escolar o bullying?
- ¿Sabes de alguien que haya sido agredido o insultado por algún compañero/a?
- ¿Cuáles son las características del agresor y de una víctima?
- ¿Consideras que en algún momento has estado en esta situación, ya sea como víctima, espectador o agresor?
- ¿Qué haces/harías cuando/ si esto sucede?

De acuerdo con el texto anterior organiza tus nuevos conocimientos aprendidos en un esquema de llaves donde recuperes las ideas principales del texto.



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

El siguiente texto tiene el propósito de que identifiques una situación de bullying y reflexiones con tu tutor sobre cómo actuar.

El desafío consistirá en dar una solución al testimonio y compartirlo con tu tutor y compañeros.

Testimonio:

“El bullying comenzó cuando yo tenía 7 años, en la escuela había un grupo de chicos que me molestaban por ser el más pequeño del salón, me decían que era débil, feo, que olía mal y que por eso nunca tendría amigos, esto me afectó tanto que llegué a pensar que era cierto todo lo que me decían, cada que entraba

al salón me insultaban o me ponían el pie, me escondían mis cosas, yo no sabía cómo defenderme. Una vez que me dirigía a casa dos de ellos me detuvieron e intentaron bajarme los pantalones, en ese momento quise “desaparecer”, llegue a casa y solo me oculte en mi habitación, no sabía a quién pedirle ayuda.

Sabía que mi padre se enojaría y me regañaría por no defenderme y mi madre diría que lo dejara pasar, que en algún momento dejarían de molestarme. Cada día en la escuela era lo mismo, una vez se lo conté a mi profesor y no hizo nada. Me volví un chico tímido, solitario, solo pensaba en las humillaciones que vivía todos los días, mis calificaciones bajaron debido a esto ya que solo pensaba en lo que me iban a hacer al día siguiente, y esto me traía más problemas en casa, mis papás me decían que solo perdía el tiempo con mis “amigos”. Pero no era así.

Esto cambió después de muchos años, tenía trece años cuando cambié de escuela, ahí pude tener amigos y nadie me molestaba más, sin embargo, esta etapa de mi vida me dejó marcado”.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

Registra en tu cuaderno el proceso que utilizaste para darle solución al desafío anterior.



COMPARTE LO APRENDIDO, MEJORA Y COMPLETA TU REGISTRO

Revisa junto con tus padres y/o tutor el siguiente cuadro que te ayudará a evitar el problema de acoso escolar y reflexiona sobre tus aprendizajes logrados en este tema.

Qué no hacer y qué hacer.

No hacer.

- No ignore que existe el problema de bullying, se debe de atender a los integrantes de esta práctica (víctimas, victimarios y espectadores).
- No se adelante a tratar de resolver el problema. Reflexione cómo actuar frente al problema con tranquilidad.
- A la víctima no le diga que “pronto pasará”, escúchelo y piensen en posibles soluciones.
- No ignore las actitudes agresivas de su hijo/a, si estas se presentan, atiéndalo.
- Evite enseñar a su hijo/a responder de manera violenta para vengarse, esto solo provocará que se haga más grande el conflicto.
- No ataque a los padres del acosador, busque un mediador (LEC) entre ambas partes para buscar una solución.

- No haga sentir incapaz de resolver tal conflicto a la víctima, con comentarios de “todo niño pasa por eso y lo resuelve solo”.

Qué hacer.

- Enseñe a su hijo/a que, si sucede alguna situación de acoso, debe comunicarlo a su tutor.
- Escuche como sucedió el acoso, preste atención a los detalles, ya que ayudarán a resolver el problema.
- Ayudé a su hija/o a identificar las emociones y a externarlas (practicarlas) y generé un ambiente de confianza entre ustedes.
- Observe la conducta de su hijo/a, estar triste o enojados, son emociones normales en el desarrollo del niño, pero si estos sentimientos se presentan con mayor frecuencia deberán ser tomados y atendidos como una señal de alerta.
- Procure establecer límites y reglas dentro y fuera de casa que sean claras y respetadas.
- Enseñe a su hijo/a que con solo mirar un acto de acoso y no decir nada lo hace cómplice de la situación, y que deberá comunicarlo a un adulto para detener el problema.
- Si su hijo/a sufre acoso, es acosador o espectador busque ayuda, no lo deje pasar.



REVISAR TU RPA Y COMPLETARLO PARA QUE OTROS LO VEAN

¿De qué forma los textos te ayudarán a comprender el tema?, ¿Puedes identificar algunas soluciones diferentes a las que se han planteado en los textos?

Puedes presentar los resultados de tu trabajo por medio de mapas, dibujos o esquemas a otros estudiantes, familiares o personas de la comunidad o del medio que acuerdes con tu tutor. Es muy importante que reflexionen a partir de lo que dialogues con ellos sobre qué pasaría si se presentara una situación de acoso escolar.



ACEPTAR EL DESAFÍO Y CONSTRUIR COMPRENSIONES

A continuación, encontrarás otra forma de bullying que se ha vuelto común actualmente. ¿Qué sabes de cyberbullying?, ¿De qué manera crees que se presenta?, ¿Conoces alguna de sus características?, ¿Crees que suceda en la comunidad en la que vives? El siguiente texto te ayudará a conocer a profundidad el tema de cyberbullying sus formas y lugares donde se presenta, la intención es que lo leas y de acuerdo con tu registro identifiques las características que comparte con el bullying, apoyándote con las reflexiones que has hecho a lo largo de toda la unidad.

El cyberbullying es otra forma de acoso, en donde es necesario el uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación con el fin de acosar, maltratar, insultar, amenazar o intimidar a una persona a través de teléfonos móviles (textos, llamadas, videoclips) o internet (email, redes sociales, mensajería instantánea, chats, páginas web).

El desafío consiste en leer el siguiente texto y preguntar a las personas de tu comunidad si alguna vez han sufrido una situación de cyberbullying.

Willard (2004)², identifica siete categorías de violencia verbal y escrita a través de las nuevas tecnologías.

1. **Flaming:** Envío de mensajes vulgares o que muestran disgusto sobre una persona a un grupo online o esa persona vía email o SMS.
2. **Acoso online:** Envío repetido de mensajes ofensivos vía email o SMS a una persona.
3. **Cyberstalking:** Acosos online que incluyen amenazas de daño o intimidación excesiva.
4. **Denigración:** Envíos perjudiciales, falsas y crueles afirmaciones sobre una persona a otras o comentarios en lugares online.
5. **Suplantación de la persona:** Hacerse pasar por la víctima y enviar o colgar archivos de texto, video o imagen que haga quedar mal al agredido **Outing:** Enviar o colgar material sobre una persona que contenga información sensible, privada o embarazosa, incluidas respuestas de mensajes privados o imágenes.
6. **Exclusión:** Cruel expulsión de alguien de un grupo online.

En cuanto al perfil de las personas que acosan electrónicamente estas suelen tener una personalidad dominante, se frustran con facilidad, muestran una actitud encaminada hacia la violencia, además tienen dificultades para cumplir reglas, son chicos duros, con poca empatía y compasión hacia los acosados, su relación con los adultos es irrespetuosa, se muestran hábiles para zafarse de situaciones difíciles, un chico que ya ha sido acosado puede establecer el rol de acosador, puede ser más común el acoso de un varón que el de una mujer.

Se considera un acto agresión inconsciente y se esconden detrás de una computadora, pero tampoco pueden ver la reacción emocional de su acosador. La mayoría de los acosados no conoce a su acosador, pero algunos chicos lo hacen por aburrimiento y piensan que esta actividad puede ser divertida.

La víctima de este tipo de violencia presenta miedo a perder sus medios electrónicos (teléfono móvil, computadora) por esta razón no pide ayuda a sus padres y/o tutores. La persona agredida puede sufrir depresión, baja autoestima, sentirse indefenso, dificultad para concentrarse, e ideas suicidas, mientras que el acosador se puede sentir feliz y satisfecho por cumplir su venganza.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

- ¿Cómo resolviste el desafío?
- ¿En qué tuviste que apoyarte para resolverlo?



ACEPTA EL DESAFÍO Y CONSTRUYE COMPRENSIONES

Para seguir estudiando con mayor profundidad sobre el tema de Cyberbullying te proponemos el siguiente material, el relato te presenta una situación que te ayudará a comprender mejor el tema.

Tu desafío consiste en comprender el daño que provoca el cyberbullying.

MIS AMIGOS CREYERON MÁS EN INTERNET, QUÉ EN MI



Al inicio de curso todo iba bien, éramos cinco amigos, no había problemas entre nosotros, Juan, Paco, Ana, Lucía y yo Margarita éramos inseparables, y siempre nos ayudamos en todo.

⁴⁵Imagen: Shutterstock.com



En una ocasión nos llegó a nuestros teléfonos una foto de una compañera de clase, la foto era privada, ella estaba besando a una chica, o eso parecía. Todos en el salón comenzamos a hacerle burla, recibía insultos, apodos, rechazo, pero siempre por medio del teléfono, eso nos daba valor ya que nos ocultamos detrás de él.

⁴⁶Imagen: Shutterstock.com

No me imaginaba lo que sentía esa chica hasta que me pasó a mí. En una ocasión llegué a la escuela y mis amigas Ana y Lucía, empezaron a evitarme y a reírse a mis espaldas, no entendí, hasta que vi una

⁴⁵ Imagen: Shutterstock.com Banda de adolescentes. ID: 284533181

⁴⁶ Imagen: Shutterstock.com Banda de adolescentes compartiendo mensajes de texto en teléfonos móviles. ID: 216281635



foto supuestamente mía donde aparecía con poca ropa, definitivamente no era yo. Lucia se encargó de compartir la foto incluyendo a nuestros amigos más cercanos, nunca le importó el daño que me hacía. Todos me dejaron de hablar, creían que si era yo quien aparecía ahí.

Imagen: Shutterstock.com⁴⁷



Paco fue el único de mis amigos que se preocupó por mí, y al verme sola y triste se acercó para apoyarme, juntos logramos darle solución.

⁴⁸*Imagen: Shutterstock.com*



Le pedimos a nuestros contactos de manera tranquila que eliminaran la foto, y a mi amiga Lucia le explique que la foto había sido modificada, que esa no era yo, le pedimos que ya no la compartiera.

⁴⁹ *Imagen: Shutterstock.com*

⁴⁷ Imagen: Shutterstock.com Niña adolescente siendo acosada por mensaje de texto. ID: 216281665

⁴⁸ Imagen: Shutterstock.com Niña adolescente acosada. ID: 268226135

⁴⁹ Imagen: Shutterstock.com Pareja de adolescentes comparten textos. ID: 218274097



⁵⁰Imagen: Shutterstock.com

Luego de un par de semanas pudimos eliminar la foto y nos dimos cuenta de quién era la persona que se encargaba de hacer ese tipo de imágenes y con eso nos lastimó tanto a mi compañera de clase como a mí. Las cosas volvieron a ser como antes para las dos, mis amigos por fin me creyeron y no volvieron a lastimarme, volvimos a estar tan unidos como siempre.



REVISA TU RPA Y COMPLÉTALO PARA QUE OTROS LO VEAN

- ¿En qué aspectos te ayuda el tema del cyberbullying?
- ¿Te ayudó a comprender mejor el fenómeno del cyberbullying? ¿De qué forma?
- ¿Crees que es frecuente que se usen las nuevas tecnologías y redes sociales para hacer daño a otras personas?
- ¿Conoces algún caso donde un compañero haya sido agredido, insultado frecuentemente o atacado a través de las redes?
- ¿Alguna vez has visto alguna publicación o grupo en Internet donde se burlen de un compañero?

Te proponemos que elabores un ensayo con el tema de “Cyberbullying”, en el que retomes lo aprendido a lo largo de este tema.



COMPARTE LO APRENDIDO, MEJORA Y COMPLETA TU REGISTRO

Retoma lo que has registrado en tu cuaderno, así como tus evidencias de aprendizaje, y concluye el estudio de este tema mediante un ejercicio donde te organices con tus compañeros o familiares para representar en tu comunidad una situación de cyberbullying y qué acciones tomarías para enfrentar el conflicto.

Es importante que padres y tutores hablen con los niños/as sobre el buen uso de la tecnología y en la información sobre los alcances y peligros del cyberbullying.

Revisa junto con tu tutor el siguiente cuadro que presenta orientaciones para una víctima de cyberbullying.

1. **Pedir ayuda:** Recurrir a un tutor, padres o a una persona adulta de confianza.

⁵⁰ Imagen: Shutterstock.com Grupo de Estudiantes. ID: 216281446

2. **No responder a provocaciones:** Esto no ayuda en nada y, sin embargo, les da ventaja a quienes acosan.
3. **No hacer suposiciones:** Muchas veces las personas implicadas no son como aparentan. No actuar solo por favorecer a la víctima, se debe de conocer bien la situación.
4. **No ir a aquellos lugares en los que se está acosado:** Evitar ciertos lugares hasta que ya no exista el problema, si el acoso es por redes sociales o por celular, se debe tomar en cuenta cambiar de número.
5. **Si el acosador conoce más de su víctima, le resultará más fácil molestarla:**

Para esto es importante;

- a) Evitar intrusos, realizar en orden estos pasos.
 1. Revisar constantemente el equipo para asegurar que no contiene software malicioso (troyanos, spyware...) que puede dar ventajas al acosador.
 2. Cambiar las claves de acceso a los servicios online que se utilizan, crear contraseñas que sean difíciles de adivinar (combinar números y letras).

b) **Eliminar contactos que no se conozcan:** Revisar y disminuir la lista de contactos que se tiene en las redes sociales.



COMPARTE LO APRENDIDO, MEJORA Y COMPLETA TU REGISTRO

Escribe cómo resolviste los desafíos y cómo puedes compartir lo aprendido. También es necesario que identifiques si los propósitos se han logrado y lo que te falta por aprender, para ello utiliza tu registro de aprendizaje, así como las evidencias de lo que aprendiste.



PARA SEGUIR APRENDIENDO

- Calmaestra, J., Escorial, A., García, P., Moral, C., Perazzo, C. y Ubrich T. (2016). *Yo a eso no juego. Bullying y Cyberbullying en la Infancia*. España: Save the children.
- Castro, A. y Reta, C. (2013). *Bullying blando, bullying duro, y cyberbullying*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.
- Castro, A. y Varela, J. (2013). *Depredador escolar Bully y Cyberbully*. Buenos Aires, Argentina: Bonum.
- Vale, T. (2016). *Bullying y abuso infantil*. México: Planeta M.R.
- Carlos Cuarón (2014). El sándwich de Mariana.
<https://www.youtube.com/watch?v=f-8s7ewv3dRM>
- IPN- Canal Once TV México. Diálogos (Familia)- Acoso y Ciberacosos escolar. (04/06/2013).
<https://www.youtube.com/watch?v=cFsSvY0w9NU>

- IPN- Canal Once TV México. Diálogos en Confianza (Sociedad)- Bullying, Responsabilidad de todos. (05/06/2014).
https://www.youtube.com/watch?v=xj7ccVmr_KA
- IPN- Canal Once TV México. Diálogos en Confianza (Sociedad)- Acoso escolar, preguntas y respuestas. (19/06/2014).
https://www.youtube.com/watch?v=q_SOJ0L_WiY
- IPN- Canal Once TV México. Diálogos en Confianza (Sociedad)- Herramientas para erradicar la violencia escolar. (09/10/2014). <https://www.youtube.com/watch?v=62gPnY7-vg0>
- IPN- Canal Once TV México. Diálogos en Confianza (Sociedad)- Convivencia escolar respetuosa. (27/08/2015).
<https://www.youtube.com/watch?v=rShbelvq6ao>
- IPN- Canal Once TV México. Diálogos en Confianza (Familia)- La sobreprotección puede generar hijos violentos. (21/08/2018).
<https://www.youtube.com/watch?v=WMEHdqhCUrA>

REFERENCIAS DE IMÁGENES

Imagen. Niños trabajando. ID: 1075538627. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Abuso+de+ni%C3%B1os>

Imagen. Rostro de mujer tapado. ID: 1338376280. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/abuso+de+mujeres>

Imagen. Abuso de Niños. ID: 1663878934. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Abuso+de+ni%C3%B1os>

Imagen. Tráfico humano. ID: 699994798. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Trafico+Humano>

Imagen. Manos de mujer desaparecida. ID: 146428322. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/manos+de+mujer+desaparecida>

Imagen. Organización de las Naciones Unidas “Campaña Corazón Azul”. Recuperado de www.unodc.org/blueheart.

Imagen. Organización de las Naciones Unidas. ¿Productos de consumo? Recuperado de www.unodc.org/blueheart.

Imagen. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. “Campaña Nacional para la trata de Personas” Libertad sin engaños ni promesas falsas. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/documento/poster-tratante>
<https://www.cndh.org.mx/documento/poster-producto-o-servicio-forzado>

Imagen. Prejuicio, desigualdad, Racismo, discriminación sexual ID: 1442049683. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Prejuicio%2C+desigualdad%2C+Racismo%2C+discriminaci%C3%B3n+sexual>

Imagen. Potencial oculto. ID: 1308195766 Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/potencial+oculto>

Imagen: Diversas culturas abrazándose. ID: 1263356992. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/diversas+culturas+abrazandose>

Imagen. Concepto de inclusión con coloridas letras. ID: 1341873794. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/image-photo/concept-inclusion-colorful-toy-letters-wooden-1341873794>

Imagen. Migrantes. ID: 1820261090 Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/migrantes>

Imagen. Familias Migrantes. Grupo de Refugiados caminando en un campo. ID: 376411762. Recuperado de

<https://www.shutterstock.com/es/search/Grupo+de+Refugiados+caminando+en+un+campo>

Imagen. Primeros migrantes. ID: 1595953549. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Primeros+migrantes>

Imagen. Grupo de personas. Mapa República Mexicana. ID: 1595953549. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Grupo+de+personas.+Mapa+Rep%C3%BAblica+Mexicana>.

Imagen. Mapa América Latina. ID: 1234934644. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Mapa+America+Latina>

Imagen. Migrantes, migran a Europa. ID: 423295780. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Migrantes%2C+migran+a+Europa>

Imagen. Migrantes trabajo de campo. ID: 314231507. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Migrantes+trabajo+de+campo>

Imagen. Migrante. ID: 1763531024. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/migrante>

Imagen. Vaso de cerveza y cigarrillo persiguiendo a un hombre. ID: 640557706. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/Vaso+de+cerveza+y+cigarrillo+persiguiendo+a+un+hombre>.

Imagen. Concepto de narcotráfico. Mano dando bolsa de plástico llena de polvo a otra mano. ID: 546648277. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/.+Concepto+de+narcotrafico.+Mano+dando+bolsa+de+pl%C3%A1stico+llena+de+polvo+a+otra+mano>

Imagen: Bolsa de plástico cocaína en polvo. ID: 775131574. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/%3A+Bolsa+de+pl%C3%A1stico+coca%C3%ADna+en+polvo>

Imagen. Heroína. ID: 1107988895. Recuperado de <https://www.shutterstock.com/es/search/heroina>

Ilustración: Drogas ilegales. Mapa conceptual de Drogas Ilegales. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Imagen: Bolsa de plástico, Cocaína en polvo. ID:775131574 Recuperado de: <https://www.shutterstock.com/es/image-vector/cocaine-plastic-bag-isolated-drugs-sachet-775131574>

Imagen: Heroína. ID: 1107988895 Recuperado de:

<https://www.shutterstock.com/es/image-photo/drug-syringe-cooked-heroin-on-te-1107988895>

Imagen: Planta de Marihuana. ID: 346504181 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/sheet-hemp-isolated-on-white-background-346504181>

Ilustración: Mapa Conceptual. Drogas Legales. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Imagen: Tabaco. Icono de cigarrillo. ID: 1051111835 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/cigarette-icon-long-shadow-flat-design-1051111835>

Imagen: Cerveza animada. ID: 244441054 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/vector-cartoon-drink-beer-friends-forever-244441054>

Ilustración: ¿Qué le pasa a una persona que toma alcohol? Consecuencias. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Imagen: Sistema Digestivo Humano. ID: 1398573944 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/human-digestive-system-anatomical-vector-illustration-1398573944>

Imagen: Hombre fumando. ID: 1155613207 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/vector-illustration-man-worker-smoking-cigarette-1155613207>

Ilustración: ¿Qué le pasa a una persona que fuma? ¿Qué es un fumador pasivo? Consecuencias. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Ilustración: Mitos y Realidades del alcohol y cigarrillo. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Ilustración: Los factores de riesgo se clasifican en... Elaborado por De León Rojas Evelyn Itzel y Ortega Sánchez Samanta.

Ilustración: Clasificación de los Factores de Prevención. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Ilustración: Clasificación de los Factores de Prevención. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Cuadro comparativo de Mitos y Realidades. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Ilustración: Flechas Medidas de Prevención. Elaborado por De León Rojas Evelyn y Ortega Sánchez Samanta.

Imagen: Intimidando niños. ID: 1336338596 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/bullying-children-childchildren-shouting-each-other-1336338596>

Imagen: Ciberbullying. Triste chica acosada. ID: 1272856504 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/sad-girl-cyber-bulling-by-cell-1272856504>

Imagen: Banda de Adolescentes. ID: 284533181 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-photo/gang-teenagers-hanging-out-urban-environment-284533181>

Imagen. Banda de adolescentes compartiendo mensajes de texto en teléfonos móviles. ID: 216281635 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-photo/group-teenagers-sharing-text-message-on-216281635>

Imagen. Niña adolescente siendo acosada por mensaje de texto. ID:16281665 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-photo/teenage-girl-being-bullied-by-text-216281665>

Imagen. Niña adolescente acosada. ID: 268226135 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-photo/portrait-unhappy-teenage-couple-urban-setting-268226135>

Imagen. Pareja de adolescentes comparten textos. ID: 2182274097 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-photo/teenager-couple-sharing-text-message-on-2182274097>

Imagen. Grupo de Estudiantes. ID: 2162281446 Recuperado de:
<https://www.shutterstock.com/es/image-photo/portrait-student-group-outside-college-building-2162281446>